



EL DESPLAZAMIENTO TRANSFRONTERIZO, UN COMPLEJO DE SEGURIDAD REGIONAL ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR. EL CASO DE PUTUMAYO Y LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS (2004-2011)

POR:

JHON JAIRO QUIROZ BONILLA

ASESORA:

SANDRA MILENA GONZÁLEZ DÍAZ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
POLITÓLOGO**

**PREGRADO EN CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DICIEMBRE DE 2016**

DEDICATORIA

Al Dios todo poderoso y creador quien ha sido la principal fuente de apoyo espiritual e iluminación en todo este tiempo; a mis padres Olga y Marcos; a mis hermanos: Darío, Yaneth, y a mi novia Mónica. Gracias a todos ustedes por brindarme todo su apoyo y por creer en mí desde el inicio de este proceso tan grande.

AGRADECIMIENTOS

A mi preciosa madre por su perseverancia y el hecho de enseñarme lo hermoso que significa mantenerse firme y con fe a pesar de las adversidades, muchas gracias por tu cariño incondicional y por esa fuerza que me brindaste cada día, durante este camino.

A mi tutora Sandra González, por su dedicación, paciencia y sobre todo por compartirme su conocimiento en todas las etapas del proyecto.

A la Universidad de Antioquia, por darme la oportunidad de hacer posible este anhelo de ser un profesional integral y con esa visión crítica, inspirada durante todo el proceso académico. Desde mi llegada al Alma Máter pude notar en mi vida, un cambio de pensamiento que ha significado grandes logros tanto para mi vida laboral como académica.

A mis Familiares, por su apoyo desde la distancia, ellos saben que siempre están presentes dentro de todos mis proyectos y gracias a ellos también pude culminar este proceso tan maravilloso

A mis amigos y compañeros de trabajo, los cuales compartieron conmigo el proceso académico desde sus inicios, a todas las empresas que siempre me brindaron su apoyo, en diferentes formas, siempre quedare muy agradecido. Por último, a las personas que ya no están conmigo en estos momentos, siempre llevaré una enseñanza muy grande porque sé que allá en la inmensidad estarán orgullosos de este logro, este triunfo también es para ustedes, y me alegra poder dedicarlo y compartirlo. Muchas Gracias a todos.

Tabla de contenido

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
1. CAPÍTULO 1: ESTADO DEL ARTE, REFERENTES TEÓRICOS Y MEMORIA METODOLÓGICA	14
1.1. ESTADO DEL ARTE SOBRE EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.2. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	19
1.3. MEMORIA METODOLÓGICA	30
1.3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.	34
2. CAPITULO II. DESPLAZAMIENTO TRANSFRONTERIZO DESDE EL PUTUMAYO HACIA LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS (ECUADOR)	37
2.1. LA MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA EN COLOMBIA	37
2.2. EL DESPLAZAMIENTO TRANSFRONTERIZO DESDE PUTUMAYO HACIA LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS (ECUADOR)	45
2.3. LOS COLOMBIANOS EN ECUADOR, LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.	55
2.4. EL BALANCE DE LOS REFUGIADOS Y DE LOS MIGRANTES FORZADOS EN ECUADOR, EL PROBLEMA DEL RECONOCIMIENTO.	59
3. CAPITULO III. EL PLAN COLOMBIA EN COLOMBIA Y EN PUTUMAYO	63
3.1. ORÍGENES DEL PLAN COLOMBIA	63
3.2. LA ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PLAN COLOMBIA	66
3.3. DESARROLLO DEL PLAN COLOMBIA: LOS CONTEXTOS POLÍTICOS NACIONALES, LAS DINÁMICAS DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS Y LA CONFLICTIVIDAD NACIONAL	70
3.4. EL PLAN COLOMBIA EN LA FRONTERA	76
4. CAPITULO IV. ECUADOR, EL PROCESO DE SECURITIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO TRANSFRONTERIZO DESDE PUTUMAYO HACIA LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS. ANÁLISIS Y RESULTADOS.	85

4.1. LA SECURITIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN FORZADA DE COLOMBIANOS A ECUADOR	85
4.2. EL DESPLAZAMIENTO TRANSFRONTERIZO DE COLOMBIANOS HACIA LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, UNA LECTURA DESDE LA PERSPETIVA DE LOS COMPLEJOS DE SEGURIDAD REGIONAL	93
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>101</u>

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Tendencias del desplazamiento hacia las fronteras	46
Gráfico 2. Zona limítrofe entre Putumayo y Sucumbíos	48
Gráfico 3. Número de personas en situación de desplazamiento Frontera Sur	53
Gráfico 4. Número de personas desplazadas en Putumayo	54
Gráfico 5. Refugiados por provincias	56
Gráfico 6. Solicitudes de refugio en Sucumbíos por Año	59
Gráfico 7. Solicitudes y refugiados colombianos en Ecuador (2000-2004)	60
Gráfico 8. Cultivos de coca. 2001-2014	73
Gráfico 9. Arremetidas entre la fuerza pública y los grupos armados de 1999 a 2011	74
Gráfico 10. Comparativo Tasa por 100 mil Hab Vs Hectáreas sembradas. Putumayo 2002	80
Gráfico 11. Relación entre cultivos de coca y combates por iniciativa de la Fuerza Pública en Caquetá y Putumayo. 2000-2012	84

Índice de Tablas

Tabla 1. Presentación y desglose de objetivos.....	35
Tabla 2. Cifras de desplazamiento de población colombiana durante el 2000	50
Tabla 3. Cifras de desplazamiento de población colombiana durante el 2001	51
Tabla 4. Recursos ejecutados en el Plan Colombia (millones de dólares), 1999-2005	69

RESUMEN

El presente trabajo explora el fenómeno de la migración transfronteriza desde Putumayo hasta la Provincia de Sucumbíos en Ecuador, intenta mostrar la dinámica de este fenómeno en el período de 2004 a 2011 y la influencia que el Plan Colombia tuvo en el aumento del número de personas afectadas por este fenómeno. Adicionalmente pretende mostrar como la migración transfronteriza se convirtió en un problema de seguridad para Ecuador. Para intentar llenar de sentido esos argumentos se hace una revisión de fuentes secundarias, informes, libros, artículos y se utiliza como herramienta para el análisis la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional, un presupuesto teórico que permite mostrar cómo el problema de la migración transfronteriza puede llegar a convertirse en una preocupación de seguridad para los países que comparten una frontera en común.

PALABRAS CLAVE: *Desplazamiento Forzado, Desplazamiento Transfronterizo, Plan Colombia, Complejo de Seguridad Regional, Sucumbíos, Putumayo.*

INTRODUCCIÓN

Colombia se convierte, a finales de los años 80 y principios de los 90, en el epicentro de la lucha contra la droga, ya en esa época era catalogado como el principal proveedor de esta sustancia hacia Norte América con un 95% de incautaciones provenientes de territorio colombiano según el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Rocha, 2011).

Este panorama de producción y comercialización llevó a que las relaciones internacionales entre Colombia y Estados Unidos estuvieran mediadas por políticas antidrogas que en un primer momento fueron unilaterales y estuvieron orientadas a ofrecer preferencias arancelarias a distintos productos provenientes de la región andina. Sin embargo las medidas que adquieren mayor reconocimiento y logran mayor grado de injerencia en la realidad colombiana son las políticas de cooperación bilateral donde los norteamericanos proporcionaban ayuda logística, militar y transferencia tecnológica, y los colombianos se comprometían a capturar y extraditar a todos los jefes y subalternos de los carteles del narcotráfico, la principal política que ha perseguido este propósito ha sido el Plan Colombia, un acuerdo bilateral firmado en 1999, dirigido en primera instancia, a fortalecer la estructura militar colombiana.

Si bien para la época Colombia avanzaba en un proceso de negociación con las FARC, la valoración de distintos elementos, entre ellos la reconfiguración mafiosa y los nexos de la guerrilla con el narcotráfico, llevaron a que se consumara en 1999 la firma del Plan Colombia, una *“estrategia integral de cooperación bilateral, cuyo objetivo era combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, lo que contribuiría a la reactivación económica del país y la disminución de oferta de drogas ilícitas”* (DNP, 2006: 10)¹, política que también permitió expandir el tinte ideológico del régimen global prohibicionista.

¹ No obstante, el accionar del PC, no solamente estuvo destinado para el gobierno colombiano, sino que además, su implementación tuvo alcances en otros países de América Latina, debido a que las dinámicas tanto del conflicto armado como el narcotráfico, también han intervenido en las relaciones internacionales con otros Estados, especialmente con los países de fronteras aledañas a Colombia.

El Plan Colombia si bien contempló tres componentes (judicial, social y militar), el más fuerte siempre ha sido el componente militar el cual incluía millonarias inversiones a las Fuerzas Armadas y Policiales, incautaciones, destrucción de laboratorios, áreas erradicadas, entre otros aspectos. En general, el 72% de los recursos del Plan Colombia, durante estos quince años, se destinaron al componente de apoyo militar y policial, a la profesionalización del servicio de las FFMM y a la lucha contra el narcotráfico, y sólo un 28% se destinó para iniciativas humanitarias como bien lo reconoce el gobierno (DNP, 2006).

Buena parte de esos recursos se invirtieron principalmente en el Putumayo para el combate contra los cultivos ilícitos y con mayor fuerza, en la primera fase de implementación del Plan (2000, 2006). Putumayo fue el departamento con mayor destinación de recursos producto de la cooperación de Estados Unidos y en el que primero se concentró la ejecución del Plan Colombia (Sánchez, 2014)². Diferentes motivos confluyeron para eso; en primer lugar, las altas cifras de cultivos ilícitos que, en el año 2000, llegaron a alcanzar el 40% de la producción total nacional con un acumulado de 66.000 hectáreas sembradas (Rocha, 2011), en segundo lugar, su ubicación fronteriza con Ecuador, un país importante en la producción de cultivos ilícitos y en la distribución de cocaína,³ y seguro también influyó su ubicación estratégica, porque el Putumayo en su frontera con Ecuador, se ha configurado como un territorio propicio para la explotación petrolera y para la puesta en marcha de otros megaproyectos que lo hacen atractivo para múltiples actores, entre ellos los armados legales e ilegales.

El Plan Colombia llega a implementarse en un territorio convulsionado por el conflicto armado interno. Desde 1999, organizaciones como UNICEF, ACNUR y CODHES llamaron la atención

² El accionar del Plan Colombia, se ejecutó en las regiones colombianas de condiciones selváticas y de jungla por ser propicias para el cultivo de cocaína y amapola, como el caso de los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo, que son territorios aptos para que estos grupos dedicados al negocio del narcotráfico, desde mediados de los setentas, en el caso del departamento del Putumayo, el contrabando ha sido históricamente uno de sus fuertes en la economía de la región, por tal razón los comerciantes de la hoja de coca viajaban desde el Amazonas hasta Puerto Asís en el departamento del Putumayo, sin embargo también hay que anotar, que desde la década de los 90 estos territorios se empiezan a consolidar a nivel nacional, como poseedores del mayor número de hectáreas de coca (FIP, USAID & OIM, 2014:16).

³ En el año 2001 se registraron 5.5 hectáreas de cultivos ilícitos en la provincia limítrofe de sucumbíos, así mismo entre los años 2006 y 2008 se erradicaron cuatro áreas de cultivos ilícitos en la misma región ecuatoriana (Emmerich, 2014: 7)

nacional sobre: “[...] la necesidad de crear mecanismos de prevención de causas de desplazamiento y refugio ante las progresivas violaciones a los derechos humanos, la expansión del conflicto, la presencia de nuevos actores armados, especialmente de paramilitares, la necesidad de proteger a la población civil en caso de situaciones de emergencia” (Codhes, 15 de febrero de 1999).

Para ese entonces, ya había presencia no solo de grupos paramilitares en Puerto Asís, Valle del Guamuéz y Orito, sino también, de frentes guerrilleros de las FARC y fuerzas militares, además ya se registraban eventos de desplazamiento forzado en los que directamente se veían involucrados el Valle del Guamuéz, Puerto Asís, Mocoa y San Miguel. Entre los años 1995 y 1999, se presentó, por ejemplo, una cifra de 12.700 personas que cruzaron la frontera con Ecuador afectadas por el desplazamiento, pero el punto de quiebre se dio en 1999 con la masacre perpetrada en el municipio de El Tigre, en donde ocurrieron más de veinte asesinatos en el pueblo fronterizo del Putumayo (FIP, USAID & OIM, 2014: 53), aumentaron los desplazamientos transfronterizos de migrantes que se ubicaron sobre todo en la Provincia de Sucumbíos y El Carchi y esto marcó el inicio de la internacionalización de la crisis humanitaria (Codhes, 1999).

Con la puesta en marcha del Plan Colombia, el conflicto no disminuyó, la situación empeoró, solo entre 2000 y 2002, se presentaron alrededor de 27.838 víctimas de desplazamiento en el departamento (FIP, USAID & OIM, 2014: 53) y empezó a reconocerse un nuevo motivo de desplazamiento relacionado con la aplicación de estrategias antinarcóticos de carácter militar en zonas de cultivos ilícitos. De la mano de estas estrategias, aumentaron las masacres, las fumigaciones, las operaciones militares y los bombardeos⁴ (Codhes, 2005). Para agravar la situación en el 2004 se da inicio oficial a la estrategia del Plan Patriota y Plan Consolidación con un componente militar elevado para combatir el narcotráfico y luchar contra la insurgencia, y esto, combinado con la consolidación del control territorial por parte de las AUC, elementos todos que llevaron a aumento de la violencia en la región (FIP, USAID & OIM, 2014).

⁴ El 4 de julio de 2004, el Ejército Colombiano ejecuto bombardeos y acciones militares, en una zona limítrofe entre Putumayo y Sucumbíos más exactamente en el municipio de Santa Rosa de Sucumbíos.

Mientras esto pasaba en Putumayo, aumentaba el número de población que llegaba a territorio ecuatoriano, es así como el 2003 se reconoce como el año en que se registra el mayor número de solicitudes al vecino país para el reconocimiento como refugiados (Codhes, 2004) y en el 2004 tiene lugar un deterioro de la situación de protección porque el país fronterizo, Ecuador, empieza a exigir el pasado judicial en la frontera. De esta forma el conflicto se extendió hasta territorio ecuatoriano, no solo por el aumento en la llegada y solicitud de asilo, sino por la puesta en marcha de acciones violentas. La situación empezó a hacerse muy compleja en los pueblos fronterizos de Putumayo y en Provincia de Sucumbíos. Allí, por ejemplo, se ubicaron campamentos, centros médicos de las FARC y 25 rutas para el tráfico de armas y cocaína, ocurrieron masacres y fueron decretados paros por la guerrilla de las FARC (Codhes, 2005).

Ecuador es el país que más alberga población colombiana en situación de desplazamiento forzado (El Tiempo, 30 de mayo de 2016), al 2011 contaba con 54.243 personas colombianas reconocidas como refugiadas, sin contar el amplio número de población que cruza la frontera y no demanda el reconocimiento este tipo de reconocimiento. La situación ha llevado a que las autoridades ecuatorianas se alarmen frente a la constante llegada de desplazados y el aumento de la situación de inseguridad estrechamente ligada al accionar de los grupos armados en el país, especialmente en el territorio fronterizo de Sucumbíos. Este hecho se ve reflejado en el alto porcentaje de moradores colombianos que llegan al (40%), sumado a las condiciones precarias con las que llegan a la provincia ya que son ubicados en albergues del ACNUR y de la Iglesia San Miguel de Sucumbíos (Moreano, 2010).

Es claro, entonces, que la dinámica de desplazamiento forzado interno y transfronterizo hacia Ecuador no empezó con la puesta en marcha del Plan Colombia en el 2000 pues era una dinámica que ya existía. Por eso, la pregunta que interesa responder en esta investigación es: ¿cómo influyen las acciones implementadas en el marco del Plan Colombia entre 2004 y 2011 en el desplazamiento forzado transfronterizo de colombianos hacia Ecuador (Putumayo-Sucumbíos) y cómo el desplazamiento se configura como un problema de seguridad para Ecuador?

Para responder a esa pregunta, se consideró pertinente analizar, desde el enfoque de los Complejos de Seguridad, la influencia de las acciones implementadas en el marco del Plan Colombia en la

dinámica de la migración transfronteriza de colombianos a Ecuador, y particularmente, en los desplazamientos desde Putumayo hacia la Provincia de Sucumbíos en los años 2004-2011. Partimos del año 2004 porque en él convergen la puesta en marcha del Plan Patriota y etapa de consolidación del Plan Colombia en el sur del país, con la toma de decisiones por parte de Ecuador para controlar el ingreso de población migrante a su territorio; y, nos extendemos hasta el 2011, con el propósito de poner un marco temporal que muestre el comportamiento de los tres fenómenos en ese tiempo, es decir, el desplazamiento transfronterizo, Plan Colombia y Políticas de Seguridad en Ecuador.

Proponer una investigación de este tipo es importante, primero porque la migración transfronteriza es un problema que ha tomado grandes dimensiones en el mundo y requiere ejercicios de investigación que aporten a su comprensión. Segundo, porque mucho se ha dicho sobre los efectos del Plan Colombia en los territorios donde se ha puesto en marcha, pero poco se han sistematizado los efectos directos en la migración transfronteriza y en las políticas de seguridad de otros países como es el caso de Ecuador.

Proponer el análisis desde una de las teorías de las relaciones internacionales (La Teoría de los Complejos de Seguridad Regional) también permite visibilizar la problemática e identificar los retos a los que se enfrenta el Estado colombiano ante una situación que ha tomado carácter internacional y que afecta la seguridad de otros países. Este análisis, también constituye un aporte relevante porque, aunque el estado del arte permite identificar una riqueza en la producción sobre el Plan Colombia y sus efectos, particularmente en la migración transfronteriza, no se conocen estudios que analicen el problema desde la teoría de los Complejos de Seguridad Regional (en adelante TCSR), y se considera que esta herramienta teórica permite reflexionar el desplazamiento transfronterizo desde otro tipo de consideraciones.

Para realizar este trabajo se revisaron principalmente fuentes secundarias, informes de fuentes oficiales, organizaciones no gubernamentales, artículos, libros, tesis, informes estadísticos que permitieron llenar de contenido cada uno de los capítulos y brindaron elementos importantes para el análisis.

La investigación permite mostrar que la TCSR exhibe cómo el fenómeno del desplazamiento transfronterizo, al ser resultado de las intervenciones del Plan Colombia, se convierte en un

problema para la política de defensa y de seguridad ecuatoriana. A través del análisis que se realiza desde la TCSR de la política de seguridad del Ecuador, se puede determinar cómo el desplazamiento transfronterizo representa un tipo de amenaza latente para la seguridad nacional. Asimismo, con base en otros aspectos conceptuales que la TCSR señala en los países vecinos, estas problemáticas pueden representar en la región un complejo de seguridad regional que afecta las relaciones bilaterales de los países implicados en ella.

El que se presenta es un trabajo que se espera estimule y oriente otro tipo de investigaciones en torno al desplazamiento transfronterizo, que incentive el uso de enfoques teóricos securitarios para el análisis de este fenómeno y que puede llevarse a cabo con otros estudios de caso.

Este ejercicio investigativo representó un reto personal y profesional. Personal porque aún con las limitaciones que ponían las largas jornadas laborales y las responsabilidades de solventar la vida diaria, pudo llevarse a cabo. Profesional por lo que significó comprender la política del Plan Colombia, identificar su relación con la migración transfronteriza, buscar, construir y aplicar un referente teórico novedoso y enfrentar los miedos y dificultades para la escritura.

La investigación se encuentra organizada en el presente texto en cuatro capítulos: 1) Estado del arte, referentes teóricos y memoria metodológica, 2) El Desplazamiento transfronterizo desde el Putumayo hacia la Provincia de Sucumbíos (Ecuador), 3) El Plan Colombia en Colombia y en Putumayo. 4) La incidencia del Plan Colombia en el desplazamiento transfronterizo y el Complejo de Seguridad Regional de Ecuador.

1. CAPÍTULO 1: ESTADO DEL ARTE, REFERENTES TEÓRICOS Y MEMORIA METODOLÓGICA

El presente capítulo se ha dividido en tres partes. En la primera parte, se expone el estado de la cuestión, se muestran las investigaciones realizadas sobre el tema, desglosando aquellas producciones sobre el Plan Colombia, sobre el desplazamiento transfronterizo y aquellas que pretenden una mirada más integral del Plan Colombia y su incidencia en el desplazamiento transfronterizo. En la segunda parte del capítulo, se recogen las principales perspectivas teórico-conceptuales de los estudios más cercanos al problema y se deja clara la teoría que servirá como herramienta. Por último, en lo que respecta a la tercera parte, se presenta la memoria metodológica, haciendo una reconstrucción reflexiva de los procedimientos que permitieron llegar a los resultados que se presentan, mostrando el trayecto entre la propuesta inicial y la que finalmente fue desarrollada, además se da cuenta de los dilemas, las dificultades y los tránsitos durante el proceso de investigación.

1.1. Estado del arte sobre el problema de investigación

La estructura del presente del estado del arte está dividida en tres partes: la primera parte se refiere a la manera cómo se obtuvo la información, en la segunda parte se presentan los bloques temáticos que ordenan las producciones encontradas y, en la última parte, se presentan las conclusiones a las que se llega después de la revisión de la información.

En primer lugar, para la información obtenida se rastrearon las bases de datos de entidades académicas como la Universidad de Antioquia, la Flacso Andes (Biblioteca Digital especializada en Ciencias Sociales para la Región Andina y América Latina), la Biblioteca Virtual CLACSO perteneciente a la Universidad Andina Simón Bolívar y su programa de estudios latinoamericanos, y la Base de datos Biblat (Bibliografía latinoamericana en revistas de investigación científica y social). La búsqueda se realizó utilizando palabras clave como *Plan Colombia* y *Narcotráfico en Putumayo, conflicto armado en Putumayo, desplazamiento transfronterizo y desplazamiento transfronterizo en las zonas fronterizas colombo-ecuatorianas, políticas de seguridad en Ecuador*.

La revisión permitió identificar un total de treinta producciones académicas tanto locales (colombianas) como internacionales; entre ellas, artículos de investigación, libros, informes y tesis de maestría. Logró identificarse que las producciones académicas tanto para el Plan Colombia como para el desplazamiento transfronterizo, se ubican en el rango de tiempo entre 1999 y 2014 y, también, que el año de mayor producción es el 2004 y el de menor producción es el 2011.

La mayoría de las producciones académicas (19 textos) fueron realizadas por investigadores adscritos a entidades colombianas y el resto (11 textos) por investigadores de entidades internacionales, contando con la participación de países como Ecuador y España. Las investigaciones han sido realizadas por profesionales de sociología, (Rivera, 2004; Penalva, 2003; Duro, 2002; Celi, 2007) por economistas y comunicadores sociales (Daza, 2012; Guzmán, 2005), por profesionales de la Ciencia Política (Rodríguez, 2005); (Rojas, 2007); (Montufar, 2003); (Hawkins, 2009); (Emmrich, 2004) y, en menor medida, por filósofos (Chomsky, 2001).

En lo que respecta al contenido, es preciso señalar que se encuentran textos que hacen diferentes énfasis. Unos ubican a América Latina y la región andina como un espacio territorial estratégico para Estados Unidos; otros abordan particularmente el tema del Plan Colombia, su origen, justificación, aplicación y balance de la política en el contexto colombiano, algunos de ellos especialmente en Putumayo. Otras investigaciones se ocupan de los efectos del Plan Colombia y algunas tienen como centro de análisis el desplazamiento interno y la migración transfronteriza, y hacen referencia a la expresión de esta forma de victimización en la zona de frontera Putumayo-Sucumbíos.

Los textos que ubican a América Latina y la región andina como un espacio territorial estratégico para Estados Unidos tienen como punto de partida el hecho de conocer cómo la influencia de las directrices internacionales como el Plan Colombia, y otras injerencias políticas en la región, son justificadas por Norteamérica al considerar a la región andina como eje principal de las dinámicas del narcotráfico. Las producciones académicas correspondientes a esta temática destacan aspectos históricos de las dinámicas del negocio ilícito desde los años 70 en países productores como Perú y Bolivia, presentando la forma en que este problema fue evolucionando hasta llegar a convertirse en una preocupación, no solo para los países productores a los que pertenecían los grandes carteles de la droga, sino, también, para el gobierno de los Estados Unidos, destacándose, en este sentido,

las respuestas a los interrogantes de la puesta en marcha de políticas como el Plan Colombia para América Latina y, en especial, para la región andina (Rojas, 2007; Penalva, 2003; Dello, 2002; Tickner, 2007; Navarro, 2000)

Las investigaciones que abordan particularmente el Plan Colombia, su origen y aplicación para el país y el departamento del Putumayo, describen principalmente los montos de cooperación y el tipo de recursos ejecutados tanto monetarios como armamentísticos (Hawkins, 2009; Rojas, 2007; Daza, 2012; Villa, 2014). Estas también hablan del alcance internacional que tuvo el narcotráfico y el terrorismo para que se ejecutara esta política en Colombia y referencian relaciones diplomáticas de los gobiernos de Norteamérica y Colombia. Otros textos abordan el tema no solo militar sino, también, sobre las ayudas que trae consigo el Plan Colombia en el ámbito social, y los estudios que describen directrices adjuntas a la política de seguridad del gobierno colombiano, y la conformación y la estructura de esta política internacional (Hawkins, 2009; Rojas, 2007; Daza, 2009; Chomsky, 2001; Villa, 2014; Tickner, 2005). Se encuentran también algunos investigadores que hablan del Plan Colombia y que a su vez ponen énfasis en determinar cómo esta política se ha desarrollado en Putumayo y a lo largo de la frontera con Ecuador (Codhes, 2005), (Moreano, 2010), (USAID, FIP & OIM, 2014), (Tickner, 2007) y (Penalva, 2003).

En el último énfasis temático se encuentran los textos que tienen cercanía con el presente proyecto de investigación, aquellos que se ocupan de la implementación del Plan Colombia en la zona del Putumayo-Sucumbíos, en donde se muestra cómo la zona fronteriza de los dos países ha sido un territorio de comercio ilegal y de violencia a lo largo de los años; además de eso, se develan aspectos importantes como el dominio que ejercen los grupos ilegales sobre el territorio y el negocio del narcotráfico, la influencia del conflicto armado en la región, las secuelas del Plan Colombia en aspectos como el medio ambiente y su injerencia en el conflicto armado, así como la grave crisis humanitaria presentada por el desplazamiento forzado. Del análisis de estas problemáticas han ocupado investigadores como (Montufar, 2003; Rivera, 2004; Gámez, 2013; Moreano, 2010; Ávila, 2014; Sánchez, 2014; FIP, 2014; Celi, 2007; y Guzmán, 2005).

Esta investigación, en particular, logra mostrar una gran diferencia con respecto a otro tipo de estudios, por el hecho de contar con una teoría distinta para el análisis del desplazamiento transfronterizo que se quiere realizar, en este caso, la Teoría de los Complejos de Seguridad

Regional (TCSR), que brinda una reflexión diferente de lo que representa el fenómeno. Algunas de las investigaciones mostradas que se han ocupado de analizar los efectos del Plan Colombia, han evidenciado aspectos como el aumento en la violencia de la región logrando mostrar un alto índice en el número de muertes, (CNR, 2010) y (UNODC, 2015). Sin embargo, para el caso concreto de esta investigación, lograron encontrarse también, estudios que fijan su atención sobre la migración transfronteriza en Sucumbíos, como un efecto del Plan Colombia, entre estos encontramos: Arias (2001), González (2015), Ardila (2005), CEPAL (2011), Codhes (2005), Khoudour (2007), Cevallos (2012).

También se encontró que las propuestas más cercanas al interés investigativo de la presente investigación, en el sentido de llegar a considerar las problemáticas que acarrea el Plan Colombia y el conflicto armado como el principal problema para la seguridad del Estado ecuatoriano tienen en cuenta a autores como: González (2015), Moncayo, I., Santacruz, L. & Ortega, C. (2010), Moreano (2010), Celi (2007), CEDAL; CEPAL (2011), Codhes (2009), CNMH (2012), IDMC (2009), COALICO (2007) y Beltrán, C., Moreno, A. & Sánchez, J. (2004). No obstante, este último trabajo, realizado por Beltrán, C., Moreno, A. & Sánchez, J. (2004), se expone el desplazamiento forzado hacia la Provincia de Sucumbíos, en el marco del Plan Colombia, y contiene una similitud importante con el presente estudio en cuanto a la región señalada y al desplazamiento transfronterizo como efecto del Plan Colombia, sin embargo, ni en este estudio, ni en los demás trabajos señalados, se utiliza como herramienta de análisis la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional.

La mayoría de los investigadores han utilizado como herramientas de análisis la perspectiva teórica de la Seguridad Nacional, el Derecho Internacional y la migración transfronteriza. Quienes han analizado este problema desde la teoría de la seguridad nacional (Moreano, 2010), (Tickner; 2007), (Guzmán, 2005), (Celi, 2007), han reconocido que el narcotráfico, la migración y el terrorismo, son aspectos que se traducen en amenazas para la región, no solo para la seguridad nacional de los países latinoamericanos sino, también, para el gobierno norteamericano; por lo cual la cooperación entre los países involucrados se ejerce como presión de los Estados Unidos no solo para mantener la seguridad nacional en la región, sino también para proteger sus demandas en diferentes ámbitos (Friman, 1993).

En este sentido, han coincidido los investigadores en afirmar que la ejecución por parte de los Estados Unidos del concepto de seguridad nacional para Sur América, va de la mano con sus intereses particulares, ejerciendo dominio sobre los países que dependen de sus políticas. El análisis que brinda el enfoque de seguridad nacional muestra cómo el Plan Colombia responde a este tipo de demandas, identificando cómo esta política se convierte, más que en una ayuda, en un instrumento de coerción, sin importar cuáles puedan ser las consecuencias para la región y, especialmente, para la zona fronteriza Putumayo-Sucumbíos; consecuencias representadas en desplazamientos, daños ambientales, aumento del conflicto armado, crisis humanitaria, violación a derechos humanos, entre otros (Penalva, 2005)⁵.

En segunda instancia, se pone de manifiesto un enfoque que tiene que ver con el Derecho Internacional enlazado con esta misma temática regional que muestra cómo, a partir de estas políticas de seguridad, se producen en las regiones efectos nocivos como las migraciones forzadas, catalogadas por estas políticas como violaciones a los derechos humanos y crisis humanitarias. Estos enfoques destacan cómo las secuelas dejadas por estas políticas de seguridad y militarización pueden ser refrenadas por medio de instituciones alternas al Estado como mecanismos de asistencia como el ACNUR, ONGs, etc. En este sentido, el enfoque pretende analizar, no tanto el origen de estas políticas sino, más bien, las consecuencias de la ejecución de estos pactos en la región (Penalva, 2005), (Guzmán, 2005), (Celi, 2007), (Ávila, 2014), (Rojas, J., 2003), (Penalva, 2003), (Rivera, 2004), (Codhes, 2011), (Codhes, 2003), (ACNUR, 2013).

Por último, el enfoque que se muestra en los estudios, responde a la migración transfronteriza como un efecto de la economía neoliberal de mercado, la cual crea enlaces y redes tanto de economía como de migración en el marco de la globalización. Este tipo de redes y de alianzas internacionales se visibilizan en empresas multinacionales, políticas internacionales de los Estados (como el Plan Colombia, el cual es visto como un acuerdo económico-militar) y aspectos transnacionales que el Estado actual no puede llegar a contener como el narcotráfico y su forma de economía ilegal.

⁵ También escriben sobre estos temas: Moreano; (2010:), Emmerich; (2014), Rojas (2003), Duro (2002), Chomsky (2001), Rojas (2007), Rivera (2004), Gámez (2013), Hawkins (2009), Moreano (2010), Ávila (2014), Sánchez (2011), (Tickner; 2005), Guzmán (2005), Celi; (2007) y Penalva (2005).

Todos estos fenómenos poseen alcances globales y dan cabida a la inmersión de estas políticas internacionales de índole económica (Tickner, 2007), (Montufar, 2003), (Penalva, 2005), (Rivera, 2004), (Rojas, 2003), (Hawkins, 2009), (Daza, 2009), (Chomsky, 2001), (Echavarría, 2004), (Villa, 2006).

Los estudios que se indagaron anteriormente, permiten concluir que no existe una propuesta que aborde el análisis del Plan Colombia y sus incidencias en la Provincia de Sucumbíos entorno a la migración transfronteriza desde la teoría de los Complejos de Seguridad Regional (TCSR). Si bien, algunos trabajos se acercan al interés de la presente investigación al plantear la migración transfronteriza como uno de los efectos principales de la puesta en marcha del Plan Colombia, sin dejar de lado el carácter histórico que este fenómeno migratorio posee en la región, y otras causales de tipo económico, étnico entre otras, no dejan en claro el hecho de saber cómo la dinámicas en torno a la migración transfronteriza pueden llegar a convertirse también en un problema de seguridad nacional para los países afectados, en este caso para la seguridad ecuatoriana, que posteriormente estaremos exponiendo, lo cual es, en definitiva, lo que la TCSR permite mostrar.

Para entender mejor esta selección teórica se elabora el siguiente apartado.

1.2. Referentes teóricos y conceptuales

En este apartado interesa mostrar el aspecto histórico y la evolución que han tenido las teorías de las relaciones internacionales para llegar a la perspectiva que se pretende desarrollar, la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional, plasmando las características de dicha teoría, evidenciando como toma sentido su aplicación sobre todo para el análisis de problemas fronterizos que comparten o se expanden entre regiones vecinas, por eso también se aborda el concepto de frontera y se define lo que se entiende por desplazamiento o migración transfronteriza.

Las relaciones internacionales han sido un enfoque muy importante de análisis para la Ciencia Política pues sus directrices han generado diferentes perspectivas para evaluar las dinámicas políticas de los Estados dentro del sistema internacional y las repercusiones que traen aspectos como la globalización y la seguridad internacional, entre otros.

Hans Morgenthau, precursor de la teoría realista, la cual constituye uno de los ejes teóricos fundamentales de las relaciones internacionales, dimensionó las dinámicas del sistema mundial enmarcadas dentro del desarrollo y el proceso evolutivo de los países en ámbitos internacionales. El realismo político, una de las principales fuentes teóricas de las relaciones internacionales difundidas en el Siglo XX, no ha perdido vigencia y también ha evolucionado a la par de los sistemas globales, a pesar de los señalamientos y críticas recibidas después del final de la Guerra Fría (Pauselli; 2013).

El interés racional del Estado en la teoría realista es la norma que administra el sistema internacional, el cual está desprovisto de aspectos o motivaciones morales, al primar el interés nacional por encima de cualquier principio moral. Para el realismo político, el Estado es el principal actor en el sistema internacional, este debe ser unitario y racional, debe buscar siempre el poder y, por, sobre todo, actuar con el interés nacional plasmado en términos de seguridad, lo que, en definitiva, se traduce en su preocupación última y por lo que debe encaminar sus políticas internacionales, dentro de un sistema anárquico que condiciona las dinámicas estatales en el sistema internacional (Culow, 2013).

Desde su aparición del realismo político, se han desencadenado varios referentes teóricos soportados en la teoría realista como el *realismo ofensivo y defensivo*, el *transnacionalismo*, los *Complejos de Seguridad Regional*, entre otros; los cuales demuestran que la teoría realista ha sufrido grandes transformaciones y adaptaciones para dar solución a los problemas del sistema global.

En cuanto al realismo ofensivo y defensivo, se puede manifestar que, en el realismo ofensivo, la anarquía internacional no necesariamente induce a que los Estados sean de por sí conservadores con la búsqueda de poder, por lo que el mismo sistema internacional también puede generar ciertos incentivos para que estos puedan masificar su hegemonía, por ejemplo, a expensas de otros Estados más débiles. Para el segundo caso, el que tiene que ver con el realismo defensivo, se manifiesta que la estructura sistemática sí establece condicionantes y controles a la búsqueda de poder por parte de los Estados, ya que el principal propósito de estos siempre será la conservación de su supervivencia, es decir, buscar su seguridad al máximo para poder mantener su posición dentro del sistema internacional (Petrollini, 1997).

Pero en la actualidad, no son exclusivamente los Estados los que siempre juegan un papel importante dentro del sistema político internacional, también encontramos otros actores subalternos diferentes al Estado que están involucrados en temas como seguridad internacional, participación política, entre otros aspectos. Por ejemplo, si se quisiera analizar la participación de los grupos insurgentes o fenómenos como el terrorismo dentro del ámbito internacional para dar respuesta a estos casos, el realismo retoma la teoría del transnacionalismo. Esta última teoría facilita el análisis de la participación en el sistema internacional, de otro tipo de actores y dinámicas sociales diferentes al Estado.

En la teoría transnacionalista se da importancia a cierto tipo de fenómenos como las migraciones desarrolladas por colectivos sociales que pueden ser distintos a los del Estado. En este orden de ideas, el individuo, las redes, los colectivos de migrantes en sus distintas interacciones son el epicentro de sus estudios, ya que sus procesos relacionales (como sus flujos migratorios interconectados con los fenómenos de expansión global entre estos los sistemas de comunicación y la economía de mercado global) generan participación y protagonismo a nivel internacional, por medio de colectividades sociales o cualquier otro tipo de organizaciones, al margen del protagonismo de los Estados (Calduch, 2000).

Con estas características, la participación y existencia de estos actores subalternos, que se interconectan y relacionan por fuera de los límites de sus Estados, es decir, optan por actuar transnacionalmente y fundar una sociedad transnacional manifestada en intercambios de mercado, migraciones de individuos y colectivos que trascienden por encima de los límites fronterizos (Wilhemy, 1988), son aspectos que revelan cómo el Estado va perdiendo su condición de actor exclusivo y de partícipe relevante dentro del sistema internacional, y reconoce otro sistema, en el cual, se suman interacciones societales que también son poseedoras de influencia y participación política (Keohane & Nye, 1971).

En resumen, en los transnacionalismos se puede anotar que, en cuanto a las políticas internacionales de los Estados, sus directrices se ven afectadas por distintos actores, grupos sociales y por, sobre todo, el conocimiento adquirido por estos colectivos a través de la posibilidad de acceso a redes de información globales, lo que se traduce en que, todo ese cúmulo de saberes y

creencias adquiridas por los actores no estatales, los hace proceder con dinámicas propias y procesos como la interdependencia compleja (Wilhemy,1988).

Para todas estas concepciones teóricas ya mencionadas y, en general, para la teoría de las relaciones internacionales, la seguridad, en el marco del sistema internacional, es un instrumento que sirve para la interpretación de las dinámicas globales. Los enfoques teóricos adoptan el concepto de seguridad para tratar de dar respuesta a preocupaciones que otras variables no pueden responder, como el poder y la paz, propias de las escuelas realistas e idealistas. La escuela idealista de las relaciones internacionales establecía que la paz podría conducir hacia una estructura internacional justa, en contraposición a la escuela realista, en donde el poder de los Estados es necesario para su preservación (Orozco, 2006).

La seguridad se convirtió en aspecto importante para las relaciones internacionales. En la Constitución estadounidense de 1787 se estableció que los pilares fundamentales de la seguridad debían ser la tranquilidad interior, la defensa común y la promoción del bienestar general (Const., 1787). No obstante, después del ataque terrorista que vivió Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, Norteamérica tuvo que reconsiderar su política de seguridad nacional, lo que repercutió también, a nivel internacional, en el sistema político de otros Estados. En este caso, los Estados Unidos, consideran que los cambios que se vieron reflejados en el planteamiento de sus intereses nacionales, en términos de seguridad, se vieran reflejados, también, a nivel global (Pereira, P. & Shimabukuro, A. 2011). En el año 2001, durante la administración Bush, la Estrategia de Seguridad Nacional fue una conspiración para la expansión de la democracia y la adaptación de una guerra preventiva, es decir, una especie de “neorrealismo ofensivo” (Renshon, 2007) que cambia por completo la concepción del término de “seguridad” en el marco del sistema internacional y lo catapulta como una variable que puede interpretar el sistema anárquico internacional.⁶

⁶ La Anarquía es la norma que regula las dinámicas y el accionar de los Estados dentro del Sistema Internacional, ya que el sistema internacional de por sí posee estructura anárquica al estar compuesto única y exclusivamente por estados soberanos, en este sentido en el ámbito sistemático de la estructura internacional, no existen jerarquías entre los estados (Culow, 2013)

La existencia de otros actores diferentes al Estado y su gran influencia en los ámbitos internacionales, también interfiere en el tratamiento del término “seguridad”. Estados Unidos, por ejemplo, cataloga no solo a un grupo de Estados como “eje del mal”, (Corea del Norte, Irak e Irán), sino que, también, introduce en esta categoría a grupos terroristas como Al Qaeda (Mearsheimer 2010); acción que le da un cambio de rumbo a la definición de seguridad en las relaciones internacionales. En este punto, la influencia en ámbitos internacionales de estos grupos alternos al Estado, toma relevancia con la teoría transnacional en términos de seguridad.

Ahora bien, para el caso de América Latina, es necesario realizar una especie de abstracción para encuadrar las concepciones anteriormente mostradas. En esta región, la seguridad está enmarcada por varias problemáticas que las teorías realistas y transnacionalistas poco ayudarían a comprender, ya que aspectos como las injerencias extranjeras en asuntos como el narcotráfico, los conflictos armados, las migraciones, los Derechos Humanos, entre otros, están intrínsecamente relacionados con problemas fronterizos propios de la región. Sin embargo, el narcotráfico es el problema que mayor incidencia ha perpetuado en la región, ya que este fenómeno ha tenido alcances internacionales significativos y de gran alcance en los gobiernos de turno, a tal punto que los últimos gobiernos estadounidenses han dirigido sus políticas internacionales para tratar de mitigarlo.

En el contexto latinoamericano, la importancia de la seguridad es clave para los estudios regionales dentro de la perspectiva internacional, ya que evidencia cómo actores distintos a los Estados llegan a tener influencia en los asuntos políticos internacionales en un sentido más regional o de vecindad. Por lo tanto, es pertinente mostrar que, de alguna manera, se podrían establecer conexiones relacionadas con los fenómenos propios de una región como América Latina.

En las dinámicas teóricas evolutivas, desprendidas de la teoría de las relaciones internacionales, existe una teoría que brinda un análisis más conciso sobre los fenómenos internacionales en general y, especialmente, los que hacen alusión a las dinámicas fronterizas propias de las regiones vecinas; esta teoría evidencia, de manera especial, cómo los aspectos concernientes a temas de seguridad internacional también sobrepasan instancias meramente de orden militar o bélico y se pueden trasladar a otros ámbitos más inusuales. De esta manera, la **Teoría de los Complejos de**

Seguridad Regional (TCSR), es una perspectiva teórica que traspasa esas consideraciones tradicionales de seguridad y muestra los alcances que pueden llegar a tener las concepciones sobre la seguridad en un ámbito más regional; lo que para esta investigación es de gran importancia por ser una teoría que se acopla muy bien dentro del análisis fronterizo propio de la región Putumayo-Sucumbíos en torno al tema de la migración transfronteriza.

Esta teoría también emana de los enfoques anteriormente señalados, es una corriente establecida por Barry Buzan y Ole Waever (1998) que brinda una concepción acertada para el estudio sobre la seguridad. Para estos autores, el campo de la seguridad internacional debe ser analizado a través de la TCSR, ya que esta teoría condensa las dinámicas del mundo contemporáneo en reciprocidad con los llamados procesos de regionalización de la seguridad, propios de la región de Sur América, que han cobrado gran fuerza a partir de aspectos como la descolonización y la Guerra Fría (Buzan & Weaver, 1998).

En la TCSR, la vecindad juega un papel especial para el grupo de naciones que forman un Complejo de Seguridad Regional (en adelante CSR), ya que ante la intensificación de las dinámicas y procesos de seguridad que se presentan en la región, puede manifestarse un proceso de securitización, este concepto es el eje principal dentro de la TCSR, ya que es concebido como el proceso según el cual un determinado problema puede hacer parte de la agenda o la política de seguridad de un país. La TCSR pretende analizar la existencia de preocupaciones que trascienden a ámbitos transnacionales, que producen fenómenos de seguridad con valoraciones particulares para cada complejo regional (Otálvaro, 2004). La vecindad geográfica acarrea una connotación importante al momento de tratar temas sobre seguridad; no obstante, también existe la posibilidad para que la TCSR defina la existencia de poderes externos a la región, en este caso, poderes globales. Tal es el caso de Estados Unidos, que con su influencia sobre América Latina, tiene gran incidencia regional por los grandes recursos que posee, la cual para la TCSR podría considerarse como un poder externo de gran influencia regional (Otálvaro, 2004).

La TCSR admite que otro tipo de factores materiales puedan definir la distribución de poder entre Estados a nivel global y establece, también, la pertinencia de principios fundamentales como la

integridad territorial, la soberanía y la balanza de poder, que son los que determinan, en última instancia, el sistema político internacional.

Las acepciones clásicas acerca de la seguridad que definen las actuaciones militares y sus asuntos de poder, como el dilema amigo-enemigo, podrían ubicarse en el punto extremo de los CSR más transgresores y conflictivos, lo que la TCSR llama “formaciones conflictivas”. Por otro lado, encontramos las “comunidades de seguridad”, concepto que va más allá de las terminologías realistas, buscando una especie de integración e interacción estatal, y resaltando valores como la confianza, la cooperación sobre la política de la fuerza y del interés. Las comunidades de seguridad poseen la consciencia de que sus diferencias pueden llegar a ser resueltas a través de medios pacíficos, quedando excluido el uso de la fuerza como instrumento (Otálvaro, 2004).

Las políticas de seguridad que tenían como epicentro temas militares en épocas pasadas, han llegado a sufrir un cambio sustancial dentro de sus agendas, dándole participación a aspectos relacionados en campos económicos, societales, ambientales y políticos, mediante la implantación de propuestas analíticas internacionales.

En este orden de ideas, si se quisiera determinar los CSR para el caso de América Latina y sus regiones, primero se tendría que establecer la existencia de un cierto tipo de conciencia y de pertenencia común hacia la región de la cual forman parte los territorios pertenecientes a ella, y una cierta semejanza en aspectos culturales, económicos, políticos, etc. En segundo lugar, se debe considerar, en la región, la presencia de una potencia externa que determina las problemáticas de seguridad como lo es el caso de Estados Unidos. Sin embargo, es preciso establecer que ante estas “semejanzas” planteadas, los criterios de seguridad regional son muy diversos en los países porque también existen otro tipo de aspectos que diferencian los territorios que conforman la región de Sur América, como sus procesos políticos y sus formaciones culturales, sociales, económicas, entre otras formaciones, que hacen que el encuadre del CSR deba analizarse de manera rigurosa para algún tipo de caso.

Un ejemplo de donde radica la diferencia en la acepción de los criterios sobre seguridad regional, se expuso en la Conferencia sobre Seguridad Hemisférica realizada en México en el año 2003. En

este caso, los países participantes como Brasil y Argentina expresaron que su problemática, en términos de seguridad, estaba conformada únicamente por la lucha para la superación de la pobreza; pero los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, manifestaron que sus principales problemas regionales, en cuestiones de seguridad, tenían que ver con la lucha en contra de los grupos armados ilegales, el narcotráfico y el terrorismo, a diferencia también de Canadá y Chile, los cuales indicaron que su preocupación estaba dirigida hacia la seguridad humana, en consonancia con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD –, (Yepes, 2013).

Como ninguno de los anteriores problemas puede solucionarse indistintamente, es decir que las naciones trabajen de manera unilateral, si no que se plantea una interconexión para dar solución, existe un CSR, que identifica “*un grupo de Estados cuyas preocupaciones de seguridad se encuentran tan estrechamente relacionadas, que sus seguridades nacionales no pueden ser razonablemente concebidas aparte las unas de las otras*”. (Buzan, 2003:44)

En el caso de Norteamérica, esta potencia representa por sí sola un CSR, al poseer un gran potencial de influencia en América Latina y poder acceder en la agenda de seguridad regional de cada Estado. Estas dinámicas de injerencia en la región son un tipo de CSR y un ejemplo de ello, es cómo a través del proceso de securitización, Estados Unidos logró acentuar el terrorismo en la agenda de seguridad de Latinoamérica, poniéndolo en un estatus de amenaza para la seguridad regional y mundial; su influencia en la región para la consecución de este tipo de objetivos, se ha gestado a través de beneficios económicos, créditos de banca y preferencias arancelarias. De esta manera, ha logrado incidir en las políticas de seguridad regional al imponer sus propias políticas (Yepes, 2013).

La influencia norteamericana en América Latina, especialmente, en el campo de las políticas de seguridad, en algunos casos se ve reflejada en la solicitud de asistencia realizada por los países latinoamericanos, es decir, por invitación, siendo el caso colombiano uno de los más relevantes (Yepes, 2013).

Con lo expresado, el Plan Colombia constituye una muestra de invitación a través de la intervención en las políticas de seguridad en la agenda colombiana. Esta intervención expresada

en el Plan Colombia y, más específicamente en todo el proceso de militarización generado por parte del mismo plan para combatir el narcotráfico y el terrorismo tanto en el caso colombiano como en el ecuatoriano, puede llegar a generar un costo y un riesgo en diferentes aspectos, sobre todo, por la masificación militar y bélica apostada en la región. El costo generado por el Plan Colombia puede llegar a considerarse un CSR para los dos países, sin embargo, el proceso para establecer un problema de seguridad y llevarlo a la categoría de amenaza es distinto para ambos países. En Colombia, el narcotráfico es una amenaza de seguridad nacional, pero países como Panamá y Ecuador no han securitizado esta situación, ya que sus concepciones alrededor de los costos que esto acarrea son totalmente diferentes (Tickner, 2007).

La etapa que asimila algún tema como amenaza se considera para los CSR securitización, en donde participa el actor securitizante, o sea el que define la situación como un problema para securitizar, según sea el objeto referente como la integridad territorial, la soberanía, etc. En general, el actor se traduce en los gobiernos de turno; por ejemplo, el gobierno ecuatoriano que considera más amenazantes los efectos y costos que genera el Plan Colombia, como los desplazamientos transfronterizos, las fumigaciones y las violaciones a la soberanía por intervenciones militares, que el mismo problema del narcotráfico, ya que estas secuelas pueden llegar a convertirse en situaciones de amenaza para la seguridad ecuatoriana. Este proceso que eleva el Plan Colombia y, especialmente, sus perjuicios a un nivel de amenaza, es lo que se llama securitización, por lo que para el caso ecuatoriano este proceso queda expresado en la respuesta que se le da al tratamiento del Plan Colombia y sus costos. En este aspecto, el gobierno ecuatoriano plasma como categoría amenazante al Plan Colombia, en apartes del denominado Plan Ecuador⁷, en el cual se hace un llamado a la securitización del Plan Colombia, por los efectos ocasionados, especialmente, en lo que respecta al desplazamiento forzado (Camargo, 2010).

El hecho de securitizar un problema significa trasladarlo a una categoría que implica tratamiento político diferente del común, y por lo tanto estimar soluciones de carácter extraordinario para poder subsanarlo. Desde que el concepto de seguridad ha sufrido una especie de dispersión y

⁷ El Plan Ecuador nace como una respuesta del Gobierno del Ecuador hacia los efectos negativos del Plan Colombia. Se trata de una política del Estado ecuatoriano de desarrollo y paz, articulada a una estrategia de seguridad, para promover el buen vivir de las poblaciones que habitan la Frontera Norte.

ensanchamiento en sus consideraciones, los enfoques de las políticas de los estados en términos de seguridad también han sufrido cambios sustanciales dentro de sus agendas, transitando de las dinámicas de los aspectos nacionales a los globales, incorporando asuntos respecto a temas como la seguridad de las personas, del planeta y otros aspectos que ya no son necesariamente la seguridad militar de los Estados (Orozco, 2006)

La inserción de la seguridad de las personas, en aras de los requerimientos de la comunidad internacional para custodiar la defensa de los pueblos es una forma de corresponder a la seguridad global y de paso mejorar los problemas sociales, en este sentido por ejemplo, la seguridad humana, proclamada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994), pugna por fomentar aspectos como la seguridad alimenticia, la cual implica que toda las personas, puedan detentar el acceso a los alimentos básicos.

En este orden de ideas, cuando el concepto de seguridad abarca otro tipo de consideraciones, se hace posible en primer lugar valorar algunas situaciones que afectan a los Estados como problemas que tienen que ver con la seguridad y en segundo aspecto de acuerdo a sus intereses y en consonancia con la TCSR, elevarlos a un proceso de securitización, en este sentido se pueden securitizar diferentes problemas que puedan afectar a los Estados de acuerdo a sus disposiciones, es decir securitizar el hambre, es decir, considerarlo como un problema de seguridad alimentaria, securitizar la educación, el desplazamiento forzado o, en otras palabras, dar un tratamiento de seguridad a las demandas sociales de un país o grupo poblacional.

Pero quizá lo que hace más interesante la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional es el reconocimiento de la interdependencia en las relaciones internacionales. Hoy los Estados se dan cuenta de que necesitan de la cooperación internacional para preservar elementos fundamentales, especialmente, cuando son Estados que coinciden en una región o en un área determinada, como en el caso de Colombia y Ecuador que coinciden en una **frontera**. Por eso, la pertinencia de trabajar en el concepto de frontera y reconocerla, no como un lugar fijo o de simples bordes o espacios meramente geográficos, sino como un espacio político (Balibar, 2005). El hecho de elevar el concepto de frontera a la categoría de espacio político conduce a que los tipos de problemas fronterizos sea de índole migratoria, ideológica, administrativa, entre otras, sean percibidos

directamente por el Estado, porque precisamente lo que hacen problemas como la migración transfronteriza es asaltar la integridad de los límites estatales y su poder territorial.

Como las fronteras ya no se sitúan en un único espacio físico determinado y responden a circunstancias como las dinámicas de la economía del mercado, el libre cambio, la globalización, las nuevas tecnologías, entre otras, generan un tipo de multiplicación de nuevas fronteras y nuevas formas de funcionalidad de las mismas, sobre todo, en lo que respecta al control de poblaciones. A esto es lo que se le denomina fronteras de la política.

Para la TCSR, la frontera no solo tiene un accionar y participación política, sino que también entran a tener un tipo de connotación de corte histórico, cultural, social e, incluso, étnico como en el caso de la frontera Putumayo-Sucumbíos, en donde el espacio ha sido considerado como un lugar de paso regular y normalizado para las etnias de los dos países. En este sentido, para la TCSR, en la frontera también se incluyen los aspectos propios de las dinámicas comunes fronterizas, por lo cual los problemas de seguridad nacional pueden acarrear una afectación para la población étnica que podría generar un costo para los Estados.

El aspecto fronterizo se considera muy importante, ya que, al conjugarlo con la TCSR y la seguridad nacional de los países en la frontera, junto con otro tipo de fenómenos circulatorios intrínsecos a ella de tipo económico, migratorio, de criminalidad, etc., cobran un significado especial para el tratamiento y análisis de estas dinámicas fronterizas. Por ejemplo, para el caso de las migraciones regionales entre Colombia y Ecuador, los desplazamientos se pueden considerar de dos tipos: por un lado, un desplazamiento interno y un tipo de desplazamiento llamado transfronterizo que cobra importancia para la TCSR, ya que al gestarse dentro de un ámbito regional compartido, en este caso la zona de Sucumbíos, la percepción fronteriza no solamente es considerada como un mero tránsito o movimiento de personas entre países vecinos, si no que este tipo de desplazamientos pueden llegar a presentar inconvenientes para la seguridad de los países vecinos, evidenciados en parte, por los problemas que presentan los Estados para el control y la obstrucción de esta clase de flujos transfronterizos para tratar de proteger sus fronteras (Khoudour, 2007).

Lo expuesto permite situar la forma expresa de asimilar la categoría desplazamiento o migración transfronteriza como una preocupación de seguridad en el caso ecuatoriano, explicado como un problema fundamentalmente generado por el Plan Colombia y, más exactamente plasmado en la frontera norte (Sucumbíos-Putumayo). En este orden de ideas, las afectaciones producidas por el Plan Colombia se convierten en amenaza para la seguridad de esta región fronteriza y este aspecto también se traduce dentro de los postulados del CSR en un costo elevado que afecta a los dos Estados, por la atención del alto flujo de refugiados, los daños ambientales, entre otros percances (Andrade, 2004).

Es claro que una postura de este tipo no puede llevar a olvidar las múltiples afectaciones que genera el desplazamiento forzado sea interno o transfronterizo para las víctimas que lo enfrentan, sin embargo, es importante reconocer el lugar donde se está poniendo el lente, la migración transfronteriza como una amenaza y un problema de seguridad para Ecuador.

1.3. Memoria metodológica

La investigación siguió un camino que interesa reconstruir, por eso en este apartado se hacen explícitos los procedimientos que permitieron llegar a los resultados que aquí se presentan, se exhiben los intereses, los incentivos y las dificultades que surgieron en el proceso, desde que se generó la primera idea hasta llegar a la construcción del proyecto final. Se procura dar cuenta de la memoria metodológica del proceso.

La investigación es motivada por aspectos personales y académicos. Entre los aspectos personales se encuentra el hecho de la consanguinidad con Ecuador, esta situación me puso en condición especial para tratar esta temática, ya que desde mi infancia había tenido la oportunidad de evidenciar las dinámicas migratorias de colombianos hacia el Ecuador. Con el paso del tiempo, tuve la oportunidad de presenciar experiencias de migraciones forzadas de colombianos (especialmente en Sucumbíos, Esmeraldas, Carchi) y esto me permitió además de generar interés sobre este tema, conocer directamente las problemáticas que el fenómeno conllevaba como, por ejemplo, conocer las deplorables condiciones en las que se encontraba la población colombiana

que había llegado a territorio ecuatoriano, especialmente en la zona selvática Putumayo Sucumbíos, en donde las migraciones se presentaban de manera indiscriminada ya que son lugares donde no hay tanto control como en las zonas urbanas (por ejemplo, en la frontera perteneciente a la Provincia del Carchi).

Con mi llegada a la Universidad de Antioquia y, específicamente, cuando tuve la oportunidad de ver los cursos de Relaciones Internacionales, América Latina en el contexto mundial, Diplomacia, entre otras; me surgió el interrogante sobre el papel que jugaban los Estados en torno a estos temas y cuál era la posición con respecto al problema del desplazamiento transfronterizo, particularmente, entre el Estado colombiano y el ecuatoriano.

Es así como, conociendo el contexto de la frontera colombo-ecuatoriana y el constante desplazamiento de población, me surge la pregunta por cuáles son los hechos que obligan a la población a dejar su lugar de origen. Múltiples informes y notas de prensa daban la idea de que el conflicto armado colombiano era el principal generador de esta problemática, pero me interesaba saber si existían intereses internacionales en la guerra de Colombia, si estos intereses estaban influenciando de alguna manera las migraciones.

Leyendo y buscando información conocí la política internacional llamada Plan Colombia a través de un estudio realizado por Sánchez Sambrano (2014), en el que me pareció curiosa la implementación de este plan directamente en la región fronteriza Putumayo-Sucumbíos. Esto además de producirme interés en la relevancia de lo que puede llegar a significar la región fronteriza, me señaló un camino importante en torno a los temas internacionales, especialmente en lo que tiene que ver con la seguridad internacional, en este caso, con la seguridad fronteriza entre Ecuador y Colombia.

Hasta aquí estaba claro que me interesaba la frontera colombo-ecuatoriana, que tenía inquietud por el desplazamiento transfronterizo y que pareciera que dichos desplazamientos tuviesen relación con la puesta en marcha del llamado Plan Colombia, el cual reflejaba una clara injerencia internacional en el conflicto de Colombia.

Después de una exploración incesante y lectura juiciosa del tema, empecé una búsqueda por una teoría que se adecuara a estas categorías señaladas anteriormente y que también partiera de ese enfoque internacional que estaba buscando para entender estos fenómenos. La Teoría de los Complejos de Seguridad Regional TCSR expuesta por Buzan & Weaver (1998) resultó ser la más adecuada para analizar el tema/problema que me ocupaba el desplazamiento transfronterizo en el marco del Plan Colombia y las políticas de Ecuador frente a lo que empezó a considerarse una amenaza. Usar la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional como enfoque teórico se consideró pertinente porque ella se adapta perfectamente para indagar sobre aquellos problemas que se presentan en las zonas de frontera y es aquí donde se ancla el objeto de interés del presente estudio. Para complementar los referentes teóricos, se definió también el concepto de frontera y de desplazamiento transfronterizo con miras a dejar muy claro al lector cómo se entendían dichas categorías.

La etapa de análisis fue un reto personal, ya que al principio no estaba seguro de cómo evidenciar estos fenómenos. Como primera medida, quise comparar el Plan Colombia y el Plan Ecuador con relación al tema del desplazamiento transfronterizo, ya que el Plan Ecuador fue asimilado como una forma de contrarrestar los efectos del Plan Colombia en el territorio ecuatoriano. Después quise realizar una reflexión en aras del refugio internacional, sin embargo, sentía que esto dejaba muchos vacíos alrededor de lo que quería mostrar, ya que estos temas los podían encauzar más dentro de las políticas públicas desarrolladas por los países y, sobre todo, porque sentía que la TCSR no encajaba perfectamente en estas temáticas.

No obstante, después de realizar varias reflexiones sobre el tema, me llamó la atención un estudio de la CERAC y Colciencias, realizado en el año 2009 acerca de las dinámicas de la guerra y del conflicto armado titulado *Guerras y Violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones* (Restrepo & Aponte, 2009), con esto comencé a estudiar las intensidades del conflicto armado, sus altas y bajas, terminando por destacar los periodos más importantes en donde más se acentuó el conflicto y partiendo desde las acciones oficiales de la fuerza pública hacia los grupos ilegales.

Después de haber fijado mi interés investigativo en la migración transfronteriza, me encuentro con que en el 2004 se produjeron masacres importantes en la zona fronteriza, especialmente en la provincia de Sucumbíos y, también, que, en este mismo año, el eje importante del Plan Colombia

denominado el Plan Patriota, había tenido mayor participación en la zona fronteriza en aspectos militares y bélicos. Este dato fue importante para empezar a esbozar el período del estudio y a esto también contribuyó el hecho de que fue en el 2004 el momento en que Ecuador comenzó a exigir a los migrantes colombianos el pasado judicial para el ingreso al país y a poner limitaciones para la migración.

Después de todas estas vivencias exploratorias y analíticas, surgió la primera propuesta investigativa titulada *El grado de participación del Plan Colombia en el desplazamiento internacional de colombianos al Ecuador en los años 2004 y 2008*. Esta propuesta dejaba muchos vacíos: primero en cuanto al tipo de desplazamiento que se quería analizar y, después, frente al periodo de tiempo de estudio, el cual era muy corto, considerando que lo que se quería analizar era la región fronteriza. Por esta razón, había que tener en cuenta un periodo que abarcara un poco más de tiempo y que pudiera dar cuenta de las dinámicas que se presentaban en la zona. Después de estudiar el periodo en cuestión y realizar un cruce de datos con las avanzadas militares y los periodos estratégicos, se llegó a establecer el período de 2004 a 2011: el 2004 por los elementos señalados en el párrafo anterior y el 2011 para brindarle una delimitación de tiempo al alcance de la investigación.

Todas las consideraciones anteriores me llevaron a plantear la siguiente pregunta de investigación ¿cómo influyen las acciones implementadas en el marco del Plan Colombia entre 2004 y 2011 en el desplazamiento transfronterizo de colombianos hacía Ecuador (Putumayo-Sucumbíos) y cómo se transforma el desplazamiento transfronterizo en un problema de seguridad para Ecuador?

Para intentar responder a esta pregunta consideré fundamental dar cuenta de: 1) la dinámica de la migración transfronteriza de los colombianos hacia Ecuador y el lugar de los migrantes colombianos desde la frontera de Putumayo hacia la Provincia de Sucumbíos en Ecuador. 2) Los orígenes del Plan Colombia, sus componentes y la dinámica que adquirió su implementación en el departamento de Putumayo, y 3) La identificación de los cambios que se produjeron en la dinámica del desplazamiento transfronterizo con la puesta en marcha de las acciones del Plan Colombia y la forma en que este tipo de migración se convierte a través de este plan en un problema de seguridad para la política de defensa nacional ecuatoriana.

1.3.1. Enfoque Metodológico.

La investigación se llevó a cabo desde el enfoque cualitativo porque el interés del estudio estaba orientado a revelar cuáles eran las características que adquiriría el fenómeno del desplazamiento transfronterizo con la puesta en marcha del Plan Colombia y los efectos que eso tenía en la política de seguridad para Ecuador. Para lograr este acercamiento se utilizó como estrategia la investigación documental en la cual, las fuentes (primarias y secundarias) se constituyeron en la materia prima básica.

Si bien se tomó como objeto de estudio la región fronteriza de Putumayo (Colombia) y Sucumbíos (Ecuador), zonas en las que tienen lugar las acciones o los efectos del Plan Colombia y el desplazamiento transfronterizo, no se pensó en estructurar el texto como un estudio de caso. Las regiones fronterizas fueron seleccionadas por ser zonas en las cuales el fenómeno se encuentra inmerso, prueba de ello, son los datos sobre migración forzada (UARIV, 2016). Estos datos han sido conjugados con otro tipo de variables como la intensidad del conflicto armado en la zona y la incidencia de la violencia propiciada por otros grupos armados. Es importante el análisis de estas zonas porque constituyen un territorio selvático en donde se gestaron grandes incursiones de grupos armados colombianos, cultivos ilícitos y múltiples operaciones militares, como la Operación Fénix, acontecida en el año 2008. Otra importancia de este territorio radica también en el hecho de que por ser una zona de acceso no urbano en la cual es difícil contrarrestar y controlar el flujo de movilizaciones masivas, así como brindar atención a las personas que cruzan la zona fronteriza en busca de protección.

Para establecer la estructura, construcción y el análisis de la investigación, se utilizó como técnica la revisión documental, se hizo una revisión de periódicos, informes, revistas, libros, etc, solo fuentes de información secundaria porque la principal limitación para el desarrollo de la investigación fue de tiempo. Se rastreó información contenida tanto en los informes elaborados por instituciones públicas y privadas como por investigaciones académicas sobre el tema, previamente identificadas, que tenían algún tipo de relación con el tema. Los textos fueron abordados a través de ideas y preguntas guía (Galeano, 2004), revisando publicaciones oficiales (informes, investigaciones), archivos de prensa y otros documentos que ayudaron a complementar la información requerida.

Para darle un orden a la información e identificar pistas para el análisis, finalmente, se tuvieron en cuenta las siguientes categorías, observables y fuentes, intrínsecamente relacionadas con los objetivos y con la perspectiva teórica, estas permitieron la estructura y desarrollo del proyecto. Además, en la lectura realizada, cada fuente de información era organizada, clasificada y fichada.

Tabla 1. Presentación y desglose de objetivos

VARIABLES, CATEGORÍAS Y OBSERVABLES, SEGÚN OBJETIVOS	FUENTES	
Objetivo 1: Describir la dinámica de la migración transfronteriza de los colombianos hacia Ecuador, y el lugar que tiene en esta dinámica la migración forzada de colombianos desde Putumayo hacia la Provincia de Sucumbios en Ecuador. La información que se recoge aporta a los objetivos 2 y 3.		
Migración transfronteriza	<ul style="list-style-type: none"> • El desplazamiento y la migración transfronteriza en Colombia (historia y evolución normativa) y cifras • Antecedentes de la política del desplazamiento interno y la migración transfronteriza (contextual y normativo) • Migración transfronteriza de Colombianos hacia Ecuador • Cifras de migraciones transfronterizas desde departamento del Putumayo hacia sucumbios • Principales municipios expulsores • Principales poblaciones afectadas por el desplazamiento transfronterizo en Ecuador • Políticas entorno al problema 	Fuentes secundarias (tesis, libros, artículos, informes institucionales)
Objetivo 2: explicar los orígenes del Plan Colombia, sus componentes y la dinámica que adquirió su implementación en el departamento de Putumayo. La información recogida aporta también al objetivo 3		
Plan Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Características del Plan Colombia • Políticas antecesoras al Plan Colombia • Plan Patriota • Plan Colombia II • Plan Ecuador • Plan Colombia en la zona fronteriza Putumayo-Sucumbios • Plan Colombia y conflicto armado en la zona fronteriza • Plan Colombia y cultivos ilícitos • Plan Colombia, narcotráfico y violencia en la frontera • Erradicaciones 	Fuentes secundarias: tesis, libros, artículos de investigación, informes institucionales
Objetivo 3: identificar los cambios que se produjeron en la dinámica del desplazamiento transfronterizo con la puesta en marcha de las acciones del Plan Colombia y la forma en que este tipo de migración se convierte a través del Plan Colombia, en un problema de seguridad para la política de defensa nacional ecuatoriana		
Política de Seguridad y Defensa del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre el plan Colombia y desplazamiento transfronterizo • Cambios en el desplazamiento trasfronterizo como consecuencia de la implantación del Plan Colombia en la región • Periodos más importantes del desplazamiento trasfronterizo en la región • Principales provincias afectados • Principales grupos poblacionales afectados • Política de Defensa y seguridad ecuatoriana (generalidades y contexto fronterizo, Plan Colombia y seguridad) • Política de securitización ecuatoriana • Plan Colombia y proceso de securitización • Desplazamiento transfronterizo y proceso de securitización 	Fuentes secundarias (Artículos de revista, informes, institucionales, MDN)

En el desarrollo de la investigación se establecieron estrategias de acceso a la información adecuadas que no implicaron riesgo para el investigador, ni para quienes manejan los documentos, se hizo un manejo responsable y adecuado de los derechos de autor, se dio crédito a todos los autores que contribuyeron con el trabajo investigativo, se intentó hacer un buen uso de las normas establecidas para las citas, las citas de citas y la bibliografía, de tal manera que la información consignada se intentó que fuera completa y susceptible de verificación.

Toda la construcción metodológica constituyó un desafío personal para el investigador por las debilidades en la diferenciación entre el enfoque, la estrategia, las técnicas de investigación, y las limitaciones para la construcción del sistema categorial. Lo que aquí se logra plasmar es el producto de varios meses y años de trabajo, combinado con una importante responsabilidad laboral que siempre le restó tiempo al trabajo investigativo.

Aun así, la idea de plantear de forma coherente y ordenada un tema/problema de investigación, después de todos los esfuerzos, se logró. Abordar el fenómeno del desplazamiento transfronterizo, el Plan Colombia y en general las políticas que ha puesto en marcha el país vecino, Ecuador, permitió trabajar en la confluencia de problemas que han adquirido un alcance internacional como era el interés desde el principio y se espera que algo de eso puedan observarlo los lectores en el desarrollo de los siguientes capítulos.

2. CAPITULO II. DESPLAZAMIENTO TRANSFRONTERIZO DESDE EL PUTUMAYO HACIA LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS (ECUADOR)

El desplazamiento forzado o la migración forzada ha sido una forma de victimización que ha tomado mucha fuerza en el país en el marco del conflicto armado interno. Hoy en Colombia existe un registro aproximado de seis millones de personas afectadas por esta forma de victimización, que siguen una trayectoria interna o migran dentro de su propio país. Sin embargo, otro alto número de víctimas se han visto obligadas a cruzar las fronteras nacionales, a salir de sus países de origen, haciendo más compleja la crisis humanitaria por la que atraviesa el país y extendiendo sus efectos hacia los países vecinos.

Para comprender este fenómeno interesa en este capítulo, en primer lugar, hacer un breve recuento de la dinámica de la migración transfronteriza en Colombia del año 2004 hasta el 2011, y en ese contexto nacional, evidenciar el lugar que ha ocupado Ecuador en la recepción de migrantes colombianos a través de la frontera. En segundo lugar, mostrar el lugar que ocupó el Putumayo como departamento expulsor hasta el 2011 y la dinámica de la migración transfronteriza desde distintos municipios de Putumayo hacia la Provincia de Sucumbíos en Ecuador. Por último, hacer referencia a las cifras que muestran el alto número de colombianos que han llegado buscando refugio en Ecuador, que le han puesto los retos en seguridad a ese país y que hoy le ponen retos a la política de reparación en Colombia.

2.1. La migración transfronteriza en Colombia

Según las Naciones Unidas son desplazadas las *“Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos”* (ONU, 1998: 4). Según lo expuesto en la normatividad nacional, Ley 387 de 1997, es desplazado *“Cualquier persona que ha sido forzada a migrar dentro de los límites nacionales dejando su lugar de residencia habitual o sus actividades económicas usuales, porque su vida, integridad física, seguridad o libertad personal ha sido violada o directamente amenazada por una de las siguientes situaciones: conflicto, revueltas, violencia general, violencia masiva, violaciones al derecho*

internacional humanitario u otras circunstancias que pueden o no alterar drásticamente el orden público” (Congreso de la República, 1997).

Colombia ha sido reconocido como el segundo país con mayor número de desplazados del mundo, después de Sudán (Sáyago, 2011), el desplazamiento forzado interno ha llegado a cifras alarmantes. El 1 de septiembre del presente año, el gobierno contaba con un registro de 6.937.205 personas afectadas por esta circunstancia, todas estas víctimas han salido de sus lugares de origen y se han movido dentro de las fronteras del territorio nacional. Como esto ha sido habitual, Colombia ha construido políticas desde 1997 que ofrecen directrices principalmente para la atención de las víctimas que no traspasan las fronteras nacionales.

Sin embargo, hay quienes al enfrentarse a las situaciones de conflicto se han visto obligados a dejar sus lugares de origen, pero también su país. Actualmente Colombia tiene una cifra de víctimas en el exterior de 9.372 incluidas en el Registro Único de Víctimas (UARIV, 2016); de ellas, 6.815 son víctimas de desplazamiento forzado. Por su parte, los registros de las organizaciones internacionales que se enfocan en los procesos de protección de refugiados, migración y DDHH, como ACNUR, calculan que pueden ser hasta 500.000 el número de colombianos víctimas en el exterior y que, cerca de 396.633, han sido reconocidos como refugiados y viven en 45 países del mundo. Sin perder de vista que existe un alto subregistro porque gran parte de la población no ha definido su estatus migratorio y, además, es muy alta la probabilidad de que las víctimas crucen las fronteras y no registren en el país al que se llega.

La migración forzada en el país no ha sido un fenómeno reciente, se ha presentado desde las épocas de la colonización hispánica, contando con diferentes etapas a lo largo de la historia. Los años cincuenta marcaron un primer ciclo migratorio en el periodo conocido como “La Violencia”, fase que para algunos académicos suele tomarse como el preámbulo del conflicto armado que se presenta en la actualidad. En este periodo, se registró un aproximado de dos millones de personas víctimas de desplazamiento, las cuales tuvieron que abandonar sus lugares de residencia y de ellas no se sabe cuántas atravesaron alguna frontera nacional o dejaron su país de origen.

Lo cierto es que esta década fue el preludio de lo que ocurriría en materia de desplazamiento forzado en el país. Con el tiempo, este fenómeno ha tomado fuerza y, a mediados de los ochenta con la consolidación de la presencia guerrillera, el advenimiento del narcotráfico y las dinámicas de la oligarquía para crear fuerzas paramilitares que pudieran enfrentar a la guerrilla colombiana, el desplazamiento forzado aumentó a cifras considerables (Giraldo, 1994). Al finalizar la década del noventa “el desplazamiento se consolida como un fenómeno social que crece y se expande por todo el territorio nacional en medio de una guerra irregular que no se detiene”, y “los desplazados representan el mayor sector de la población civil afectada por el conflicto armado interno en Colombia y su tragedia sucede en medio de la impunidad, de manifestaciones de indiferencia social y estigmatización y una precaria acción gubernamental” (Codhes, 1999).

El desplazamiento se convirtió, entonces, en un problema de orden nacional que intentaba ser comprendido y registrado principalmente por las organizaciones no gubernamentales. Ya el fenómeno ascendía en 1999 a 1.900.000 personas y empezaba a identificarse que se expandía a los países vecinos, sobre todo, en las zonas de frontera en donde el conflicto se acentuaba por razones geoestratégicas; incluso, la primera alerta fue dada por las organizaciones sociales tras la militarización de la frontera de Putumayo hacia Ecuador⁸ (Codhes, 1999).

Lo preocupante ante este problema era que el Estado se mostraba cada vez más ineficaz en la prevención de las complejas causalidades y consecuencias del desplazamiento, más aún ante aquellas que le planteaba la inminente salida forzada de colombianos hacia las fronteras de los países vecinos. Tal era la dimensión que adquiriría la migración transfronteriza que se hablaba de una cifra de aproximadamente 39.900 colombianos⁹ que buscaron refugio y protección en territorio fronterizo de países como Venezuela, Panamá, Ecuador, y en menor medida en Perú entre 1995-1999, lo que se denominó la internacionalización de la crisis humanitaria (Codhes, septiembre 7 de 2000).

⁸ La situación ya había sido advertida en el caso de la frontera con el Ecuador durante el Foro Binacional Humanitario “Putumayo: frontera de Paz” realizado en Octubre de 1998 por convocatoria de UNICEF, ACNUR, Codhes, y agencias internacionales como *Diakonía* y organizaciones humanitarias del Ecuador, para “llamar la atención nacional e internacional sobre la necesidad de crear mecanismos de prevención de causas de desplazamiento y refugio ante las progresivas violaciones a los derechos humanos, la expansión del conflicto, la presencia de nuevos actores armados, especialmente de paramilitares, la necesidad de proteger a la población civil en caso de situaciones de emergencia”

⁹ La cifra no incluye a los colombianos que buscaron refugio y asilo en otros países de América o Europa.

Hasta este momento, Colombia había mantenido una tendencia de migración dentro de las fronteras que solo ha variado en casos específicos, pero no tan relevantes. Y lo cierto es que, los entes estatales no tenían un registro oficial de las personas afectadas en el país por este fenómeno. Aún hoy este registro oficial se encuentra en construcción. Las entidades públicas solo registraban a quienes solicitaban ayudas para salir del país y la mayoría de las personas que salían del país, lo hacían por sus propios medios. Por otro lado, estaban los registros que alimentaban las organizaciones no gubernamentales buscando la identificación de las víctimas y que lograron dejar una evidencia de la dinámica que adquirió el fenómeno.

Ya a principios del 2000, algunas organizaciones sociales identificaban que las fronteras eran el espacio físico, pero también socioeconómico, sociopolítico y sociocultural en el que confluían y se hacían más sensibles las tensiones que generaban y producían los conflictos armados internos, que eran escenarios de disputa entre actores armados que intentaban el control de áreas estratégicas y que, en todo caso, sus acciones presionaban la salida forzada de la población civil en busca de protección a otros países del mundo. En este momento la migración transfronteriza empezó a ser un problema que afectaba la seguridad regional¹⁰, es más, ya se identificaban los riesgos de agudización del fenómeno con la intensificación de las acciones militares, con la puesta en marcha de la ayuda militar de Estados Unidos en el sur del país (Codhes, septiembre 7 de 2000).

Solo entre enero y octubre del 2000, “aproximadamente 12 mil colombianos cruzaron las fronteras de Colombia con los territorios de Ecuador, Panamá y Venezuela con el fin de salvaguardar sus vidas”, a muchos se les denominó “desplazados por ‘ayuda’ externa”, denominación que se acuñó por aquella época y que hacía referencia a los desplazamientos derivados de “las políticas de represión e interdicción de cultivos ilícitos en regiones con fuerte presencia insurgente” (Codhes, septiembre 7 de 2000), una forma de afectación que fue reconocida en el mismo Plan Colombia.

¹⁰ El gobierno de Gran Bretaña establece en el año 2000 la obligación de una visa de tránsito para los colombianos que usan los aeropuertos de ese país como conexión a otros lugares.

Era claro que, a principios del 2000, Colombia estaba ante un nuevo factor que profundizaría la crisis, ya bastante compleja por los conflictos históricos no resueltos. Los gobiernos de los países vecinos se pronunciaron sobre los peligros que representaba el conflicto armado colombiano y sobre los efectos del tratamiento que para enfrentarlo habían pactado el gobierno de Estados Unidos y Colombia, el denominado Plan Colombia, esto llevó a un proceso de militarización de las fronteras por parte de los distintos países¹¹ y a que las organizaciones sociales demandaran ayuda para la paz y no para la guerra.

Mientras esto pasaba el número de migrantes transfronterizos seguía aumentando sin que los Estados desarrollaran políticas apropiadas y eficaces para responder a la problemática desde una perspectiva de derechos humanos (Codhes, diciembre 7 de 2000). Es así como, entre el 2000 y el 2002, cruzaron las fronteras alrededor de 49.545 personas y se mantuvo una tendencia creciente especialmente en Ecuador y Venezuela. La misma que se agudizó a partir del 2002 con la elección de un gobierno de mano dura marcando un cambio significativo en el panorama nacional en el marco del fracaso del proceso de paz.

El 2002 fue el año de mayor desplazamiento forzado en Colombia desde 1985. Solo en el 2002, más de 21.800 colombianos cruzaron las fronteras con Ecuador, Venezuela y Panamá, casi el doble de población que cruzó las fronteras en el año 2000 (Codhes, abril 28 de 2003).

El fenómeno aumenta aún más para el 2003, cuando alrededor de 40.000 personas pasan las fronteras con Ecuador, Panamá y Venezuela. Esto contrasta con la tendencia de desplazamiento forzado a escala nacional que es de disminución. Este alto número de migrantes coincide con una alta intensidad del conflicto armado y con zonas de fumigaciones de cultivos ilícitos donde el Plan Colombia opera como un catalizador de la crisis. Y es que luego de dos años de la puesta en marcha del Plan Colombia, diversas organizaciones sociales y no gubernamentales muestran que las estrategias del Plan Colombia no han permitido el logro de los propósitos planteados y, en cambio,

¹¹ Panamá: 2.500 policías; Venezuela: 25.000 militares; Brasil: 10.000 militares; Perú: 6.000 militares; Ecuador: 4.000 militares. El Tiempo, “La seguridad fronteriza”, 23 de agosto de 2000, pág. 1-3.

han tenido efectos contraproducentes e impactos negativos en las condiciones de vida de la población civil¹² (Codhes, abril 21 de 2004).

Sin embargo, la responsabilidad no solo está puesta en las acciones del Plan Colombia y en la Política de Seguridad Democrática que se fundamenta en la militarización de la sociedad y del territorio, restringe los espacios democráticos, prolonga la crisis humanitaria y aleja al país de la solución política del conflicto armado, sino también, en las estrategias de guerra de las guerrillas y los paramilitares quienes a través de la confrontación armada y la disputa territorial afectaron a la población civil (Codhes, abril 21 de 2004). En este contexto las causas del desplazamiento se presentaron por situaciones de amenaza, asesinatos, masacres, fumigaciones de cultivos de uso lícito e ilícito, reclutamiento forzado, secuestro, entre otros motivos.

En el 2004, en un contexto de desmovilización de los grupos paramilitares, la situación en lugar de disminuir, empeoraba. Se puso en marcha el Plan Patriota, “cuyo propósito principal es el despliegue de una ofensiva militar intensa en el sur de Colombia para recuperar el control estatal en territorios con presencia histórica de las guerrillas” (Codhes, abril 21 de 2004). Además, se extendió un discurso oficial de internacionalización del conflicto armado colombiano con sus consecuencias negativas y esto siguió estimulando el tema de la securitización de las agendas de los países andinos, minimizando el problema de la crisis humanitaria y direccionándolos hacia los códigos de seguridad y de defensa de la soberanía nacional.

Una estrategia militarista como la que promueve el Plan Colombia, hace que se imponga una mirada securitizada al fenómeno migratorio, afectando así la prevención y protección a los solicitantes de asilo, el rechazo de solicitudes de asilo y el desdibujamiento de la cooperación entre países para la búsqueda de la paz.

Estas prácticas gubernamentales generaron el desbordamiento de la crisis humanitaria del territorio colombiano hacia los países vecinos (especialmente, Ecuador, Venezuela y Panamá), con su

¹² Declaración de Puerto Asís del 8 y 9 de septiembre del 2000, suscrita por 325 participantes al I Foro El SUR EVALUA EL PLAN COLOMBIA (Codhes, abril de 2004).

manifestación más evidente en flujos masivos desde Colombia a toda la región. En el 2004, el desplazamiento transfronterizo no se detuvo, por el contrario, aumentó, pues cerca de 25 mil personas tuvieron que abandonar sus hogares y cruzar las fronteras en busca de protección y seguridad (Codhes, 1 febrero de 2005) debido a las masacres perpetradas por los paramilitares, las amenazas impuestas por la guerrilla y las retaliaciones asociadas a la convivencia de la población civil con grupos guerrilleros y, además, debido al control del negocio de las drogas, ya que algunas de las personas asesinadas al parecer trabajaban como “raspachines” en cultivos de la guerrilla (Codhes, 21 de abril de).

Hasta este momento, ya se habían consolidado unas dinámicas transnacionales de Colombia a través de sus fronteras con los países vecinos, no solamente en cuanto a movilizaciones de personas, si no que también se presentaban otro tipo de flujos transnacionales como: dinero proveniente especialmente del narcotráfico², el comercio ilegal de armamento, por el cual se beneficiaba al crimen organizado; movilizaciones fronterizas de los grupos guerrilleros y paramilitares cuyas operaciones traspasaban las fronteras e infringían la soberanía de los países vecinos³; los flujos transnacionales también se acentuaban con el comercio ilegal por el tráfico de drogas y de precursores químicos, así como también se presentaba la movilización transnacional de las fuerzas armadas regulares de un país a otro y su asentamiento en las zonas fronterizas, evidenciada en gran medida como estrategia para contener la irregularidad de los actores armados y las organizaciones criminales en las zonas limítrofes.

Todas son dinámicas que se presentan aún en el marco del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. Dinámicas transnacionales que han venido extendiendo su radio de influencia a nuevos territorios y que hacen cada vez más difícil contener y prevenir la expansión del conflicto armado por la vía exclusivamente militar. Encontramos también las manifestaciones de la crisis humanitaria que muestran la reproducción de las prácticas de grupos armados irregulares en los países vecinos, y que desconocen el Derecho Internacional Humanitario y amenazan la gobernabilidad local, por ejemplo, en el caso de Ecuador se da un aumento del crimen y la tasa de homicidios en la frontera.

Para el 2005, continuaba el conflicto en los departamentos donde operaba el Plan Patriota (Caquetá, Meta y Putumayo), y se intensificaba la confrontación armada entre guerrillas y ejército en el sur del país en los departamentos de Nariño y Putumayo en el marco de las operaciones militares del Plan Colombia y la confrontación entre la guerrilla de las FARC y el Bloque Sur de las Autodefensas que operaban en la zona. Los grupos paramilitares impusieron un régimen de terror contra la población civil y las autoridades locales (Codhes, 1 de mayo de 2005).

En el 2005, 2006, 2007 la situación no variaba, aumentaba el número de desplazamientos transfronterizos masivos en un contexto en el que se puso en marcha la segunda fase del Plan Colombia combinado con el Plan Patriota (Codhes, 28 de febrero de 2006) y aumentaba el número de personas que solicitaban refugio en Ecuador (Codhes, septiembre de 2005), pero la mayoría de los migrantes transfronterizos ya no provenían, sobre todo del departamento de Putumayo, sino de Nariño donde se concentraban los niveles más altos de confrontación y victimización.

La presencia simultánea de narcotráfico y conflicto armado en esta zona de frontera, hacía cada vez más difícil distinguir a las víctimas y reconocer sus derechos. La respuesta gubernamental para atender esta crisis humanitaria, separaba a los desplazados por la guerra de los desplazados por erradicación de cultivos de uso ilícito. En estas circunstancias se negaba el registro de población desplazada en las oficinas públicas, se limitaba la protección de la población civil y se restringía la atención humanitaria.

En el 2006, los gobiernos habilitaron mecanismos para superar los conflictos y avanzar en esfuerzos de integración de temas fronterizos. Las Comisiones de Vecindad, los memorandos de entendimiento, las reuniones bilaterales sobre temas de drogas y seguridad, y una comunicación constante alrededor de los incidentes, amortiguaron los efectos del conflicto en las relaciones de Colombia con los países vecinos (Codhes, septiembre 12 de 2016), manteniéndose el flujo migratorio.

La novedad del 2007 fue la puesta en marcha del Plan Nacional de Consolidación Territorial, pero esto no redujo el número de víctimas afectadas por el desplazamiento transfronterizo, al contrario,

distintos informes muestran el aumento del desplazamiento en los territorios en las Zonas de Consolidación, lo que indica que el flujo migratorio transfronterizo se mantuvo, incluso en algunos territorios aumentó, y en esto también influían la consolidación de las bandas emergentes o reductos de paramilitares que se reorganizaron para la criminalidad, así el fenómeno adquiriría continuidad hasta el 2011, manteniendo la crisis humanitaria.

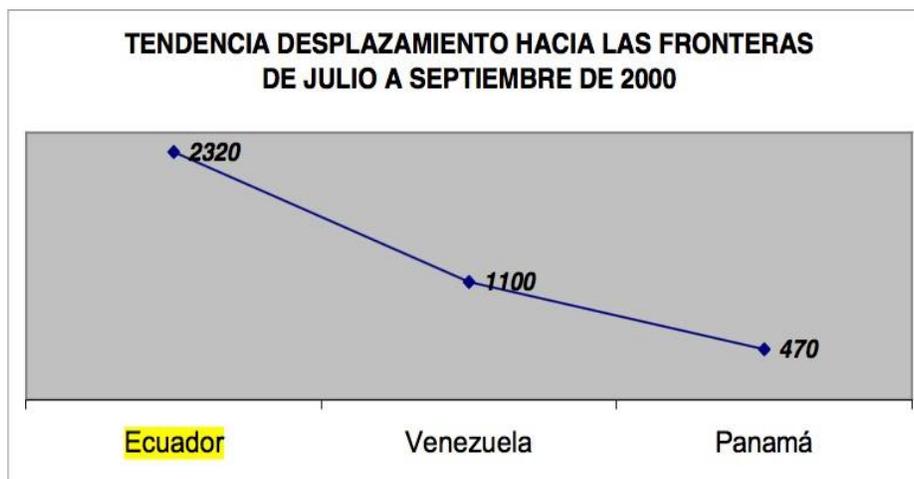
El cierre del periodo de Álvaro Uribe mostró que la seguridad en Colombia no solo no ha sido alcanzada, sino que el camino emprendido dentro de la política gubernamental solo llevó a brindar intranquilidades y a prolongar la guerra mientras se sacrificaba la vida de millones de colombianos tanto en los bandos armados como en la población civil.

2.2. El desplazamiento transfronterizo desde Putumayo hacia la Provincia de Sucumbíos (Ecuador)

La frontera que mayores dimensiones de conflicto armado y tránsito de migrantes forzados ha registrado ha sido la frontera de Colombia con Ecuador. Como pudo verse en la mayoría de los informes de Codhes, Ecuador aparece como el país vecino a donde ha llegado mayor número de población proveniente de los municipios y departamentos limítrofes de Colombia y de otros departamentos del país.

No ha sido el primero siempre, pero sí adquiere desde el 2000 un pronunciado protagonismo, ya sea porque recibe población sobre todo de Putumayo como es característico en los primeros años del 2000 o porque recibe población prioritariamente de Nariño, como es característico a partir del 2004. No quiere decir esto que el desplazamiento transfronterizo desde Putumayo hacia Ecuador desaparezca, este continúa, pero adquiere otras connotaciones y otras dimensiones a partir del 2004.

Gráfico 1. Tendencias del desplazamiento hacia las fronteras



Fuente: (Codhes, diciembre 7 de 2000).

Para hablar de esa frontera que comunica a Colombia con Ecuador, es importante reconocer que su extensión territorial es de 640 km, de los cuales un total de 586 km son de vía terrestre. Del lado ecuatoriano, la frontera se encuentra habitada por un número aproximado de 670.000 personas, repartidos entre Esmeraldas (385.233 hab.), la Provincia del Carchi (153.000 hab.) y la Provincia de Sucumbíos (129.000 hab.) (OIPAZ, 2004). Del lado colombiano, la frontera se encuentra habitada por 1.541.956 personas del departamento de Nariño y cerca de 310.312 personas que viven en los municipios fronterizos del departamento de Putumayo (DANE, 2005).

En el Putumayo la mayoría de la población pertenece a Puerto Asís, un municipio que cuenta con un estimado de 59.523 habitantes en el 2014, clasificado con un 12.5% de población indígena y un 7.6% pertenecientes a la población mulata y afrodescendientes (Codhes, 2015).

También es importante reconocer que la migración desde Colombia hacia territorio ecuatoriano no es nueva, pues se remonta al proceso republicano que comienza en 1824, tiempos en los que se gestaban en las fronteras de los dos países relaciones tanto culturales como comerciales entre las comunidades étnicas, que ya estaban establecidas, incluso antes de la separación política entre Colombia y Ecuador. En este punto podemos decir que estas comunidades se han “adaptado” a las nuevas lógicas de los sistemas de mercado, estableciendo flujos migratorios y comercializando sus

productos, aspectos considerados como una forma de supervivencia consuetudinaria (Rivera, 2007).

Este primer tipo de movilidad, es entonces una migración transfronteriza relativa a las comunidades ancestrales y afro descendientes, ubicadas en la amazonia ecuatoriana y colombiana, especialmente en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos junto con los departamentos de Nariño y Putumayo, comunidades como los Aicofan, Secoyan y Sionas que conforman un tipo de dinámicas migratorias no forzadas y que integran un colectivo étnico entre los dos países fronterizos (Flacso, 2002).

Sin embargo, en las tres últimas décadas, las actividades ilegales han marcado un importante aspecto a tener en cuenta en este territorio, el contrabando, el comercio ilegal, los cultivos ilícitos, el tráfico de armas, el sicariato y otras actividades ilegales han representado costos importantes para la región, estimulando los desplazamientos transfronterizos (Laverde, 2009).

Para la década de los ochentas, con las apariciones de grupos armados y el recrudecimiento de la violencia, se producen ataques hacia la población civil lo cual ocasiona un efecto expulsor en zonas que coincidían con las rutas y tierras aptas para cultivos ilícitos, de esta manera se muestra por primera vez en el mapa del desplazamiento, la zona del bajo Putumayo, dicha zona cuenta con una ubicación estratégica, respecto de la frontera con el Ecuador (CNMH-UARIV, 2015), las fronteras entran en el campo internacional adquiriendo una connotación especial, dentro de las dinámicas del conflicto armado, es decir las fronteras se establecen como espacios que contienen poder, por lo cual se encuentran siempre en constantes disputas, por parte de los actores armados vinculados al narcotráfico (Grimson, 2011).

Lo distinto de las nuevas dinámicas migratorias es el carácter forzado, de ellas se tiene conocimiento desde 1990, desde ese momento Ecuador no solo fue destino de tránsito consuetudinario por las relaciones comerciales y culturales que se habían establecido con anterioridad, sino también destino de las víctimas de desplazamiento forzado y el mayor número de población salía de las zonas selváticas fronterizas, especialmente de los municipios cercanos a

la Provincia de Sucumbíos, del municipio del Valle del Guamuez, Puerto Asís y San Miguel (Ver gráfico N° 1)

Gráfico 2. Zona limítrofe entre Putumayo y Sucumbíos



Fuente: Wikipedia, 2016. (El realce es de autoría propia).

El desplazamiento transfronterizo hacia Ecuador empezó a tomar fuerza desde 1999, cuando ya se hablaba de una internacionalización de la crisis humanitaria. Las fronteras de este país se vieron afectadas y la situación más grave se registró en la frontera que comunica a Putumayo con la Provincia de Sucumbíos. Allí la confrontación entre las FARC y las fuerzas militares, el fortalecimiento del proyecto paramilitar y la violencia asociada a los cultivos de uso ilícito y el procesamiento de droga, generaron un ambiente de tensión que se expresó en la migración constante de personas hacia territorio ecuatoriano en busca de protección. Los desplazamientos se daban, sobre todo, de forma individual y unifamiliar, con altos niveles de transitoriedad, anonimato y dispersión (Codhes, febrero 22 de 2000).

Es así, como el denominado “eje amazónico” empezó a tomar fuerza. Podría decirse que los flujos de desplazamiento forzado transfronterizo se presentan a través de tres ejes: eje pacífico, andino y amazónico. Precisamente el amazónico, en el cual se ubica la Provincia de Sucumbíos en el Ecuador, es el eje que mayor número de población recibe de Putumayo, principalmente aquella proveniente de Orito, Valle del Guamuez, la Dorada, la Hormiga, San Miguel, el Palmar, Puerto Nuevo, Puerto Asís, Piñuña Negra, Puerto Leguízamo y Villa Garzón (Codhes, 2012) (Murillo, 2011).

Este eje es de gran relevancia, ya que su composición de naturaleza selvática, lo hace tener una connotación distinta en torno a la migración forzada y el conflicto armado. Para citar un ejemplo, podemos señalar que en este eje fue donde se ejecutaron operaciones bélicas legales e ilegales, como la Operación Fénix que cobró víctimas de todo tipo. Esto ha hecho que la Provincia de Sucumbíos se haya transformado en uno de los focos de las dinámicas de migración transfronteriza (Codhes, 2012).

A partir del 2000 el problema empieza a adquirir tal dimensión que distintas organizaciones sociales no gubernamentales, entre ellas el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, la Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA y el Codhes decidieron constituir desde mayo “un grupo "ad hoc" de trabajo para las fronteras para coordinar acciones desde la perspectiva de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados” (Codhes, junio 1 de 2000), con miras a hacer visible el problema de los migrantes forzados.

Ya a finales del 2000, se identificaba en los informes de Codhes que “El Plan Colombia, especialmente las fumigaciones contra las plantaciones de coca y el ataque militar contrainsurgente en el sur del País, representa una nueva causa de desplazamiento forzado y refugio que ya se advierte en el departamento del Putumayo y en la zona de frontera con el Ecuador” (Codhes, diciembre 5 de 2000). Una situación que se precipita por un paro armado impuesto por la guerrilla¹³. Solo entre julio y septiembre de 2000, cruzaron la frontera de Ecuador, 2320

¹³ Realizado el 24 de septiembre de 2000 por las FARC

colombianos buscando refugio, especialmente en la Provincia de Sucumbíos y Esmeraldas procedentes de los departamentos de Nariño y Putumayo (Codhes, diciembre 5 de 2000).

El Bajo Putumayo tomó fuerza como el departamento más afectado por la confrontación armada y, por ende, registró el éxodo masivo más significativo hacia el Ecuador. Alrededor de siete mil personas, entre enero y diciembre de 2000, especialmente hacia la Provincia de Sucumbíos y El Carchi que limitan con los municipios de San Miguel y la Hormiga en Putumayo.

Las operaciones de fumigación, erradicación de cultivos de uso ilícito y operaciones militares en el marco de aplicación del Plan Colombia, generaron desplazamientos en la región del Putumayo. Los combates entre la guerrilla y los grupos paramilitares, así como las operaciones (aéreas, acuáticas y terrestres) de las Fuerzas Armadas generaron desplazamientos masivos de población hacia centros urbanos del mismo departamento y hacia los departamentos vecinos, y territorio de frontera con Ecuador (Codhes, abril 7 de 2001).

Tabla 2. Cifras de desplazamiento de población colombiana durante el 2000

TRIMESTRE	ECUADOR	VENEZUELA	PANAMA	TOTAL
Primer	56	350	220	626
Segundo	2330	200	150	2680
Tercero	2320	1100	470	3890
Cuarto	4992	1430	600	7022
TOTAL	9698	3080	1440	14218

Fuente: Observatorio sobre desplazamiento y Refugio, CODHES. SISDES, 2000

Fuente: (Codhes, abril 17 de 2001)

En el 2001, Ecuador seguía siendo el país que recibía el mayor número de colombianos que cruzaban la frontera, víctimas de desplazamiento forzado (Codhes, noviembre 26 de 2001) y aunque la cifra es menor a la del 2000, es significativo el hecho de que la frontera con Ecuador siga siendo el principal escenario de tránsito de los migrantes colombianos, principalmente de aquellos que vienen de Putumayo y Nariño.

Tabla 3. Cifras de desplazamiento de población colombiana durante el 2001

Consolidado enero septiembre de 2001				
TRIMESTRE	ECUADOR	VENEZUELA	PANAMA	TOTAL
Primero	6.000	1.400	157	7.557
Segundo	1.400	1.200	120	2.720
Tercero	1.600	1.500	150	3.250
Total	9.000	4.100	427	13.527

(Codhes, febrero 15 de 2002)

Quienes llegaban del Putumayo hacia Ecuador eran considerados cocaleros y sus oportunidades de ser reconocidos como refugiados se veían restringidas. La dinámica del conflicto armado en esta zona estuvo influida por el escenario del Plan Colombia (ahora con el plan de “empuje al Putumayo” que buscaba desalojar a los actores armados), las fumigaciones en Nariño y Putumayo, la militarización y la expresión regional del Plan Colombia en Ecuador con las acciones militares ecuatorianas en Sucumbíos y la base militar de Manta, componentes fundamentales de la Iniciativa Regional Andina (Codhes, febrero 15 de 2002).

Mientras todos los registros de 2003 dan cuenta de una reducción en el nivel nacional de la cifra de desplazamiento, Codhes constató que en departamentos como Caquetá, Putumayo, Guaviare, Cundinamarca, Guainía, Valle del Cauca, Amazonas y Vaupés se incrementó el número de personas desplazadas. (Codhes, abril 1 de 2004). Cerca del 80% de los desplazamientos ocurridos en zonas de fumigación, se produjeron entre otros, en el departamento de Putumayo.

En el 2004, Putumayo no fue el departamento del que mayor número de población salió, pero el fenómeno sí tuvo continuidad. (Codhes, julio 8 de 2004). En esta frontera, después de la captura de Simón Trinidad (enero 2004), comandante de la guerrilla de las FARC, se endureció la política migratoria y, a partir del mes de marzo, se empieza a exigir el documento de pasado judicial para pasar la frontera.

La crisis humanitaria continuó debido al desarrollo de El Plan Patriota en el sur del país (Meta, Guaviare, Caquetá, Bajo Putumayo). Las estrategias de seguridad del Plan Patriota empujaron el conflicto a los países vecinos, desbordándose la crisis en territorios de frontera. Reflejo de esta

situación, es la masacre de diez civiles registrada en noviembre del 2004, sobre la línea de frontera colombo-ecuatoriana cometida por grupos paramilitares que hacían presencia en La Dorada (Putumayo).

El Plan inició a finales del 2003 y ha mantenido operaciones de inteligencia y monitoreo durante el 2004. Esta ofensiva de la Fuerza Pública hacia las FARC generó una respuesta militar por parte de la guerrilla que se tradujo en el ataque a oleoductos a infraestructura vial y energética, así como en ataque a poblaciones y combates que se extendieron hasta la frontera con Ecuador. También la inseguridad alimentaria afectó la permanencia en la zona como consecuencia del inicio de las fumigaciones en el bajo Putumayo. A este panorama, puede añadirse el temor por la inminente confrontación armada que se avecinaba entre guerrilla y fuerza pública y guerrilla paramilitares en un intento por recuperar el control de territorios estratégicos.

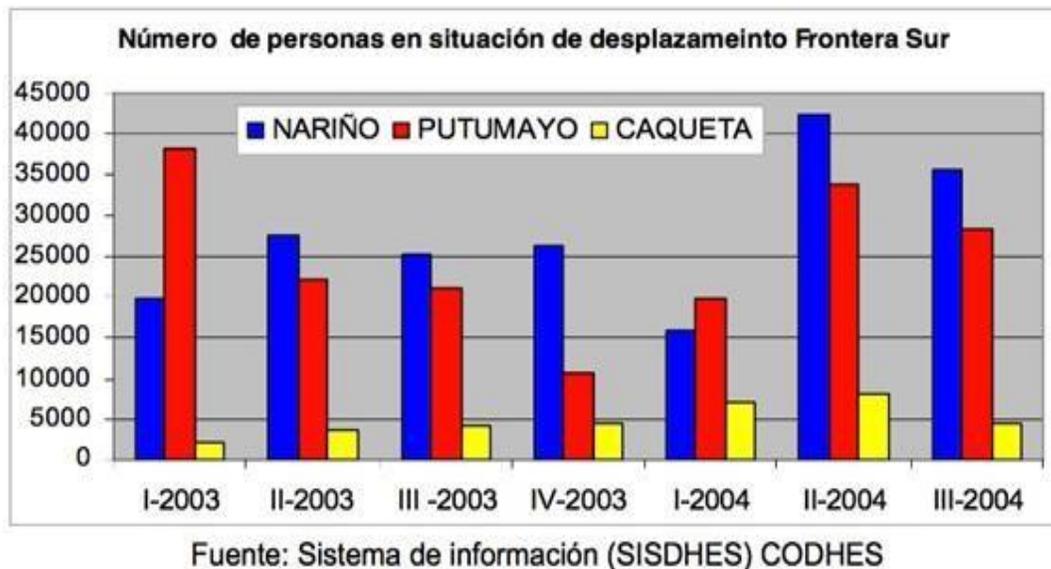
La presencia de actores armados irregulares en los países vecinos y el discurso oficial de la internacionalización del conflicto colombiano con sus consecuencias negativas estimulaban aún más el tema de la securitización de las agendas de los países vecinos y minimizaron el problema de la crisis humanitaria o lo direccionaron hacia códigos de seguridad y de defensa de la soberanía nacional (Codhes, enero 15 de 2004).

Las regiones colombianas en donde más se difundió la migración hacia territorio ecuatoriano, fueron, en su orden, los departamentos del Nariño, Putumayo, Valle del Cauca, Tolima, Antioquia y Costa Atlántica. En este punto, cabe resaltar que en el periodo donde más se intensificaron estas llegadas, fue entre los años 2002 y 2004, y que ante estos posicionamientos repentinos en territorio ecuatoriano especialmente fronterizo, los reconocimientos de refugio por parte del gobierno ecuatoriano fueron menos del 50% (Rivera, 2007).

En el año 2005, el Putumayo es una zona donde continuaba el conflicto, pues en el departamento aún operaba el Plan Patriota. Para este año, aparece un nuevo componente del conflicto: la confrontación entre guerrillas de las FARC y el Bloque Sur de las AUC. En el 2005, se mantuvo en el segundo lugar de desplazamiento forzado y el panorama es de continuidad y profundización de las causas (Codhes, julio 19 de 2015). En el caso del sur de Colombia, la constante del primer

semestre de 2005 era la reactivación de los combates de gran escala entre la guerrilla y la Fuerza Pública, luego de 5 años de vigencia del Plan Colombia (2001, 2005), el departamento del Putumayo seguía estando en el centro de la guerra contra las drogas y el terrorismo (Codhes, julio 15 de 2005).

Gráfico 3. Número de personas en situación de desplazamiento Frontera Sur



Durante el 2005, el desplazamiento forzado se consolidó, el Plan Colombia y el Plan Patriota fracasaron en el departamento y los fondos del gobierno norteamericano no sirvieron para fortalecer la justicia ni mejorar los niveles de gobernabilidad. Las autoridades locales vieron que el desplazamiento forzado desbordaba sus capacidades, pues, mientras los fondos para la ayuda humanitaria se hacían escasos, los recursos para las fumigaciones y la guerra contra las guerrillas se fortalecieron (Codhes, julio 15 de 2005).

Se presentó, también, una disminución en la que influyeron las condiciones de confinamiento de las poblaciones, escenarios de contención del conflicto donde se vieron involucrados los actores armados, el subregistro, la transitoriedad de los desplazamientos y el incremento del número de solicitudes en países vecinos. Para este año, los municipios más afectados fueron Puerto Asís, Mocoa, Puerto Guzmán, Orito, Puerto Leguizamo, Villagarzón, San Miguel y Puerto Caicedo.

Nariño, fue el departamento del cual salió más población que del departamento de Putumayo, durante el 2005. Los desplazamientos en este período se debieron al enfrentamiento entre las Autodefensas y las FARC, y a combates entre el ejército y las FARC (Codhes, 2005, julio a septiembre). Ocurrió, también, una incursión paramilitar el 19 de octubre que llevó a que la Comunidad Indígena de San Marcelino en Teteyé se desplazara (Codhes, febrero 28 de 2006).

En el 2006, además de los fuertes enfrentamientos entre los grupos armados irregulares por el control de las zonas estratégicas para la explotación petrolera y comunicación con la frontera, se presentaron asesinatos selectivos y desplazamientos de comunidades indígenas relacionadas con la explosión de un nuevo pozo petrolero, además se reportó la resiembra de coca en el departamento, sobre todo, en la frontera con Ecuador, donde las guerrillas, los paramilitares y las mafias se disputaban el tráfico de coca, pasta básica e insumos (Codhes, febrero 28 de 2006).

Gráfico 4. Número de personas desplazadas en Putumayo



Fuente: http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=4

En el 2007, se puso en marcha el Plan de Consolidación en Putumayo y otras regiones del país, con el cual no se mejoraron los índices de desplazamiento en el departamento y, por el contrario,

se registró un aumento hasta el 2011, en el Putumayo y, en general, en las zonas donde se pone en marcha el Plan de Consolidación.

Los medios de comunicación en Ecuador refuerzan la percepción negativa sobre el fenómeno del refugio en el país, a través de un inadecuado manejo de la información y las fuentes, una asociación casi natural entre delincuencia y refugio.

2.3. Los colombianos en Ecuador, la Provincia de Sucumbíos.

Las zonas fronterizas del Norte ecuatoriano, se han convertido en fuentes principales de recepción de los éxodos migratorios provenientes de los departamentos limítrofes que, a su vez, reciben desplazados internos de otras partes del país para ser expulsados hacia territorio ecuatoriano, especialmente, hacia la Provincia de Sucumbíos. La provincia de Sucumbíos es de gran relevancia en el estudio de la migración transfronteriza de colombianos al Ecuador, por sus condiciones selváticas, las cuales hacen que el acceso a ella no requiera tanto trabajo, en comparación con los accesos a otras provincias, como la del Carchi, en donde los controles migratorios son más excesivos por su alto porcentaje urbanístico.

La provincia de Sucumbíos se encuentra localizada en el nororiente del país, cuenta con una gran riqueza natural y grandes extensiones de territorio selvático; su capital, Lago Agrio posee una superficie de 18.612 km². La ubicación de Sucumbíos es una cuenca amazónica de importancia territorial debido a su ubicación fronteriza y riqueza natural, y su población es, según estudios realizados en 1996, de 144.774 con una población indígena en un 11.7%, teniendo una economía basada principalmente en la actividad petrolera y otras actividades de producción agrícola (Beltrán, C., Moreno, A. & Sánchez, J., 2003).

Con respecto al proceso migratorio, en especial las migraciones de colombianos hacia esta provincia, es necesario indicar que los procesos migratorios transfronterizos, se inician desde los años noventa ante la presión de los actores del conflicto armado, los grupos ilegales y recientemente debido a las fumigaciones indiscriminadas; sin embargo debido a la gran bonanza

cocalera, la migración no solo de colombianos, sino de ciudadanos ecuatorianos provenientes especialmente de Santo Domingo, Guayas y Machala, se produce especialmente para las labores de raspachines. Estas migraciones, consideradas en un principio económicas, se transformaron en forzadas debido a las fumigaciones realizadas hacia los cultivos, y han mostrado la forma en cómo el negocio ilícito prosperó en esta provincia, lo que hizo que se desplegaran actores armados hasta la región para disputarse el negocio (INREDH, 2008).

Atentados terroristas, secuestrados, ataques a la infraestructura petrolera, asesinatos selectivos, aumento de la delincuencia común, entre otros, se presentaron durante el auge del negocio ilícito en esta provincia, y debido a todas estas situaciones de violencia y de guerra causadas por los actores armados y las disputas en torno al negocio, se presentaron migraciones forzadas que sobrepasaron el territorio local, convirtiéndose en migraciones o desplazamientos transfronterizos por su llegada a esta provincia (Trujillo, 2012).

Gráfico 5. Refugiados por provincias



Fuente: Dirección de Refugio, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2013

El gráfico muestra cómo ha sido la dinámica del refugio en las provincias, siendo la provincia de Pichincha la que posee la cifra más alta de refugiados colombianos con 14.992 equivalente a un

27%, para después continuar con la provincia selvática fronteriza de Sucumbíos con un total de 13.050, lo que equivale a un 23.5%. Este porcentaje tan alto mostrado en una zona no urbana se debe a los límites con el departamento fronterizo de Putumayo. Sin embargo, lo que se quiere mostrar es que esta provincia amazónica sobrepasa en cifras de refugio a provincias centrales como Imbabura con un total de 3.166, la provincia de Guayas con un total de 3.056, entre otras. Esta circunstancia se explica en lo estratégico de su ubicación fronteriza con el departamento del Putumayo, foco importante del conflicto armado (MRE y MH, 2013).

Organismos dedicados al tema de la migración como el ACNUR y algunas ONG han realizado estudios en torno a la provincia de Sucumbíos. Los informes muestran cifras en torno al desplazamiento transfronterizo que acontece en la provincia y la grave crisis humanitaria que se vive en la región. Desde los inicios del 2000, según informes del ACNUR, el consulado colombiano y la iglesia de San Miguel ubicada en Lago Agrio, se empezaban a registrar considerables índices migratorios transfronterizos, y a inicios de este año se compiló una cifra que corresponde a 1.135 personas que habían sido expulsadas por fuera de la frontera.

De acuerdo al censo realizado en Lago Agrio en el año 2000, en este año se produjo la repatriación de 27 personas a Colombia. En este periodo cabe resaltar que los principales municipios expulsores fronterizos eran Puerto Asís, el Valle de Guamuéz y San Miguel del lado colombiano (DNP, 2001). La llegada de colombianos en Lago Agrio durante el periodo que comprende los años 2000-2001, tenía como epicentros de expulsión, principalmente, los departamentos de Putumayo con un 54.3% , después el departamento de Nariño 12.1% y, por último, Caquetá con el 9.3% (Benavidez, 2013).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en los años 1999 y 2000, anunciaba en sus informes que, a pesar de que las cifras de refugiados no eran exactas, se hacía una estimación de que en esta frontera la situación cada día era más crítica, ya que se había presentado un éxodo de desplazamiento hacia la provincia de aproximadamente 5000 ciudadanos colombianos, los cuales estaban en busca de protección internacional, por lo cual este organismo hizo un llamado de máxima alerta a las organizaciones gubernamentales sobre los alcances de dicho fenómeno (ACNUR,2000).

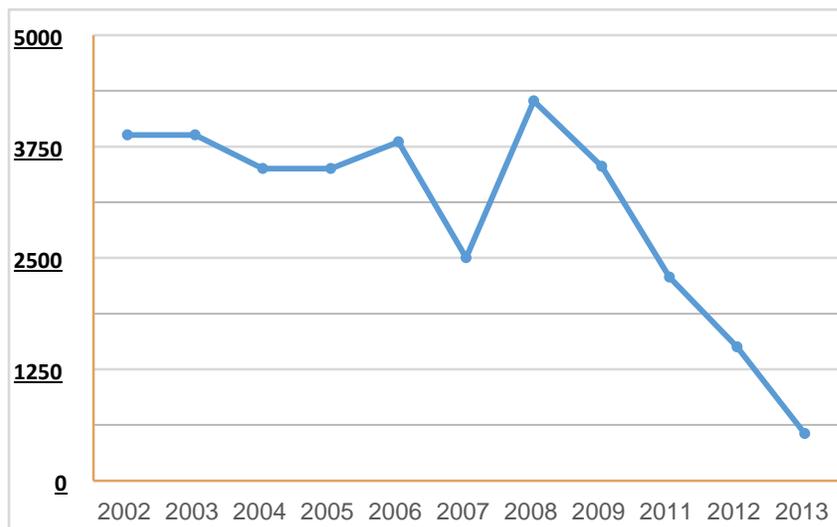
Posteriormente, en los años comprendidos 2002-2003, las solicitudes eran de 3.881 solo en los primeros trimestres por cada año, y para el periodo 2004-2005 la cifras de solicitudes se mantenían en un promedio aproximado de 3.500 (ACNUR: 2005). A partir del periodo 2006, 2007 y 2008, se puede evidenciar una tendencia entre altas y bajas respecto a las cifras; por ejemplo en el año 2006, se presentaron 3.800 solicitudes, mientras que para el segundo semestre del año 2007, únicamente se registró una cifra de 2.500, cifra que corresponde a los departamentos de Putumayo y Nariño de manera conjunta (Laverde & Tapia, 2009).

Para el 2008, se presentaron un total de 4262 solicitudes, siendo una cifra de importante consideración; sin embargo, en el año se presentó cierta tendencia a las bajas mostrando 3.528 solicitudes para 2009; en este mismo año, el porcentaje de mujeres solicitantes fue de 43.9% y el de hombres 56.1%, evidenciando que casi la mayoría de los solicitantes son hombres. Por otra parte, en el 2010 se produjeron cerca de 3.802 solicitudes (Cevallos & García, 2012), y, para el año 2011, las solicitudes de refugio disminuirían con respecto al año anterior, mostrando una cifra en la Provincia de Sucumbíos de 2.285 solicitudes, es decir, casi 190 solicitudes mensuales (ACNUR, 2012).

El periodo que va desde 2006 hasta 2011 tiene una connotación especial con respecto a los desplazamientos transfronterizos, ya que se cruza con las fumigaciones indiscriminadas de glifosato en la zona fronteriza del Putumayo, lo que produjo grandes problemas para la población, a tal punto que, de acuerdo a la Defensoría del Pueblo, se indica que las fumigaciones fueron tan extremas desde el año 2000, que cuando se alcanza el periodo 2008, la situación era de total contaminación, que se determinó la suspensión de las mismas debido a las graves afectaciones que ocasionaban en la población fronteriza; no obstante se volvieron a reanudar en el 2011, continuando con sus perjuicios (DNP, 2013).

En la gráfica N°6 se puede observar las tendencias con respecto a las solicitudes de protección en la provincia de Sucumbíos, muestra el 2008 con el más alto porcentaje de solicitud de refugio, lo cual coincide con las fumigaciones indiscriminadas que se estaban presentando del lado colombiano. Sin embargo, a partir de ese momento empieza una tendencia a la baja que persiste hasta el 2013.

Gráfico 6. Solicitudes de refugio en Sucumbíos por Año



Fuente: Elaboración Propia basada en Registro Único de Víctimas (abril, 2016)

Ante estas circunstancias también es preciso señalar, que se va marcando un ambiente de incertidumbre con respecto a las solicitudes de refugio, las cuales estaban en auge hasta llegar al año 2008, lo que conduciría al gobierno ecuatoriano a tomar diferentes estrategias para que se pudiesen subsanar estas problemáticas.

2.4. El balance de los refugiados y de los migrantes forzados en Ecuador, el problema del reconocimiento.

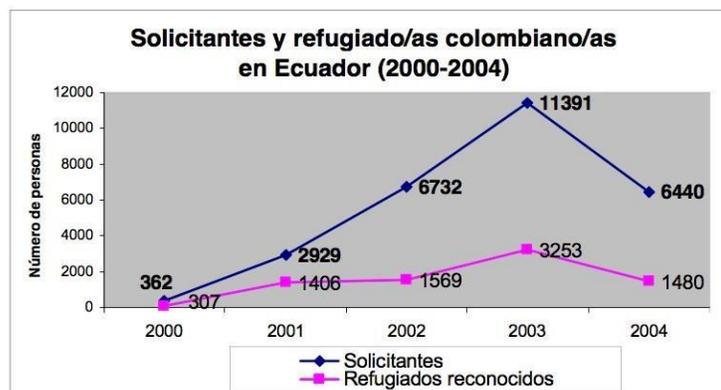
No podría cerrarse este capítulo sin hacer una mínima alusión a los problemas de reconocimiento que enfrenta la población que se ve forzada a migrar a países vecinos como Ecuador. Este tipo de población tiende a ser denominada como “refugiados”, y esta es una categoría legal bastante restringida, por eso en las gráficas de los entes no gubernamentales se hace la distinción entre solicitantes y refugiados, ya que el refugiado es aquella persona que reside fuera de su país de nacionalidad que no puede o no desea regresar debido a “un temor bien fundado de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía en un grupo social particular u opinión política” (ONU, 1951), este es un reconocimiento legal que otorga el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Pero esta denominación es distinta a la de “solicitantes de

asilo” quienes “son personas que buscan fronteras internacionales en busca de protección, pero cuyos méritos para obtener el estatus de refugiado no han sido decididos aún”. Aunque dentro de las víctimas del desplazamiento transfronterizo, se pueden encontrar refugiados de hecho, que nunca solicitaron status de refugiados, algunos se encuentran registrados en la base de datos oficial y otros no, pero lo cierto es que miles de colombianos han cruzado la frontera y llegado a territorio ecuatoriano.

Logró evidenciarse, también, el incremento de la internacionalización de la crisis humanitaria que ocurre de la mano de la invisibilización del desplazamiento, ya que hay altos niveles de subregistro sobre todo en zonas afectadas por fumigaciones. En los países vecinos, por ejemplo, los refugiados no quieren solicitar protección por la estigmatización, la xenofobia y la guerra indiscriminada (Codhes, 2004, julio 8) y aunque algunos se han arriesgado a hacerlo no todos adquieren el reconocimiento.

Un ejemplo de esta situación se observa en el período 2000 al 2004 donde se estima que cruzaron la frontera cerca de 60 mil personas, de las cuales solo aproximadamente 8.000 personas adquirieron el reconocimiento como refugiadas, lo mismo pasaría en los años siguientes, donde el alto número de solicitudes sobrepasaba por mucho el bajo número de reconocimientos (Codhes, 2005, 2007). Hasta julio de 2011, según datos de la Dirección de Refugiados, 54.523 personas colombianas estaban reconocidas como refugiadas en Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Inmigración del Ecuador, 2011) (Codhes, marzo de 2012).

Gráfico 7. Solicitudes y refugiados colombianos en Ecuador (2000-2004)



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador

En su afán de enfrentar la cantidad de población desplazada que ha llegado desde Colombia, los últimos gobiernos ecuatorianos, han tomado con gran compromiso el diseño de políticas que promuevan la protección y atención de los migrantes, como una medida cautelar que busca considerar este fenómeno dentro de sus agendas gubernamentales. Las políticas ecuatorianas frente al refugio de colombianos se encuentran reguladas e intrínsecamente marcadas de acuerdo a la Constitución Política del Ecuador (2008), de donde parten desde un marco constitucional ampliado respecto de la movilidad humana. En esta Constitución se incluye por primera vez el tema de la movilidad desde un marco constitucional, soportado en el art. 392 de donde se establece que “*El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno...*”, ante estas consideraciones constitucionales se crea un órgano el cual se ocupa de todos estos temas migratorios, a cargo de la Secretaría Nacional del Migrante -SENAMI- (ONU & CEPAL, 2011).

La tarea de ampliar constitucionalmente la atención en el refugio y movilidad humana, sigue su curso en años posteriores estableciendo, para el año 2009, un programa llamado Registro Ampliado (RA), impulsado directamente por el Gobierno del presidente Rafael Correa. En dicho programa se quería asistir legalmente a las personas solicitantes de refugio, buscando entre otras cosas, beneficios en temas de salud, educación y, sobre todo, acceder a las visas de refugio, especialmente para la población colombiana ubicada en las zonas fronterizas. La Dirección General de Refugiados de la Cancillería y el Gobierno ecuatoriano, en la primera etapa de esta política de Registro Ampliado, otorgó 10.603 visas de refugio en la provincia fronteriza de Esmeraldas y, posteriormente, para el 2011 FENARE amplía el programa de Registro Ampliado, otorgando una cifra de 54.000 visas de refugio (Ortega, 2010).

Otros organismos, como el ACNUR actúan de forma asistencial. Este organismo estableció un monitoreo constante sobre todo en la Provincia de Sucumbíos desde diciembre del 2000, al notar la grave situación humanitaria que se vivía en esa parte del país como consecuencia de las migraciones transfronterizas, estableciendo su oficina de campo directamente en la provincia y

ofreciendo protección humanitaria a las personas que tuvieran o no la condición de refugiados (Pérez, 2003).

En el caso colombiano, la direccionalidad respecto al tema de refugio, ha implicado vincular los temas de movilidad humana, de acuerdo con los planes de desarrollo gubernamentales. Desde el periodo 2003-2004, la Comisión Nacional Intersectorial de Migración condensa un proyecto llamado “Colombia nos une”, el cual brinda asistencia a la comunidad colombiana ubicada en el exterior ofreciendo diversos servicios de atención e inclusión (ONU & CEPAL, 2011). Con respecto al caso ecuatoriano, no se muestra claramente el establecimiento de una política pública para este fenómeno transfronterizo y, más bien, se han considerado otro tipo de ayudas que funcionan de manera alternativa, como el caso del proyecto *Plan de Acción para la Atención de los Refugiados Colombianos en el Ecuador 2010*, el cual contiene medidas protección para las víctimas de la violencia en Colombia, restitución de tierras e indemnización administrativa, pero que no deja clara la existencia de una categoría de desplazamiento transfronterizo que pueda facilitar el proceso de atención y reparación a las víctimas (Castillo, 2012).

3. CAPITULO III. EL PLAN COLOMBIA EN COLOMBIA Y EN PUTUMAYO

Como el desplazamiento forzado no es un hecho que se da por generación espontánea, y ya logró mostrarse en el capítulo anterior que ha sido una forma de victimización que ha afectado a gran número de población en Colombia, lo que se quiere mostrar en este capítulo es la incidencia que ha tenido el Plan Colombia en la generación y el aumento del desplazamiento transfronterizo. Para dar cuenta de eso, se mostrarán los orígenes del Plan Colombia y el contexto en el que se acuerda su implementación porque ello tiene todo un anclaje histórico como respuesta al fenómeno del narcotráfico que no se puede desconocer. Además, se hará alusión a los componentes generales de los que consta esta política y a las implicaciones que tiene su implementación específicamente en el territorio fronterizo de Putumayo y la Provincia de Sucumbíos, particularmente las acciones puestas en marcha en el marco del Plan Colombia que terminan incidiendo directamente en el desplazamiento forzado de la población.

3.1. Orígenes del Plan Colombia

Aunque la historia muestra que, en épocas diversas, se ha intentado de manera recurrente prohibir el consumo de sustancias tóxicas, es en 1969, cuando, durante el gobierno de Richard Nixon en Estados Unidos, se plantea la denominada “guerra contra las drogas”, la cual promueve el diseño de políticas internas y externas destinadas a terminar con la producción, distribución y consumo de drogas (Matiz, 2013). Esta lucha contra las drogas se fortaleció con la creación de la DEA y con los tratados de la Organización de las Naciones Unidas – ONU –, la cual desarrolló gran parte de su sistema internacional en línea con las opiniones sobre el control de drogas de Estados Unidos. De esta manera, se internacionalizó la doctrina de la prohibición¹⁴.

La ONU empleó una retórica que afirma que las drogas definidas como ilícitas son un peligro económico y social para la humanidad (Rodríguez Bernal, 2007) y, con este discurso, ha ejercido una presión considerable sobre los países para que éstos se adhieran a las políticas de fiscalización de drogas. De manera que aquellos que no adopten por su cuenta las convenciones de la ONU, se

¹⁴ La convención Única sobre Estupefacientes de 1961, un protocolo de modificación en 1972, Convenio sobre Sustancias psicotrópicas de 1971, la Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988.

enfrentan a sanciones obligatorias y, además, a la retirada de la mayor parte de la ayuda exterior por parte de EE. UU y de su respaldo para que estos reciban préstamos de bancos multilaterales.

Estados Unidos ha jugado un papel crucial en la lucha contra las drogas, con mayor fuerza a partir de 1986, cuando el presidente Reagan declaró que el tráfico de drogas era una amenaza letal para los Estados Unidos. Con esta directriz, el entonces presidente puso en marcha el primer despliegue publicitado de fuerzas de combate del ejército estadounidense sobre el territorio de otros países para llevar a cabo iniciativas conjuntas de lucha contra las drogas. Estas iniciativas primero estuvieron centradas en la interdicción en las zonas de tránsito y, luego, en 1993, durante el gobierno de Clinton, se dedicaron a la interdicción en los países de origen y los de su alrededor. Un ejemplo de esto es la Operación Blast Fumace¹⁵ (1986), dirigida hacia un país como Bolivia la cual demuestra las acciones en contra de la oferta y da inicio a la participación mancomunada entre los países para enfrentar este fenómeno de forma integral (Bustamante, 1990).

Es así como el narcotráfico empieza a reconocerse como un enemigo común por parte de la comunidad internacional y a principios de los noventa en la administración del presidente Bush, se prolonga e intensifica una política internacional con connotaciones militares que pudieran contener el avance del negocio ilícito, buscando la participación de los gobiernos suramericanos, en especial la actuación de los gobiernos de Colombia, Perú y Bolivia (Medina, 2012).

A finales de los años 80 y principios de los 90, Colombia se convierte en el epicentro de la lucha contra la droga, en esa época era catalogado como el principal proveedor de esta sustancia hacia Norte América con un 95% de incautaciones provenientes de territorio colombiano según el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Rocha García, 2011).

Y es así porque desde los años 60, en Colombia se conocen manifestaciones del narcotráfico principalmente en la Costa Caribe. En 1981 esta actividad económica se afianza con la consolidación de los carteles de la droga en Medellín y Cali y, como si fuera poco, también en la

¹⁵ La operación Blast Fumace los cultivos de coca en el Chaparé y el Beni, buscaba destruir los laboratorios procesadores y perturbar lo más posible las redes de traficantes

década del 80, la guerrilla colombiana encuentra en el narcotráfico un combustible para su financiación, no sólo cobraba derechos por gramaje de coca procesada, sino que aumentó el cultivo ilícito de la hoja de coca, buena parte de ellos ubicados en las provincias de Putumayo y Caquetá (Las regiones donde la coca se enquistó/ Informe especial, 2013).

Este panorama de producción y comercialización llevó a que las relaciones internacionales entre Colombia y Estados Unidos estuvieran mediadas por las políticas antidrogas. Ejemplo de esto es la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga – ATPDEA – aplicada en 1991 en la administración del presidente George Bush, y la ampliación que se hizo de esta ley desde el 2001 hasta el 2010, buscando ofrecer preferencias arancelarias a distintos productos provenientes de la región andina. También hubo otro tipo de políticas orientadas hacia la cooperación bilateral donde los norteamericanos proporcionaban ayuda logística, militar y transferencia tecnológica, y los colombianos se comprometían a capturar y extraditar a todos los jefes y subalternos de los carteles del narcotráfico.

Sin embargo, la política que adquiere mayor reconocimiento en la lucha contra el narcotráfico es la del Plan Colombia, un acuerdo bilateral firmado en 1999, que estaba dirigido, en primera instancia, a fortalecer la estructura militar colombiana.

Aunque para esta época el entonces presidente Andrés Pastrana Arango había enfocado su agenda política en la búsqueda de la paz con los grupos insurgentes, la suspicacia ante el proceso de paz con la guerrilla por los nexos con el narcotráfico, así como el hecho de que este grupo en algún momento podría constituirse como una amenaza, además de la inestabilidad política en el ámbito internacional y la reconfiguración de las estructuras mafiosas de aquel entonces, fueron el trampolín para que se consumara en 1999 el Plan Colombia, una *“estrategia integral de cooperación bilateral, cuyo objetivo era combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, lo que contribuiría a la reactivación económica del país y la disminución de oferta de drogas ilícitas”*

(DNP, 2006: 10)¹⁶, política que también permitió expandir el tinte ideológico del régimen global prohibicionista.

3.2. La estructura y composición del Plan Colombia

El Plan Colombia logró concretarse en tres componentes: 1) Fortalecimiento institucional, 2) Lucha contra las drogas y el crimen organizado, 3) Reactivación económica y social.

El fortalecimiento institucional incluía un paquete de asistencia de Estados Unidos para incrementar la capacidad de asistencia de la Policía en la erradicación de cultivos de coca y amapola, en el marco de este componente se había planeado mejorar las condiciones de los aviones, comprar aviones para la fumigación, disponer de bases seguras para operaciones más amplias en los centros de producción de coca y suministrar mejor inteligencia acerca de los narcotraficantes. Además, incluía apoyo para mejorar los radares con miras a lograr mayor capacidad para interceptar traficantes, para profundizar el trabajo de inteligencia y para intensificar los esfuerzos de control del tráfico aéreo, no solo en Colombia, sino en Perú, Bolivia y Ecuador. Este componente también incluía acciones para fortalecer la vigencia de los derechos humanos y las instituciones de administración de justicia en Colombia, la creación y capacitación de unidades especiales de la fiscalía y la policía judicial, además recursos para apoyar personas y organizaciones encargadas de ejecutar medidas contra la corrupción, contra el lavado de dinero y contra el secuestro.

Incluía un componente de Reactivación económica y social donde se supone que los recursos estaban destinados a brindarle alternativas de crecimiento económico a los pequeños agricultores colombianos que cultivaban coca y amapola, también se incluyeron recursos para apoyar proyectos regionales y la perspectiva era que los programas que se pusieran en marcha le ayudaran a las comunidades a efectuar la transición hacia las actividades lícitas. En este componente se incluyó

¹⁶ No obstante, el accionar del PC, no solamente estuvo destinado para el gobierno colombiano, sino que, además, su implementación tuvo alcances en otros países de América Latina, debido a que las dinámicas tanto del conflicto armado como el narcotráfico, también han intervenido en las relaciones internacionales con otros Estados, especialmente con los países de fronteras aledañas a Colombia.

la construcción de escuelas, carreteras, clínicas, fortalecimiento de los gobiernos locales, protección de tierras y vertientes hídricas.

Pero sin duda el componente que se llevó la mayor parte de los recursos fue aquel denominado de Lucha contra las drogas y el crimen organizado, en este se incluyó el apoyo para el entrenamiento y equipamiento de dos nuevos batallones antinarcóticos que actuarían en el sur del país, incluyó el suministro de helicópteros, el reforzamiento de las acciones de inteligencia y tenía el interés de constituir unas modernas fuerzas armadas y policiales para custodiar la seguridad en la nación y garantizar el Estado de Derecho (Aristizábal,2006). En el desarrollo de este componente se arremete contra el ciclo del narcotráfico, es decir, se ataca la producción, comercialización, lavado de activos, e insumos y esto se hace a través de operaciones aéreas, fluviales y marítimas, buscando generar mayor control del espacio nacional, para evitar de esta manera, flujos masivos de cargamentos hacia los Estados Unidos.

Pero esta política ante todo de fortalecimiento y acción militar no solo se puso en marcha en Colombia, también Argentina, Ecuador, Bolivia y Perú se vieron involucrados, además no solo en este, sino en otras acciones de cooperación, un ejemplo de ello fueron las pericias militares llamadas *Intercambios de Conceptos sobre Desempeño de las Fuerzas Armadas en América*¹⁷ y la participación de los ejércitos latinoamericanos en el contexto de UNITAS¹⁸, acciones y conexiones que posibilitaron la inmersión de los países involucrados en estas temáticas sobre seguridad y narcotráfico con el Plan Colombia.

En Argentina por ejemplo el presidente Carlos Saúl Menem (1999) declaró en una de sus elocuciones, que el “Sur responde al Plan Colombia” (Daza, 1999). En Brasil fue propuesto el Plan

¹⁷ Esta reunión de carácter militar se realizó a mediados de marzo del año 2000, en la ciudad de Cartagena, contando con la participación del General John C. Thompson, director del Colegio Interamericano de Defensa, junto con algunos ministros de países de Sur América realizadas

¹⁸ Este Nombre UNITAS viene de la palabra latina que significa unidad, unidos o identidad, desde principios de los sesentas los Estados Unidos, ya tenían en mente la configuración de un ejército conformado por las fuerzas militares Norteamericanas y Sudamérica, iniciativa llamada UNITAS, que consistía establecer un modelo de cooperación e interacción entre oficiales Estadounidenses y sudamericanos para estregáis militares y navales en Sudamérica (UNITAS, 2014)

Cobra (2000), y para el caso de los países pertenecientes al área Andina como el Ecuador, se acopló el Plan Colombia a través del convenio bautizado como el *Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América* (1999), para el acceso y el uso de la base perteneciente a la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta¹⁹, con el fin de que esta fuese utilizada en maniobras aéreas antinarcóticas (Navarro, 2000).

Aun así, las cooperaciones financieras norteamericanas ubicaron a Colombia en el primer lugar de las ayudas económicas, reemplazando a Turquía que se encontraba en el primer lugar para los inicios de la década del 2000 (Chomsky, 2001). Esta situación se pudo constatar en los montos de colaboración, que alcanzó en los quince años de su ejecución un valor de 140.000 millones de dólares (Ministerio de Defensa, 2016).

La destinación de estos recursos se hizo a partir de tres etapas: La primera se denominó *Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*, se puso en marcha entre el año 2000 y el 2006 y la mayoría de los recursos según lo plantea el gobierno, estuvieron orientados a desarrollar la capacidad de la fuerza pública al máximo y apoyar las instituciones de justicia colombianas. La segunda etapa va desde el año 2007 al 2009 y en ella la mayoría de los recursos estuvieron destinados a fortalecer la democracia y el desarrollo social y hacer énfasis en el desarrollo integral y la lucha en contra del narcoterrorismo. En la tercera y última fase, denominada *iniciativa de desarrollo estratégico para Colombia 2010-2015*, continuaron los procesos de lucha contra el terrorismo y la realización de programas sociales de la población en situación de vulnerabilidad (DNP, 2006).

Como logra mostrarlo incluso la información oficial, el financiamiento militar para el combate en contra del narcotráfico es donde se concentra el mayor porcentaje del recurso (Ver cuadro 4) y esto incluye adquisiciones armamentísticas, logísticas y de tipo bélico utilizadas para afianzar el aparato militar del país, utilizándolo en contra de las organizaciones y grupos terroristas colombianos. Entre los aportes que tuvieron una gran incidencia bélica se encuentra la

¹⁹ Este acuerdo fue firmado en el año de 1999, por el canciller de Ecuador Benjamín Ortiz y el negociador de asuntos internacionales Richard Brown, publicado en el registro oficial No. 340 del 16 de diciembre, Roncken (2004).

actualización y el incremento en el número de aeronaves de fabricación americana, especiales para combates y asaltos en atmosferas selvática. Los aviones de combate OV-10 y el A-37 fueron utilizados en la guerra contra el narcoterrorismo ya que eran livianos y con gran capacidad de carga, enfocados en las interceptaciones de avionetas que surcan el cielo ilegalmente. Se usaron, también, aeronaves de ataque ligero como el A-37 tipo caza para bombardeos con gran despliegue en la fumigación de los cultivos ilícitos (DNP, 2006).

Tabla 4. Recursos ejecutados en el Plan Colombia (millones de dólares), 1999-2005

Componente	Nación		Estados Unidos		Total	
	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje
Fortalecimiento Institucional	2.387	22,2%	465	4,3%	2.852	26,6%
Lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado	3.378	31,5%	2.787	26,0%	6.165	57,5%
Reactivación Económica y Social	1.185	11,0%	530	4,5%	1.715	16,0%
Total	6.950	64,8%	3.782	35,2%	10.732	100%

Fuente: DNP (2006)

Según el gobierno nacional (DNP, 2014) a 2014 los recursos del Plan permitieron la modernización y aumento del pie de fuerza militar, el país pasó de tener 23.000 soldados en 1998 a una cifra de 88.000 en 2014, se mejoró la capacidad aérea, pasando de tener menos de treinta y cinco helicópteros para 1999, a 200 aeronaves para el 2014, y contando con tecnología de avanzada. Estos aportes en bienes de uso militar constituyeron según el gobierno nacional gran ayuda militar y económica para tratar de subsanar los problemas del terrorismo y el crimen organizado.

Durante el mandato del presidente de los Estados Unidos Barack Obama, la guerra en contra del narcoterrorismo continuó con aportes cercanos a los 600 millones de dólares en ayudas militares; cifras que en el transcurso de su mandato disminuyó, las políticas estadounidenses apuntan a que Colombia nacionalice esta problemática y a que Estados Unidos tenga en el transcurso del tiempo, menores cargas y ayudas respecto al tema (Sánchez, 2011).

3.3. Desarrollo del Plan Colombia: los contextos políticos nacionales, las dinámicas de los cultivos ilícitos y la conflictividad nacional

El Plan Colombia se puso en marcha en un territorio nacional ampliamente convulsionado por el conflicto armado interno, solo en 1999 según informe de Codhes, 172 municipios fueron declarados en situación de riesgo, 52 de ellos en forma permanente o casi permanente por los múltiples hechos de violencia, algunos de los cuales provocaron el desplazamiento de un alto número de población. Este panorama se mantiene y en algunos casos se agudiza hasta el 2002 y en él influyó la expansión extraordinaria del dominio de los grupos paramilitares mientras el entonces presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002), adelantaba un proceso de negociación con las FARC, el cual fracasó.

En el 2002 cuando llega a la presidencia Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), se transforma la política de seguridad, una vez fracasan las negociaciones el Plan Colombia sufre una mutación y “se plantea una ambigüedad entorno a su prolongación a través de la política de seguridad democrática del nuevo gobierno”²⁰. A partir de ese momento la administración Uribe al mismo tiempo que decide continuar con los compromisos asumidos por la administración Pastrana bajo el Plan Colombia, requiere mostrar un cambio en la posición política frente al conflicto armado y endurecer la confrontación militar con los grupos guerrilleros, para eso formula la Política de Seguridad Democrática, la cual apunta a los mismos objetivos del Plan Colombia. Entonces el Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática son presentadas como estrategias relacionadas, pero distintas, pero en la práctica, en el gobierno de Álvaro Uribe, ambas se inclinan hacia la lucha contrainsurgente.

²⁰ <https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/90/view.php>

El gobierno Uribe cambió la lógica y la visión del Plan, enfocándola en la lucha contra el terrorismo. La robustez que obtuvo el Plan Colombia durante este mandato, se evidencia también en la estrategia llamada Plan Patriota, un componente diseñado para combatir a los grupos armados, especialmente a las FARC. El Plan Patriota, diseñado por el Comando Sur del ejército norteamericano, asocia las fuerzas conjuntas del Ejército, Fuerza Aérea, la Armada y la Fiscalía, que, apoyadas por los estamentos gubernamentales norteamericanos, forman la mayor estructura bélica del Plan Colombia con el único objetivo de combatir el narcotráfico y luchar contra la insurgencia armada colombiana.

Se ha establecido una relación directa entre los grupos guerrilleros y el narcotráfico porque particularmente las FARC pasaron de ser simples custodios de la mercancía de los carteles colombianos o cobrar impuestos, a terminar teniendo una representación importante en los negocios ilícitos (International Crisis Group, 2005), a mediados de los 90, las FARC se apropiaron el control del comercio ilegal, en zonas como el Putumayo y el Caquetá, pasando de ser simples centinelas a ir coaccionando la producción y la venta de la pasta de coca, para de esta manera, implantar precios y monopolizar la venta a organizaciones criminales establecidas por ellos mismos (Uprimy & Parra, 2012).

Sin embargo, las FARC no era el único grupo vinculado con esta actividad económica, los paramilitares soportaron su guerra contrainsurgente en capitales y utilidades provenientes del narcotráfico y otras actividades ilícitas. Ambos grupos aumentaron sus vínculos con el narcotráfico en la segunda década de los noventa, aun así se plantean diferencias, los grupos paramilitares desde sus orígenes estuvieron vinculados con los grandes carteles y con la desaparición de las tradicionales estructuras (Cartel de Cali, Cartel de Medellín, Cartel del Norte del Valle), expanden su actividad en el negocio, incluso pese al proceso de desmovilización adelantado en este primer período de gobierno de Uribe, otras organizaciones han heredado el negocio de los comandantes

desmovilizados, incluso una de las principales críticas que se hacen al proceso de desmovilización, es no haber desmontado la estructura del narcotráfico²¹.

El narcotráfico ha sido un componente determinante porque en el 2001 los sembrados ilícitos sobrepasaban más de las 150.000 hectáreas, una cifra bastante elevada para ese año; sin embargo, en el próximo año, cuando el Plan estaba en plena actividad de aspersión, se evidencia una disminución significativa que se debe a la estrategia particular adoptada por el plan de regionalizar territorialmente el conflicto armado, sobre todo para las regiones vecinas o fronterizas. La regionalización del conflicto es demasiado importante, debido a la relación, en torno a los cultivos, de departamentos del sur del país como Putumayo, Nariño y Cauca, en los cuales se encuentra más del 70% de los cultivos de coca de todo el país (UNODC, 2015).

Precisamente en estos territorios se ve más claramente el impacto del Plan Colombia, aumentan las fumigaciones indiscriminadas y los operativos oficiales de gran escala en contra de los grupos ilegales, en las cifras de combates se presentan aumentos importantes, por ejemplo, en 2001 se pasa de 839 combates a 1.534 en el año 2002; después, en el año 2003 se tiene una cifra de 2.414, y aunque en el 2004 se presenta una disminución (1.975 combates), en el 2006 se vuelve a registrar un alza con un total de 2.176 combates, es decir un crecimiento de 201 combates (FSD, 2005). También se observa un aumento en el número de abatidos de las FARC, el ELN y otras organizaciones armadas en el 2002 se registra un total de 1.412 abatidos, en el 2003 la cifra es de 2.538 y en el 2004 son 2972 los abatidos, en el 2005 y 2006 aunque la cifra disminuye (2.564 y 2.460 respectivamente) no alcanza la cifra de los niveles iniciales.

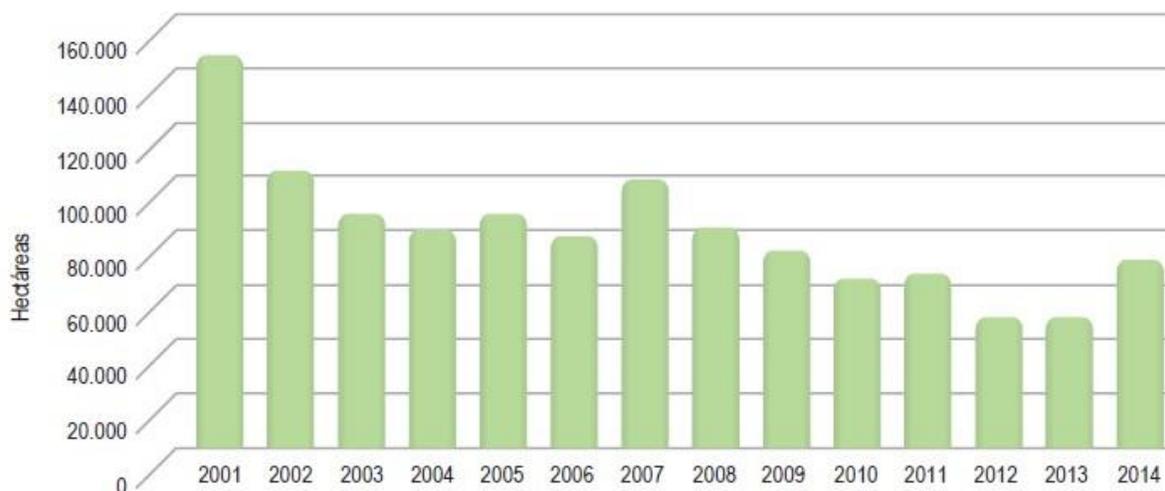
Lo que deja claro este primer período de gobierno y esta primera fase del Plan Colombia es que aumenta la guerra, trayendo grandes perjuicios para los habitantes, sobre todo aquellos situados en las zonas de frontera.

²¹ <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/379-narcotrafico-y-su-papel-en-el-desmante-de-los-paramilitares>

En este contexto, un plan que estaba contemplado originalmente para seis años, hasta el 2005, se prolongó por un año más casi de manera inercial, hasta que a principios del 2007 el gobierno de Álvaro Uribe en su segundo mandato presenta la *Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013*, la que sería reconocida como la segunda fase del Plan Colombia, la cual, más que una estrategia, sería presentada como un plan de Estado para los próximos seis años.

El inicio de la nueva fase de la política coincide con un leve ascenso en los cultivos ilícitos que según la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito se explica por la suspensión de las fumigaciones para responder a los requerimientos evaluados por la Corte Constitucional que señala los graves perjuicios de estas aspersiones. Aun así, las aspersiones se retoman en el 2008 y para los expertos, esto explica el panorama de disminución de cultivos ilícitos que predominó hasta el 2010.

Gráfico 8. Cultivos de coca. 2001-2014



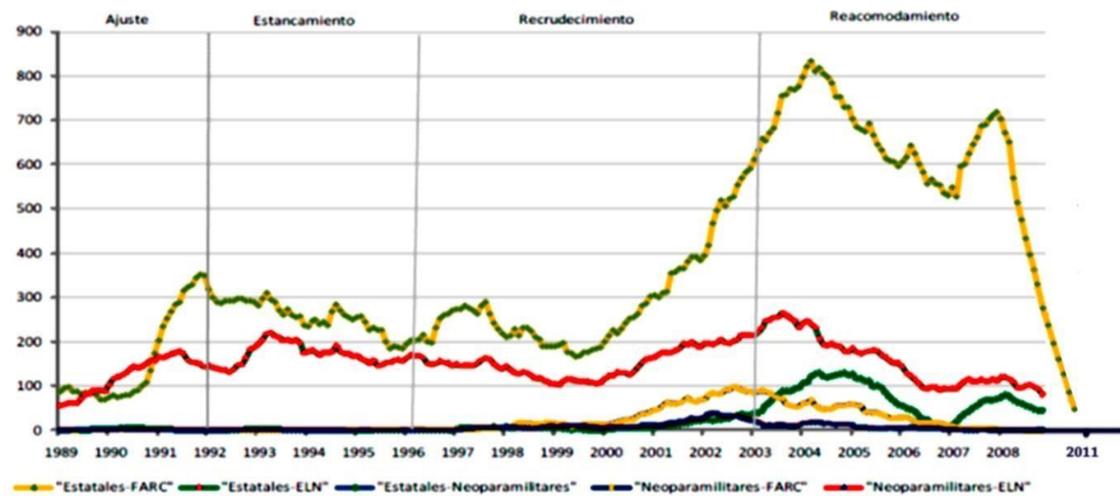
Gráfica 1. Serie histórica cultivos de coca 2001 -2014

Fuente: UNODC 2015:19

En el 2007 con el inicio de un nuevo período de gobierno, la segunda fase del Plan Colombia vuelve y el fortalecimiento de la Política de Seguridad Democrática, se evidencia un aumento en

la cifra de abatidos (2007: 3.192, 2008: 3.461, 2009: 2.638) que termina a la baja al cierre del período de gobierno en el 2010 con una cifra de 1.265, cifra mínima respecto a todos los años anteriores (PAHD, 2010). El aumento de los abatidos está directamente relacionado con el incremento del número de combates que tomaron mucha fuerza en el 2007 y 2008 (ver gráfico 10).

Gráfico 9. Arremetidas entre la fuerza pública y los grupos armados de 1999 a 2011



Fuente: Restrepo (2009)²²

Estas y otras acciones llevaron en este período al debilitamiento de las FARC, durante este gobierno, se estimaba que este grupo armado, era el principal riesgo para la seguridad democrática conferida en su mandato, es así como, desde principios de la administración de Uribe Vélez, un aproximado de cuarenta estructuras se neutralizaron y cerca de 12.700 miembros de esta organización se han reintegrado a la sociedad civil. El ELN, por su parte, venía siendo debilitado, antes de la administración de Álvaro Uribe, por la embestida paramilitar realizada especialmente en el sur y norte del país, sin embargo, este suceso también se complementó con las políticas del Plan Colombia, en donde se evidencia un notable debilitamiento del armazón militar del ELN para

²² Imagen editada para fines explicativos.

el año 2005. En este caso, los departamentos de Arauca, Antioquia, Santanderes y la Costa colombiana, fueron testigos de esa pérdida territorial, lo que deterioró su actividad y control militar sobre estas zonas (FIP, 2009).

Para el caso de las FARC, hay que manifestar también, que, aunque durante este periodo este grupo aplaca totalmente sus estrategias militares consideradas de gran relevancia y se observa un repliegue importante en su avanzada territorial, evidenciadas en derrocamientos en algunas regiones del país, no puede hablarse de una derrota militar, porque al final del periodo aún la organización demuestra capacidad para responder a las acciones del Estado y para atacarlo (Ortiz, 2007).

Lo que si logra evidenciarse es que durante el período de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), esa imbricada relación entre dos políticas (Plan Colombia y Política de Seguridad Democrática) con un alto componente militar, aumentó el número de víctimas, el 2002 fue el año de mayor desplazamiento desde 1985, se ampliaron los lugares afectados por la guerra, de 923 municipios salió población y precisamente desde ese momento empieza a reconocerse más claramente que no solo hay desplazamiento porque hay guerra, sino que hay más guerra para desplazar más gente porque el conflicto armado es un escenario favorable para afirmar las relaciones de poder y eso incluye también a las fuerzas armadas del Estado. Además, este es el momento donde más claramente se expresa el conflicto en las fronteras porque como epicentros de intereses geoestratégicos en el campo militar y escenarios de economías que alimentan la confrontación, hacen mucho más compleja el tratamiento de este conflicto.

Durante el gobierno de Uribe Vélez, además de normalizarse las relaciones políticas con Estados Unidos, se afianzaron aún más, tanto que este mandato pareció ser el mejor socio del gobierno Bush en el objetivo de combatir el terrorismo global, se constituyó en uno de los principales socios, en el hemisferio americano, para esta causa (Pizarro & Gaitán, 2006). La situación tomará otros matices con el presidente electo Juan Manuel Santos.

3.4. El Plan Colombia en la frontera

La primera fase de Plan Colombia (1999-2006) se lleva a cabo en el sur del país (Putumayo y Caquetá) por concentrarse en esta región la mayor extensión de cultivos de coca en Colombia que para el año 2000 se estimaban entre 55.000 y 70.000 hectáreas, dependiendo de las fuentes consultadas. La ofensiva en el sur del país tuvo como objetivo primordial la erradicación de cultivos ilícitos a través de las fumigaciones aéreas, fortaleciendo la presencia militar y de policía en una zona controlada por las FARC. Para responder a este propósito se crea una nueva unidad antinarcóticos con capacidad para 2.900 efectivos, tres batallones se entrenan y reciben capacitación de “los boinas verdes” norteamericanos²³.

Numerosos analistas aseguran que tras la cobertura de la lucha antinarcóticos se estarían creando las condiciones para una participación norteamericana en la guerra contra la insurgencia guerrillera y para la llegada de capitales extranjeros a territorios ricos en recursos naturales. Por eso podría decirse que el interés de Estados Unidos por acceder a este territorio no solo tiene que ver con el narcotráfico, el departamento del Putumayo es considerado una zona estratégica para proyectos de explotación petrolera, a tal punto que es valorado como la segunda reserva mundial detrás del Medio Oriente, también es un foco estratégico para el control de la Amazonía por su biodiversidad y para la construcción de un megaproyecto de intercomunicación fluvial de Sur América con su carretera selvática. Otra razón importante de acción en esta zona, es la que señala su ubicación fronteriza con Ecuador, un país propicio no solo para los cultivos, sino también, para la distribución de cocaína (Emmerich, 2014). Todos estos motivos confluyen para determinar la importancia de esta zona del país, no solo para la ejecución del Plan sino también para los intereses de los Estados Unidos que no se reducen a la lucha contra el narcotráfico.

Las acciones implementadas en el departamento del Putumayo en el marco del Plan Colombia, se pueden explicar mediante dos aspectos. En primer lugar, el hecho de desarrollar planes intensivos en contra de los cultivos ilícitos, es decir, se presentaron fumigaciones extremas para la erradicación de estas plantaciones. En segundo lugar, el hecho de recuperar el territorio expropiado por los grupos armados asentados en esta zona vinculados al negocio del narcotráfico.

²³ <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/viewFile/1258/1197>

En estas confrontaciones, las fuerzas especiales del Ejército pudieron coexistir en un determinado modo con los grupos paramilitares, a tal punto que se pudieron constatar pactos para accionar en contra de la población civil; este último constituyó un tema que generó debates y controversias que, inclusive llegaron hasta el departamento de Estado Norteamericano.

Con respecto a la estrategia de la erradicación en el Putumayo, las fumigaciones se convertirían en el núcleo central en contra de los cultivos ilícitos ya que estos eran considerados la fuente de financiación de los grupos armados, de ahí que el acrecentamiento de manera exponencial en torno a la aspersión fue el centro de las operaciones (CNMH, 2012).

Para hablar de la aspersión hay que decir, en primer lugar, que el número de hectáreas cultivadas entre 1990 y 1999 se presentaba un aproximado de 55.000 hectáreas cultivadas en la nación, sin embargo, el departamento del Putumayo ocupaba más del 15% de cultivos del total de la nación. Es por eso que desde el año 2000, la ejecución del Plan Colombia se inició directamente en este departamento (Sánchez Sambrano, 2014)²⁴, además porque las cifras de cultivos ilícitos ubicados en el departamento del Putumayo para este año, ya habían alcanzado el 40% de la producción del total nacional con un total de 66.000 hectáreas sembradas; de ahí el hecho de abordar la ejecución del Plan Colombia primero en este territorio. No obstante, cuando empieza a ejecutarse el Plan Colombia, se registra un punto de inflexión que va mantenerse hasta el 2005, y por esta razón se puede afirmar que el Plan Colombia tuvo un gran éxito en cuanto a la erradicación de cultivos ilícitos durante los primeros cinco años de ejecución (UNODC, 2015)

Aunque la principal discusión frente a estas cifras la pusieron las organizaciones de derechos humanos, las cuales señalaron que “si bien tras la implementación de la estrategia de erradicación

²⁴ El accionar del Plan Colombia, se ejecutó en las regiones colombianas de condiciones selváticas y de jungla por ser propicias para el cultivo de cocaína y amapola, como el caso de los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo, que son territorios aptos para que estos grupos dedicados al negocio del narcotráfico, desde mediados de los setentas, en el caso del departamento del Putumayo, el contrabando ha sido históricamente uno de sus fuertes en la economía de la región, por tal razón los comerciantes de la hoja de coca viajaban desde el Amazonas hasta Puerto Asís en el departamento del Putumayo para sin embargo también hay que anotar, que desde la década de los 90 estos territorios se empiezan a consolidar a nivel nacional, como poseedores del mayor número de hectáreas de coca FIP (2014:16)

forzada de cultivos de uso ilícito por aspersión aérea se ha registrado una disminución del área cultivada de coca, es importante resaltar que este hecho va acompañado del traslado de los cultivos hacia otras zonas, departamentos y países vecinos” (Codhes, 2003). Por ejemplo, la mayoría de los cultivos de Putumayo se trasladaron hacia Nariño, incluso la intensificación de las fumigaciones llevó al desplazamiento de cultivos hacia el Ecuador (Codhes, 2003).

Las FARC adquiere un importante protagonismo como responsable de la proliferación de este tipo de cultivos en Putumayo, aunque este actor armado ha tenido presencia permanente en el departamento, durante el año 2000 se produce un movimiento estratégico de sus tropas hacia esta zona del sur del país, por dos razones: para escapar de las acciones de la fuerza pública y para poder acceder a los cultivos ilícitos que estaban en auge en esta zona del país, lo que para ellos significaba una gran fuente de financiación (FIP,USAID& OIM, 2014). En el departamento hicieron presencia los frentes 32 y 48 de las FARC. El repliegue de las FARC a esta zona fronteriza agudiza la guerra, entre la fuerza pública, las bandas criminales y los grupos armados.

En el Putumayo también había presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia, desde 1997 se hizo evidente su accionar bélico en el Putumayo bajo el nombre del Bloque Sur Putumayo, estuvieron al mando; primero, de la casa Castaño y, después, terminaron en manos del Carlos Mario Jiménez, conocido con el alias de “Macaco”. La masacre propiciada en el sector de El Tigre marcó el ambiente de terror que se veía venir para el departamento, este municipio perteneciente al municipio del Valle de Guamuéz, fue testigo de la masacre producida en 1999, en donde se ocasionó la matanza de 28 personas y un total de 14 desaparecidos arrojados al río Guamuéz. Después vino la segunda ola de violencia con la masacre producida en los municipios de El Placer y La Dorada, donde se ejecutaron a once personas, hechos en los que también ha tenido responsabilidad la Fuerza Pública. Desde la aparición de este grupo armado, se puede estimar que han sido asesinadas y torturadas, alrededor de 2.500 habitantes y dejó más de 5.500 víctimas desde finales del noventa (CNMH, 2012).

Autodefensas y FARC son responsables de retenes permanentes en las vías y controlan el ingreso y salida de personas y de alimentos al casco urbano y las veredas con miras a debilitar el supuesto

apoyo social del adversario, aumentando así el señalamiento y las amenazas prioritariamente contra la población civil, aumentan además los enfrentamientos, los asesinatos y las masacres.

A este panorama se añade el advenimiento de la acometida estatal antsubversiva que generó que el revestimiento, tanto de la Policía como del Ejército para hacer frente a estas disputas, pasara de cinco divisiones con 18 brigadas correspondientes para el año 2000, a un total de 8 divisiones y 31 brigadas en el 2012 (CNMH, 2012). Esto último refleja un aumento en el pie de fuerza estratégico y militar para el combate en contra de los grupos armados ilegales y una creciente militarización de las fronteras que se instauró como estrategia de seguridad en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

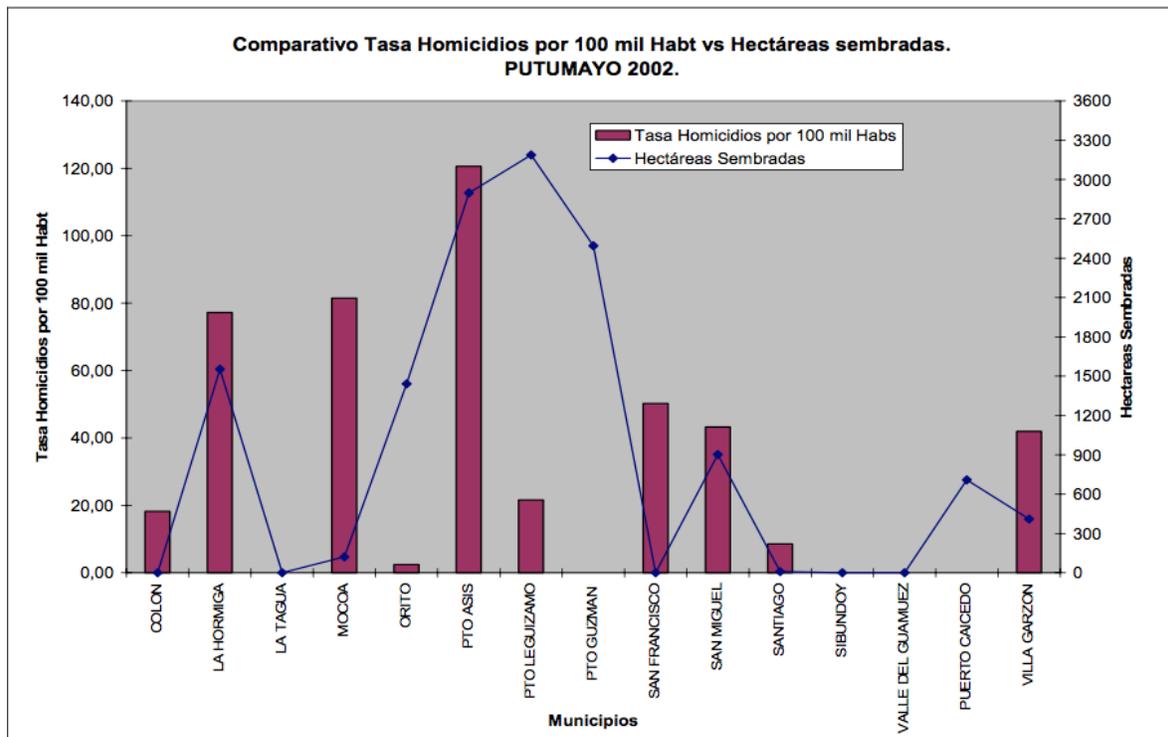
Esto, evidentemente, generó un impacto en los índices de violencia, generados por la intensidad del conflicto armado y advertidos tanto en algún tipo de acción bélica como en las infracciones al DIH. Con respecto a las acciones bélicas, se puede indicar que el año 2000 fue un año en el que el conflicto armado mostró mayor intensidad. El grupo armado de las FARC, por ejemplo, tuvo la mayor responsabilidad en las acciones beligerantes, con respecto a las infracciones ocasionadas por los grupos paramilitares. Por su parte, el año 2001 tiene la mayor incidencia en la responsabilidad de las acciones violentas por parte de las FARC, este grupo tuvo un 100% de responsabilidad en las acciones; sin embargo, para el año 2002 esta responsabilidad disminuye a un 77% en las acciones bélicas, mostrando a este grupo armado como el principal causante de las operaciones violentas.

Con el auge del narcotráfico en el departamento del Putumayo, este se convirtió en una de las zonas más violentas del país. La guerra entre los diferentes actores armados por el poder territorial y las arremetidas de las fuerzas oficiales ocasionaron una oleada de asesinatos sin precedentes como resultado de estas circunstancias.

Incluso se encontró una relación directa entre la tasa de homicidio y el número de hectáreas sembradas en el departamento de Putumayo, según el estudio realizado con Codhes, la tasa de homicidios aumentó en donde se presentó un aumento del área sembrada (Ver gráfico 11). Los municipios que presentan la tasa más alta de homicidios en Putumayo para el 2002 son Puerto

Asís, Mocoa y La Hormiga, coinciden en gran parte con los que concentran la mayoría de los cultivos de coca que son Puerto Asís, Puerto Guzmán, Orito, San Miguel y la Hormiga.

Gráfico 10. Comparativo Tasa por 100 mil Hab Vs Hectáreas sembradas. Putumayo 2002



Fuente: Hectáreas sembradas según datos del SIDCO –DNE y tasa de homicidios según Policía Nacional - Dijín.

Con la llegada del nuevo gobierno (2002 – 2006) la crisis humanitaria se recrudece, porque tras la desmovilización paramilitar (1 de marzo del 2006) emergen otros grupos que se conocen como Bandas Criminales, quienes para demostrar su poder coercitivo empezaron a utilizar, los asesinatos selectivos, las desapariciones y las masacres como sus principales repertorios de violencia.

A la par con la presencia y formas de victimización de este actor, continuó la presencia de las FARC. Sin embargo, para debilitar su presencia se puso en marcha en el 2004 el Plan Patriota, un plan diseñado para cambiar el equilibrio con las FARC pero que aumentó la grave crisis

humanitaria en los departamentos del sur del país, entre ellos en Putumayo. A partir del 2004 “[...] se inicia una segunda etapa, en donde las fuerzas militares despliegan una ofensiva total, ofensiva articulada con las políticas de seguridad y el Plan Colombia, orientada a recuperar y proteger las regiones estratégicas utilizadas por Farc y el ELN en sus estrategias bélicas, esta segunda fase escala hasta el año 2008 cuando las fuerzas del estado marchan en pro del debilitamiento de este grupo armado. (Restrepo, 2009:30).

En el 2005 los frentes 32 y 48 de las FARC atacaron con cilindros y bombas la base militar de Teteyé sede del Batallón Plan Energético y Vial N°11 que custodia la infraestructura petrolera en el áreaespecíficamente los pozos petroleros Quillaniza y Teteyé, ubicada en el municipio de Puerto Asís, a kilómetro y medio de la frontera con Ecuador, dejando 22 soldados fallecidos. Este ataque de las FARC generó una reacción de la fuerza pública que condujo en el 2007 los combates llegaron a su punto más alto.

Precisamente en el 2007 cuando inicia la segunda fase del Plan Colombia se hacen más visibles en el panorama otros actores, las llamadas bandas criminales, grupos más pequeños que los antiguos frentes de las AUC, que varían significativamente en tamaño de una región a otra, ya no utilizan los nombres con los que se conocían aquellos, ni se configuran como una organización nacional, pero intimidan y hacen daño, se han constituido en poderes de facto que mantienen influencia en vías, carreteras, corredores entre regiones, vigilan flujo de mercancías legales e ilegales y ejercen control social y político con distintos grados de intensidad en los distintos municipios²⁵. Consolidan su presencia en el 2010 bajo los nombres de “Rastrojos y Urabeños”.

Desde el 2007 y hasta el 2011 estos grupos ilegales y la guerrilla de las FARC (frente 32, 48 y 49) aumentaron los mecanismos de reclutamiento, afectando gravemente niños, niñas y adolescentes, utilizándolos no solo como combatientes, sino para actividades domésticas, transporte y mensajería, carga de armas e implementos, actividades de inteligencia, cuidado de secuestrados, entre otras. En el caso de las mujeres son utilizadas como compañeras sexuales de los comandantes y específicamente en el Bajo Putumayo, muchas de ellas son obligadas a trabajar como prostitutas

²⁵ http://www.gencat.cat/governacio/pub/sum/dgrip/MPDH_17_cast.pdf

en la zona fronteriza o en el Ecuador. Con frecuencia estas prácticas derivan en el desplazamiento de las familias.

La misma presencia de estos actores pone a la población en el medio del conflicto, obligándola a la interacción e influyendo en el señalamiento como colaboradores, lo que también deriva en amenazas que obligan a la gente a desplazarse a otras veredas.

También sigue generando un gran impacto la política de aspersión aérea y es este otro factor de desplazamiento debido al impacto que tiene sobre el ambiente y la salud humana, obligando a las personas a trasladarse a un lugar nuevo para escapar de estas acciones y sus consecuencias.

En particular para este período, las comunidades de la rivera del río Putumayo y especialmente los pueblos ancestrales: Inga, Kätmensa, Nasa, Embera, Siona, Uitoto, Orewaje y Awá, se vieron fuertemente afectados por la crisis humanitaria derivada del conflicto social y armado. En particular el pueblo Awa porque su territorio es utilizado por los actores armados como corredor estratégico para traficar droga por la frontera, pero además por la alta presencia de minas antipersonal (Codhes, 2011).

El departamento tiene una alta presencia de minas antipersonas en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Valle del Guamuéz, San Miguel, Puerto Caicedo, Orito, Villa Garzón, Mocoa y Leguizamo, estas son utilizadas por los grupos ilegales para diezmar al enemigo, para proteger cultivos ilícitos, amenazar a las comunidades, atacar a los grupos de erradicadores y llevar a cabo acciones bélicas. Aunque desde principio de los noventa estos artefactos fueron utilizados como armas de guerra, el más alto número de víctimas por accidentes por MAC y MUSE se registra en el 2008.

Ya en el 2006 el Putumayo se perfilaba como una zona de retaguardia para las FARC, especialmente de tropas guerrilleras provenientes de Meta, Guaviare y Caquetá, que debieron movilizarse hacia el suroccidente del país ante el aumento de los operativos de la fuerza pública en esos territorios. Estos grupos efectuaron paros armados que llevaron al desabastecimiento de las zonas, al alza en los precios y a los desplazamientos. También arreciaron las acciones contra la

infraestructura petrolera e intensificaron las infracciones al Derecho Internacional Humanitario con las amenazas, señalamientos, restricciones a la movilidad, los homicidios, la utilización de minas antipersona, que en la mayoría de los casos obligaron a miembros de las comunidades a desplazarse.

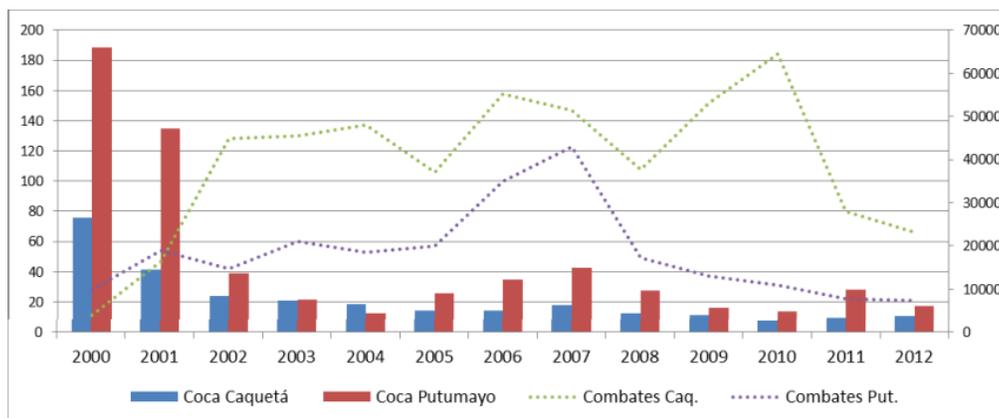
Por su parte la Fuerza Pública siguió respondiendo con contundencia a las FARC, reconociendo la importancia del Putumayo para la financiación de las FARC, este territorio fue priorizado como una de las zonas de acción del Centro de Coordinación de Acción Integral y en el 2009 se convirtió también en un área priorizada por el Plan de Consolidación Territorial, puntualmente en los municipios de os municipios de Puerto Asís, Puerto Leguízamo, San Miguel y Orito, caracterizados por ser los más afectados por la presencia de actores armados, cultivos ilícitos y narcotráfico²⁶.

Si bien desde el 2009 se registró un menor número de combates por iniciativa de la Fuerza Pública por la implementación de una nueva estrategia de las FARC denomina “Plan Renacer”, la cual proponía evitar las confrontaciones directas con la Fuerza Pública, el año siguiente fue quizá el de mayor éxito para la fuerza pública por la muerte en un bombardeo de Víctor Julio Suárez, alias ‘Jorge Briceño’ o ‘El Mono Jojoy’, jefe militar de esa guerrilla, también por la muerte de otros guerrilleros como Ángel Gabriel Lozada García alias ‘Edgar Tovar’ o ‘Gentil Gómez’, comandante del Frente 48 de las Farc, Sixto Antonio Cabana Guillén, alias ‘Domingo Biojó’, de 55 años de edad y 25 en la guerrilla de las Farc quien murió en un bombardeo realizado por la Fuerza Pública en Putumayo, en esta operación además murieron 27 guerrilleros, así mismo, el 15 de noviembre se le asestó otro golpe al frente 48, esta vez a la compañía ‘Omar Geles’ que generaba hasta 10 millones de dólares por el envío de 25 toneladas de cocaína anuales al exterior y en este fallecieron 23 guerrilleros²⁷.

²⁶ <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b6e9ba1a5f2.pdf>

²⁷ <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/los-10-hechos-de-orden-p%C3%BAblico-que-marcaron-el-2010>

Gráfico 11. Relación entre cultivos de coca y combates por iniciativa de la Fuerza Pública en Caquetá y Putumayo. 2000-2012



Fuente: SIMCI y base de datos del conflicto FIP

La problemática se hace más compleja porque aún con la disminución de las hectáreas de coca y las múltiples acciones que ha puesto en marcha la fuerza pública el negocio del narcotráfico continua y en esto tiene que ver no solo con la falta de garantías para la sostenibilidad de cultivos y proyectos productivos, sino con la presencia de actores armados que presionan a la población para la siembra del cultivo y reproducen el mercado ilegal.

La sustitución también se ha visto obstruida por la relevancia que ha adquirido la frontera con Ecuador para las finanzas de las FARC, quienes han aumentado la siembra de minas antipersonal en las zonas fronterizas que recorren los erradicadores manuales de coca para proteger sus cultivos, aunque colinden con centros urbanos. Además, aunque al final del período disminuyen los combates, no debe perderse de vista que las acciones de bajo esfuerzo militar también pueden tener un importante impacto sobre la población porque se limita el acceso a bienes y servicios, se contaminan fuentes de agua y cultivos de pancoger con el derrame de crudo, se restringe la movilidad y las interacciones con la fuerza pública y las instituciones del Estado.

En general lo que intenta mostrarse en este capítulo son las múltiples acciones que se pusieron en marcha en el marco del Plan Colombia entre 2004 y 2011, la crisis humanitaria que se configuró

durante ese periodo y que dejó el alto número de víctimas de desplazamiento forzado que ya se relató en el segundo capítulo. Ahora lo que corresponde es rastrear los momentos históricos en que el desplazamiento transfronterizo se transforma en un problema de seguridad para Ecuador.

4. CAPITULO IV. ECUADOR, EL PROCESO DE SECURITIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO TRANSFRONTERIZO DESDE PUTUMAYO HACIA LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

En el presente capítulo se intenta mostrar cómo el desplazamiento transfronterizo se convirtió en un problema de seguridad para el Ecuador, para esto es necesario revisar los hitos históricos que empiezan a mostrar el proceso de securitización del desplazamiento transfronterizo y aquellos que lo elevan a la categoría de amenaza. Finalmente, se muestra el análisis y reflexión sobre el desplazamiento transfronterizo de colombianos a la Provincia de Sucumbíos, la incidencia del Plan Colombia y se propone una lectura a partir de los postulados de la Teoría de los Complejos de Seguridad regional (TCSR) a partir de los datos recolectados en las fuentes secundarias.

4.1. La securitización de la migración forzada de colombianos a Ecuador

Es preciso señalar, en primera instancia, la importancia de considerar las acepciones respecto a los temas de seguridad, ya que para este caso se hacen necesarios los análisis que puedan precisar y determinar qué aspectos pueden llegar a ser considerados amenazantes y, por consiguiente, pueden llegar a securitizarse, que es el primer paso para poder determinar un Complejo de Seguridad Regional para la zona limítrofe entre Ecuador y Colombia.

Ante estos requerimientos, es importante señalar que no solamente los aspectos militares o de conflicto son considerados como problemas de seguridad. Como fue mencionado en anteriores líneas, a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el concepto de seguridad ha sido reevaluado considerando otro tipo de aspectos transnacionales como problemas que afectan la seguridad regional. Así, las fronteras acarrean problemáticas ligadas a estos condicionamientos, como la migración sea cual fuere su condición, que también es considerada como un aspecto que concierne a la seguridad; de manera que los movimientos migratorios son relacionados con

dinámicas terroristas, de narcotráfico y trata de personas, en las cuales las acepciones sociales e internacionales son válidas para establecer las políticas públicas migratorias de los países, pero teniendo siempre como soporte político la garantía en seguridad de los Estados como un hecho primordial para la formulación de las mismas (Lara, 2008).

Ante estas circunstancias, los responsables sobre la seguridad de un Estado no son, exclusivamente, las fuerzas armadas de un país, pues aspectos como las interdependencias económicas internacionales, la apertura de mercados y las relaciones internacionales pueden llegar a ser formas de control en la seguridad, por lo tanto:

[...] En este contexto, se enmarcan las migraciones internacionales. Sus dinámicas se complementan y se funden en la globalización; así como ésta, la migración, tiene muchos defensores, tiene también detractores. Quienes atacan estos fenómenos argumentan que los movimientos migratorios están hoy viciados por condiciones de ilegalidad, que atentan contra la seguridad nacional e internacional y, por lo tanto, se hacen negativas las percepciones que se tienen, no sólo de las migraciones sino de los migrantes [...]. (Lara, 2008)

Las condiciones de no aceptación por las cuales atraviesan actualmente los fenómenos migratorios están determinadas por los tentáculos de la actividad criminal transnacional, que alcanza directa e indirectamente a estos grupos; ante este aspecto se produce un ambiente de inseguridad internacional y, por consiguiente, se terminan por justificar los procesos de protección, vistos desde las perspectivas de seguridad (Lara, 2008).

Ahora bien, analizando la relación de Ecuador y Colombia con respecto al desplazamiento trasfronterizo sobre el marco del Plan Colombia, lo primero que se debe tener en cuenta es conocer los lineamientos a cerca de la política de seguridad ecuatoriana en torno a estos aspectos; sin embargo, para poder determinar la condiciones necesarias y establecer un proceso de securitización, en este caso, por parte del Estado ecuatoriano hacia este fenómeno, se hace necesario también, conocer cuál es su política en materia de seguridad, y saber sus postulados en lo que concierne a su seguridad fronteriza. Para esto se hace necesario argumentar que la política

de defensa y seguridad ecuatoriana esta consignada en un texto llamado *Libro Blanco* (2002), el cual condensa la doctrina de seguridad ecuatoriana. En este texto la seguridad nacional es entendida como:

[...] una condición en la cual el Estado considera la inexistencia de cualquier forma de agresión externa, presión política y coerción, de modo que se creen las condiciones necesarias para que la nación encuentre un ambiente de paz, bienestar y desarrollo. (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2002:75)

De acuerdo con lo expresado anteriormente, la seguridad del Estado ecuatoriano se encuentra inmersa dentro de la composición defensa y sociedad. Por lo cual, su visión se proyecta a aspectos de defensa y salvamento que puedan afectar directamente la sociedad ecuatoriana y que sean de interés general para la población. De manera que, se podría considerar el conflicto armado colombiano y sus consecuencias como una amenaza para seguridad nacional ecuatoriana.

Desde el punto de vista securitario, estas consideraciones contienen un trasfondo más amplio para entender las dinámicas del conflicto armado en Colombia y el fenómeno del desplazamiento foráneo. Para la seguridad fronteriza ecuatoriana, el Plan Colombia y todas sus estructuras, representan una amenaza para el Estado y para la población, en lo que concierne a la seguridad de la región fronteriza, en este caso al considerar el desplazamiento trasfronterizo como secuela, dejada por el Plan Colombia, este fenómeno de movilidad, se asimila también como una amenaza latente para seguridad ecuatoriana. De esta manera, el Ecuador securitiza el fenómeno del desplazamiento como actor securitizador, al poseer sus propios lineamientos y percepciones acerca de este fenómeno (Cueva, 2006).

La manera en la cual la política de seguridad del Ecuador tiende a catalogar el desplazamiento transfronterizo colombiano como una situación de amenaza a la seguridad nacional ecuatoriana, está expuesta en un apartado de su Libro Blanco, en donde se consideran este tipo de amenazas consideradas como externas para dicha seguridad, ya que estos fenómenos traen perjuicios a la población afectada, tales como la violencia, los homicidios, los desplazamientos, el narcotráfico,

entre otros tipos de problemáticas que se vienen gestando por el aumento indiscriminado del conflicto armado, por lo cual:

“[...] El Ecuador comparte la frontera norte con Colombia. El conflicto interno de este país, desafortunadamente, se ha incrementado y su seguridad fronteriza ha disminuido, con lo cual el Estado vecino ha visto afectada su capacidad de control. Las principales secuelas para nuestro país se relacionan con el incremento de desplazados y refugiados, altos índices de violencia urbana y rural [...]. (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2002: 77)

Si se consideran los procesos de movilidad como el residuo del conflicto armado colombiano, las caracterizaciones sobre amenazas son asimiladas, en el caso del Ecuador, como toda secuela que deviene precisamente de las operaciones militares colombianas tales como los fenómenos de desplazamiento y el refugio internacional, que entrarían dentro de esa categoría de seguridad (Bonilla, 2005).

En primera instancia, concatenando las posiciones teóricas relacionadas con la TCSR, las cuales señalan que el proceso de securitización es una dinámica que exhibe una falencia en el control de un tema concerniente a la seguridad dentro de los esquemas políticos. Según Buzan (1998), se pueden establecer algunas directrices o parámetros que permitan determinar de manera más concisa, si un aspecto puede llegar a considerarse o no como securitizado. El primer foco determinante son los discursos oficiales suministrados por los gobiernos, en este caso, el hecho de considerar, por ejemplo, el conflicto armado colombiano como una amenaza regional. El segundo foco determinante sugiere presentar, al mismo tiempo, iniciativas institucionales, fuera del ordenamiento político establecido, las cuales pueden ser concebidas como medidas de control extraordinario (Amaya, 2009)

Ahora bien, en este primer punto, las declaraciones del mandatario ecuatoriano que precedían la implementación del Plan Ecuador en la región, ya empezaban a configurar escenarios de securitización frente al conflicto armado y, especialmente, frente al Plan Colombia y las secuelas ocasionadas en la zona fronteriza, por lo cual Correa advertía que el Plan Ecuador es:

[...] respuesta de paz, equidad y desarrollo al militarista, violento Plan Colombia". Para Ecuador el hecho de que el Plan Colombia no haya arrojado los resultados esperados, en cuanto a que la estrategia militar no ha podido contener la confrontación armada, hace que el conflicto se continúe desbordando a la frontera y por tanto se convierta en una constante amenaza para su seguridad nacional. (Amaya, 2009:22)

Estas declaraciones, según Amaya (2009), se identifican una clara amenaza para el Ecuador, la cual corresponde al Plan Colombia, y el conflicto armado y las secuelas que este trae. Por tanto y en correspondencia con el segundo ítem presentado anteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el 2005, argumenta que es prioridad para el Estado ecuatoriano poner en marcha un "Plan Ecuador" que sirva como un mecanismo institucional de control extraordinario para contener estos perjuicios; convirtiéndose esta iniciativa, en el paso complementario para establecer y considerar la securitización de estos sucesos, el Plan Ecuador era un proyecto que primordialmente, estaba en contra de las consecuencias generadas por el Plan Colombia, mostrándose como una herramienta conceptual y de armonización con lo demás ministerios y agencias ecuatorianas para dar resolución a esta preocupación de manera extraordinaria (IDMC, 2009).

El objetivo primordial del Plan Ecuador era fomentar un proceso de paz y de seguridad en la Frontera Norte, teniendo como estrategias principales los siguientes ejes: el fortalecimiento institucional para la paz y desarrollo, la búsqueda de la reactivación económica y empleo para las provincias afectadas, el mejoramiento de la infraestructura social básica, el manejo sostenible de recursos naturales, entre otras. Se hace imprescindible señalar también, que los aspectos bandera del accionar del Plan Ecuador en la frontera Norte son principalmente, la protección de la soberanía y el control de ilícitos, para luchar directamente contra el comercio ilegal, logrando de esta manera una reducción en los índices de violencia, criminalidad y la crisis humanitaria, que se gestaban en la frontera norte.

Las directrices del Plan Ecuador, dirigidas a tratar el tema de la movilidad, se basan principalmente en crear resoluciones, que intentan atemperar el flujo de desplazados colombianos a las provincias, estas directrices están vinculadas a consideraciones de modo relativo a la seguridad de la nación y a proteger la soberanía nacional e integridad del Estado, pretendiendo salvaguardar las zonas

fronterizas ante las arremetidas de los grupos armados y otro tipo de fuerzas externas, defendiendo la soberanía estatal a través de la movilidad y las estrategias militares (Jaramillo, 2009).

La situación que ha padecido la frontera Norte, muestra diferentes problemáticas en torno a su seguridad, generadas entre otras cosas por el aumento del conflicto armado, el comercio ilegal de estupefacientes, la violencia, las movilizaciones trasfronterizas, por lo cual la república del Ecuador ha tomado partida en asunto considerando que:

En años recientes, el Ecuador ha sufrido un progresivo deterioro de la seguridad y de las condiciones sociales y económicas en su frontera norte. A esta situación han contribuido fuertemente los factores ligados al conflicto interno colombiano, frente al cual el Ecuador ha hecho presente su espíritu solidario con el pueblo de ese país. El aumento de la inseguridad en la región fronteriza está directamente vinculado a una serie de elementos derivados de la propia dinámica que ha caracterizado al citado conflicto en los últimos años. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, 2005:23)

La percepción de amenaza que la seguridad ecuatoriana ha manifestado ante este fenómeno de movilidad, también ha resonado dentro de algunos funcionarios de importantes partidos políticos ecuatorianos, donde también se han expresado ante la grave situación perpetrada, como consecuencia del auge del Plan Colombia. Estas preocupaciones han sido manifestadas, por ejemplo, ante el Consejo Consultivo de Política Migratoria, demandando que Ecuador se encuentra ante una dinámica similar a la que utilizó Hitler en la llamada "solución final". En tal sentido, el Ecuador estaba, para ese entonces y tomando como medida de seguridad frente a todas las secuelas del Plan Colombia ya catalogadas como amenazantes, en la condición de exigir a los colombianos toda la documentación necesaria para el ingreso, es decir requiriendo pasaporte, pasado judicial y visa, entre otros documentos (Adital, 2004).

Ante tales circunstancias, lo que el Estado ecuatoriano pretendía, era no solamente realizar medidas de tipo institucional, sino que también que se proceda a implementar otro tipo de iniciativas extraordinarias como limitación del acceso a la región, mediante un control ya de alcances militares y policiales en este cordón fronterizo, intentando también tratar de securitizar, el tema referente a

los refugiados colombianos que son asumidos como producto de la aplicación del Plan Colombia y sus estrategias (Cueva, 2006).

De esta manera, es como el conflicto colombiano y en especial sus consecuencias, tienden a ser securitizados también por la comunidad de países vecinos, debido al miedo que acarrea este fenómeno y su expansión en las zonas fronterizas. Este miedo se refleja en las movilizaciones de colombianos desplazados producto de las expulsiones generadas en las zonas limítrofes, el tráfico de armamento y el narcotráfico que pueden generar episodios de violencia y conflicto (Lara, 2008). De acuerdo con los datos suministrados por las fuentes documentales, la amenaza que produce el conflicto armado, especialmente, en el caso de la frontera norte ecuatoriana, hace que se presente en la región un proceso de securitización cuando se traslada la atención hacia las zonas fronterizas, y más precisamente, hacia el departamento del Putumayo. Como se mencionó anteriormente, la estrategia de regionalizar el conflicto armado colombiano hace que la atención de implantar el Plan Colombia también se traslade hacia esta zona (UNODC, 2015). Al implantar el Plan Colombia en la región fronteriza, ya securitizado por la política de seguridad ecuatoriana, se presentaría simultáneamente una securitización de los problemas que el Plan Colombia trae consigo, es decir ver como amenazas latentes para la seguridad del Estado ecuatoriano, las secuelas que este plan lleva consigo, consideradas como problemas para la política de seguridad del Ecuador, como lo son; los daños al medio ambiente por las fumigaciones, la extensión de la guerra, el aumento del desplazamiento transfronterizo y la violencia hacia las zonas fronterizas ecuatorianas:

Crecientemente, la regionalización de la crisis de la seguridad de Colombia ha sido identificada como una inestabilidad andina y hemisférica. Desde finales de los años noventa, la intensificación del conflicto armado, en combinación con la implementación del Plan Colombia y la creciente intervención de Estados Unidos en el contexto interno colombiano, ha generado efectos materiales concretos en términos de desplazamiento de la población nacional y el número de personas que buscan refugio en los países vecinos, la presencia de actores armados ilegales en las zonas de frontera y la confrontación violenta entre ellos y la fuerza pública y la creación de problemas ambientales y de salud pública asociados con la fumigación del área de cultivos de hoja de coca. A raíz de lo anterior, se ha vuelto un lugar común en muchos escritos sobre el tema, afirmar que el “derrame”

producido por la crisis colombiana amenaza la seguridad de la región [...]. (Tickner 2005:14)

La migración trasfronteriza de colombianos hacia la provincia de Sucumbíos ya sea efecto del Plan Colombia o estrategia de los distintos actores armados, al observarse desde esta perspectiva de securitización, puede considerarse como un problema no solo de seguridad para el Estado ecuatoriano sino, también, para la población que habita en la región fronteriza de los dos países, ya que elevar este fenómeno a una categoría de amenaza, puede llegar a incidir en la percepción de la población receptora sobre los desplazados trasfronterizos. Ante tal situación, Gardenia Chávez, profesora de la Universidad Andina de Ecuador expresa que:

Ha habido un manejo mediático bastante negativo para el tema de la migración, o sea se analiza fomentando los aspectos más negativos, dramatizando las situaciones y para la situación de la población colombiana acá, muy estigmatizadora. Entonces muy asociada al tema de la inseguridad, entonces es la causa de la presencia de los colombianos porque hay ese fomento del estereotipo de que el colombiano está cerca del narcotráfico, de la guerrilla o de la narco-guerrilla o del paramilitarismo o del sicariato, entonces cada que haya un asalto siempre se asocia con la situación de la población colombiana. Mucho el estereotipo de que nos vienen a quitar trabajo, de que el país aquí ya estaba mal y vienen personas de fuera [...]. (24 de noviembre de 2008)

Un problema que acarrea el securitizar el fenómeno del desplazamiento trasfronterizo, visto como una amenaza latente para la región, en este caso Putumayo-Sucumbíos, es la creación de un estigma y consideración social hacia las poblaciones que se movilizan a causa del fenómeno; por lo cual al tomar la movilidad como efecto directo de las políticas bélicas que instauran las potencias, se deja de lado el tratamiento político que pueda contener esta problemática por el hecho de considerarse como un problema de seguridad.

4.2. El desplazamiento transfronterizo de colombianos hacia la Provincia de Sucumbíos, una lectura desde la perspectiva de los Complejos de Seguridad Regional

Una vez expuesto el proceso de securitización que hace el Estado ecuatoriano frente al Plan Colombia y, en especial, frente al desplazamiento transfronterizo, es preciso anotar que este aspecto es el embrión principal para tratar de establecer si pudiese o no existir un CSR entre los dos países. Esta securitización, va de la mano de otros parámetros que evidencian la situación en torno a las relaciones internacionales entre los dos países y en especial, las condiciones en que se encuentra la región hablando en términos de seguridad.

En este caso, se hace imprescindible hablar sobre el concepto de región enfocados en las relaciones internacionales. Por tal razón, tenemos que exponer algunas consideraciones que aluden a temas de interacción, reconocimiento y, sobre todo, de vecindad, de acuerdo con esto, “*una región se caracteriza por la proximidad geográfica de los países miembros, la conciencia de que estos forman parte de una colectividad, el reconocimiento de actores externos sobre su existencia, [...] y la existencia de niveles amplios de interacción*”. (Tickner & Mason, 2003:362)

En este orden de ideas, la importancia de la región es vital para la determinación de un CSR, ya que esta delimita lo que Buzan & Waeber (2003) definen como un Complejo de Seguridad Regional, es decir:

[...] un conjunto de unidades cuyos procesos principales de securitización y desecuritización son entrelazados de tal forma que sus problemas de seguridad no se pueden analizar ni resolver de forma separada. Se refiere a aquel nivel en el que los integrantes del mismo exhiben tal grado de interdependencia que sus percepciones de seguridad e inseguridad no pueden comprenderse si no en relación con las de todos [...].
(44)

Una vez señalada la importancia de la región para los CSR, se hace necesario indicar las externalidades de las que hacíamos mención en el proceso de securitización, fundamentales para

esclarecer las relaciones de seguridad entre los países que a su vez determinan los CSR, ya que constituyen:

Un factor determinante de las relaciones de seguridad es la existencia de externalidades trasfronterizas locales, Estas generan costos y beneficios variados que afectan a un número limitado de estados, y constituyen una base importante para la creación de los complejos regionales de seguridad [...]. (Lake, 1997:48)

Ante este aspecto, se pueden presentar en la región un tipo de externalidades transfronterizas que dependen de los costos que se puedan generar por estas mismas. El narcotráfico constituye, por ejemplo, una gran amenaza para el Estado Colombiano, sin embargo, para países como Ecuador, es el Plan Colombia el que genera grandes costos y, por consiguiente, externalidades. por lo que representa un gran riesgo debido a todos los efectos que conlleva el Plan como las fumigaciones, el desplazamiento transfronterizo, el incremento de las incursiones militares y de la violencia de los grupos armados colombianos, la violación a la soberanía, entre otros. Así, cada una de estas problemáticas externas, se convierten en costos para el Estado ecuatoriano que, particularmente en el caso de las movilizaciones, generan gastos monetarios para la atención y asistencia de la población afectada (Tickner, 2005).

El costo que genera este tipo de externalidades, en especial, el desplazamiento transfronterizo y su llegada a la Provincia de Sucumbíos, produce, también un gasto en términos de ayuda humanitaria y asistencia de las víctimas. Estos montos que acarrea generar estrategias para tratar la problemática de refugio en las zonas fronterizas ecuatorianas son considerados dentro el gasto militar del gobierno ecuatoriano, el cual trata de atemperar el flujo de desplazados colombianos a las provincias y las arremetidas de los grupos armados, lo cual deriva grandes costos para el país.

Para hacer un análisis más concreto sobre los Complejos de Seguridad Regional, cabe decir que estos no solo generan un acercamiento en las relaciones de seguridad que tienen los Estados, primordialmente, los que coinciden con un área en común. En este orden de ideas, para Buzan & Waeber, la TCSR debe ser analizada en relación funcional a cuatro fases que se interconectan, de esta manera, el primer componente da lugar a:

En los Estados de la región, de manera particular, sus vulnerabilidades generadas en el ámbito doméstico es la fortaleza o debilidad estatal, debida a la estabilidad del orden doméstico y a la correspondencia entre el Estado y la nación. La vulnerabilidad específica de un Estado define la clase de temores que enfrenta por la seguridad y a veces plantea a otro Estado o grupo de Estados una amenaza estructural, aun si ellos no tienen intenciones hostiles. (Yepes, 2013:374)

Para el caso colombiano y ecuatoriano, la vulnerabilidad expresada anteriormente, se expresa en ámbitos de vecindad fronteriza, vecindad en la que tanto el Estado colombiano como el ecuatoriano se han mostrado débiles en materia de seguridad fronteriza frente a las dinámicas de los grupos armados.

En este sentido, En América Latina ha sido el común denominador hablar de la debilidad estatal. Esto se puede entender, entre otras cosas, por la generalización del fenómeno guerrillero apostado en la región, lo que especialmente para el Estado colombiano se manifiesta por componentes que muestran la relatividad para hacerse con el control total del monopolio de la fuerza, debido a factores limitantes respecto al tamaño y la calidad de su pie de fuerza militar, el poco acceso estatal a regiones restringidas en las cuales la infraestructura es casi nula, y la relativa eficacia del funcionamiento institucional en esta materia (Giraldo, 2015:12).

El siguiente componente, habla sobre las interacciones o las relaciones Estado- Estado que determinan, en gran medida, los niveles de relación, cooperación e interacción de los países, lo cual establece cómo son las dinámicas que se pueden llegar a presentar en la región, de esta manera:

[...] La interacción de la región con regiones vecinas esta se supone que es relativamente limitada, dado que el complejo se define por la interacción interna, que es más importante. Pero si los cambios sustanciales en los patrones de interdependencia en la seguridad que definen los complejos, están en marcha, este nivel puede volverse relevante, y las situaciones de asimetrías evidentes forman un complejo sin poderes globales que se

relaciona con un poder global, lo que permite tener fuertes vínculos interregionales en una sola dirección. (Yepes, 2013:375)

Frente a este componente, las relaciones colombo-ecuatorianas se han desarrollado en infinidad de convenios para distintas áreas como: la economía, el comercio, la cultura, la seguridad y otros aspectos. Las interacciones entre los dos países gestadas a través de acuerdos comerciales y económicos como el caso de la Comunidad Andina (1969), son claros ejemplos de cómo los tratados entre los dos países, representan grandes esfuerzos para promover el desarrollo social de las naciones, en aras de preservar las buenas relaciones bilaterales.

Sin embargo, en las últimas décadas, estas relaciones se han visto truncadas en lo que respecta especialmente a temas de seguridad, donde el Ecuador ha mostrado su inconformidad básicamente a cuestiones como el Plan Colombia y el conflicto armado colombiano. Estas circunstancias, patrocinadas por políticas estadounidenses, han tenido periodos de tensiones diplomáticas entre los dos países, destacándose hechos como la captura del guerrillero de las FARC, Simón Trinidad, en el año 2004, que generó grandes debates y controversias precisamente por temas de seguridad. Después, en el 2008, se presentó la crisis diplomática más tensa durante este tiempo, con el escándalo de la operación Fénix, la cual deterioró la integración de los Estados. Posteriormente se presentaron los problemas de las fumigaciones, lo que ha marcado una condicionante importante para la integración de las regiones. A esto también hay que agregarle las injerencias de los Estados Unidos en la región con sus intereses particulares, lo que no ha permitido que se genere una consolidación en las interacciones de los dos países.

Precisamente el último aspecto para poder establecer la existencia o no de un CSR, es la participación de poderes externos a este, este componente establece “*el papel de los poderes globales en la región (la interacción entre las estructuras globales y regionales de seguridad)*”. (Buzan y Wæver 2003, p. 51)

En este último componente, se hace más que evidente al señalar el papel que juegan las potencias internacionales en la región, especialmente, los Estados Unidos y su influencia a nivel político y de seguridad. El caso del Plan Colombia es un ejemplo de imposición y del papel que juega

Norteamérica en la zona fronteriza. Algunos colectivos regionales denunciaron en un foro realizado en el 2001 en América Latina, que el papel de estas potencias se refleja en los intereses que tienen hacia esta región:

[...] la aplicación del Plan Colombia y su consecuente militarización responde a intereses geopolíticos y económicos de Estados Unidos y otros países, con la implementación de bases militares en Ecuador, El Salvador, Costa Rica y Puerto Rico". Se mencionó que una de las consecuencias de la militarización es el incremento del comercio ilegal de armas y el reclutamiento forzado de indígenas y negros. En fin, declararon que el Plan Colombia corresponde a un esquema que pretende controlar los recursos naturales de la región [...]. (Dello, 2001:228)

Referenciando la recopilación de los datos documentales y hablando específicamente de la zona fronteriza correspondiente al Putumayo, se puede exponer que el interés de los Estados Unidos por la región fronteriza responde al acceso a las riquezas petroleras de la zona, su biodiversidad y su acceso al Ecuador para un control territorial Andino, lo que hace que salten a flote políticas de manera impositiva, precisamente, para salvaguardar sus intereses.

Los anteriores aspectos, al combinarse y relacionarse forman un Complejo de Seguridad Regional en la zona fronteriza, en este sentido, las secuelas mostradas por el Plan Colombia, así como el proceso de securitización de las externalidades y el costo que este acarrea, especialmente, con el desplazamiento transfronterizo, son aspectos que conducen a plasmar un CSR. De acuerdo con los parámetros establecidos por la TCSR, las vulnerabilidades regionales de los Estados, las relaciones estatales y la reflexión acerca de la influencia que tienen los Estados Unidos en la región presenta en la zona fronteriza un Complejo de Seguridad Regional, precisamente, encontrado en la región Putumayo-Sucumbíos, donde se han presentado las características suministradas por la TCSR.

Así mismo, el problema del desplazamiento transfronterizo, al considerarse como parte de las secuelas y perjuicios del Plan Colombia, entra a ser considerado como una externalización securitizada por parte del Estado ecuatoriano. El problema de asimilar el fenómeno del desplazamiento transfronterizo como un tentáculo perpetrado por las acciones del Plan Colombia

en la frontera, hace que se categorice este tipo de desplazamiento como un problema de seguridad para la política de defensa ecuatoriana, que es lo que, en definitiva, la política de seguridad del Ecuador, parece tender a reflejar, cuando considera el desplazamiento transfronterizo como un problema exclusivo de estas políticas foráneas.

Ahora bien, de acuerdo con la TCSR, el hecho de considerar este fenómeno dentro de este contexto securitario, puede llegar a representar una actitud evasiva hacia su tratamiento, ya sea por los costos que este genera o por algún otro tipo de circunstancias. Este aspecto puede reflejarse en el decreto 1182 promulgado en el año 2012 por el mandatario de turno, Rafael Correa, en el cual se toman en consideración estos aspectos securitarios dirigidos hacia las políticas migratorias, despojándose de las directrices brindadas en la Declaración de Cartagena (1984), en las cuales se considera como refugiado a toda persona que emigre por causas de la guerra o violencia. Este decreto evidencia un enfoque de seguridad generando mecanismos de control respecto a estos aspectos migratorios, perdiendo de lado el aspecto humanitario (Sarmiento, 2013).

Lo cierto es que, las asistencias mínimas y la actuación de organizaciones internacionales como entes alternos para tratar de subsanar el problema de atención humanitaria, pueden llegar a mostrar el hecho de que no se considera el tratamiento político e integral que requiere este tipo de movilizaciones.

Algunas organizaciones que colaboran brindando ayuda para tratar de mitigar el problema de las personas colombianas que llegan movilizadas al Ecuador, han hecho sentir sus demandas entorno al tratamiento que la política ecuatoriana le presta al fenómeno migratorio, por ejemplo la Coalición Interinstitucional para la Migración y el Refugio (CIMR), señala que el Estado ecuatoriano miran la migración y el fenómeno del refugio de los colombianos como una amenaza para la nación y que el enfoque de seguridad nacional que la política ecuatoriana plantea para la resolución de esta problemática, además de deshumanizar la migración, no permite generar políticas que puedan tener en cuenta la seguridad humana, la cual pueda ser definida mediante la protección de las personas afectadas y no a partir de la protección del territorio fronterizo, de tal manera que se pueda apelar a un enfoque de derechos humanos Benavidez (2008).

Por último, cabe señalar que la TCSR es una fuente importante para tratar de determinar las interacciones, la cooperación, la diplomacia, la seguridad regional, la economía regional, los costos regionales y, por supuesto, las amenazas latentes en la zona que son las que, en definitiva, pueden llegar a generar un complejo en la región.

La TCSR además de mostrar las injerencias de las potencias en la región, especialmente de los Estados Unidos, también evidencia la responsabilidad que puedan llegar a tener en parte estos países, en torno a las problemáticas del desplazamiento trasfronterizo en la región. Su interés en las zonas limítrofes no prevé el costo que pueda generar este tipo de políticas, así como la desintegración de las regiones que las potencias tienden a desbaratar y que están envueltas en torno a sus intereses particulares e implantaciones políticas en la región.

El hecho de que cada Estado pueda llegar a ser un actor securitizador, puede incurrir en resultados no deseados para la TCSR, ya que cada Estado tiene la potestad de definir y catalogar qué o quién puede llegar a considerarse como amenaza. En este caso, este aspecto puede ser nocivo para el tratamiento de estos temas de movilidad trasfronteriza, ya que, si no existe cooperación e integración por parte de los estados involucrados, las medidas a tener en cuenta ante estos fenómenos pueden resultar tendenciosas, en tanto que los únicos perjudicados ante tales circunstancias son definitivamente las víctimas.

Por otra parte, cuando el fenómeno de la movilidad trasfronteriza se convierte en una amenaza para la política de seguridad ecuatoriana, la TCSR, lo que hace es mostrar, basándose en sus postulados, la estructura de cómo puede llegar a considerarse un fenómeno como el de la movilidad de carácter netamente humano, en un tipo de problemática para la seguridad de un país, aspecto que es en definitiva, lo que se ha evidenciado durante el estudio; es decir mostrar como los postulados de seguridad nacional, que ha tendido el Estado ecuatoriano con este fenómeno, han sido los que se han estimado para la asistencia y solución de esta problemática

Sumando a los aspectos anteriores, la falta de una categoría clara y con alcance institucional que responda a este tipo de migración internacional, la cual se denominaría legalmente “migración transfronteriza”, hace que se agudice la problemática de la migración en términos de asistencia y

reparación, ya que, al no poder suscitar el reconocimiento de esta población afectada por este tipo de migración trasfronteriza, las soluciones en torno a este tema suelen tornarse ilegítimas. Para este caso, cabe señalar que esta noción categórica no ha tenido cabida en las agendas políticas de los mandatarios de turno, especialmente, por parte del Estado colombiano.

En el caso ecuatoriano ante la negligencia y omisión estatal de políticas que permitan brindar protección y atención las víctimas, se han tenido en cuenta otras alternativas por parte de ONGS y de otras organizaciones comunitarias que ayudan a solventar parcialmente esta problemática, tal es el caso del Plan de Acción para la Atención de Los Refugiados Colombianos en el Ecuador (2010) y la Coalición Interinstitucional para la Migración y el Refugio (2006), que han realizado esfuerzos importantes para tratar de cooperar y dar amparo, a la población colombiana en condiciones de migración forzada

El llamado que realiza este tipo de entidades, es el que se pueda gestar institucionalmente unas políticas de exclusividad, especialmente bajo conceptos concernientes a un tipo de seguridad multidimensional, que pueda abordar aspectos territoriales pero asociados a un enfoque de seguridad humana. Al tener en cuenta este tipo de consideraciones humanas en la seguridad, lo que se quiere también es tener en cuenta la participación de la población afectada en el diseño de estas políticas, lo que permitiría además de generar participación social, fortalecer las organizaciones vinculadas a estos temas, con lo cual se generarían grandes avances institucionales que puedan mejorar estas situaciones.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (2012). *Situación Colombia*. Ecuador: ONU. Obtenido en: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2012/Situacion_Colombia_-_Agosto_2012.pdf

ACNUR. (2014). *ACNUR en Ecuador*. Ecuador: ONU.

Álvaro, E. (2011). *Presencia de los grupos ilegales armados colombianos- GIAC- como factor de inseguridad nacional en Ecuador*. Escuela ecuatoriana de gobierno y administración pública, (Tesis de maestría), Quito.

Amnistía Internacional. (1994). *Ecuador. Torturas y amenazas de muerte contra ciudadanos colombianos*. España: Amnistía Internacional.

Anderson, Charles & Johnson (2003). *The impressive psychology paper*. Chicago: Lucerne Publishing.

Andrade, P. (2004). *Percepciones hemisféricas sobre la crisis colombiana: el caso de Ecuador*. Revista 60, 74-97.

Aranguren, D. (2013). Análisis de los efectos del Plan Colombia en la configuración de la agenda de seguridad nacional de Ecuador. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tesis de grado, Bogotá.

Ardila, Martha. (2005). "Los nuevos flujos poblacionales y la política exterior colombiana ¿Hacia una mayor interacción entre lo interno y lo externo?". En Ardila, Martha; Cardona, Diego y Ramírez, Socorro. Colombia y su política exterior en el siglo XXI. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 2005. 61-97

Arias Calderón, R. (2001). 'A View from Panama', in Plan Colombia: Some Differing Perspectives, July 2001, <http://www.carlisle.army.mil/ssi/pubs/2001/pcdiffer.pdf>

Aristizábal, J. (). *Plan Colombia y política antidrogas de los Estados Unidos*. Universidad de Antioquia (Tesis de grado), Medellín.

Ávila, María Paula. (2014). *Hacia un análisis del Plan Colombia*.

Beltrán, C., Moreno, A. & Sánchez, J. (2004). *El Plan Colombia y el desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador*. Bogotá: CEJA.

Castillo, E. (2012). *Política exterior colombiana. El proceso de toma de decisiones y su incidencia en las estrategias destinadas a los refugiados en Ecuador*. Universidad Nacional de la Plata, (Tesis de grado), Argentina.

Celi, Pablo. (2007). “El área andina: entre la geopolítica regional y las vicisitudes nacionales”. Disponible en la página web http://www.revistaquorum.es/quorum-19/Quorum_19/Otros_temas/14_PabloCeli_19.pdf el día 5 de diciembre de 2016.

Cevallos, V. & García, M. (2012). *Análisis estadístico de los refugiados colombianos en el Ecuador según el proyecto registro ampliado*. (Tesis de grado). Universidad Central del Ecuador, Ecuador.

Chomsky, N. (2001). *El plan Colombia: abril 2000 magazine*. Recuperado el 5 de abril de 2016, de Rebelión. La página de Chomsky: <https://www.rebellion.org/hemeroteca/chomsky/colombia190401.htm>

CNMH -Centro Nacional de Memoria Histórica-. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, Bogotá: CNMH – UARIV.

CNMH. (2012). *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*. Bogotá: Semana & Taurus.

CNRR. (2010). La reintegración: Logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas.

COALICO (2007). Conflicto colombiano informe fronteras: la infancia en el límite. Obtenido de: www.oalico.Org

El Tiempo (2016, mayo 30). Solo el 5% de víctimas en el exterior ha pedido apoyo para regresar. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16606671>

Codhes (1999, febrero 15). Un país que huye... Boletín Número 17. Bogotá, Colombia.

Codhes. (2005). Colombia, Estados Unidos y los países vecinos frente al desplazamiento forzado. ¿Asunto militar o humanitario? Codhes Informa, 57.

_____ (2005, mayo 1). *Desplazamiento y Conflicto armado*. Boletín Número 58. Bogotá, Colombia.

_____ (2004, abril 21). *Vecinos en el Borde de la Crisis*. Boletín Número 49. Bogotá, Colombia.

----- (28 de febrero de 2006). *Guerra, narcotráfico y crisis humanitaria en las fronteras*. 67. Bogotá, Colombia.

(marzo de 2012). *Desplazamiento Creciente y crisis humanitaria Invisibilizada*. 79.

Bogotá, Colombia. ----- (Noviembre 30 de 2007). *Huyendo de la Guerra*. 72. Bogotá, Colombia

----- (8 de Julio de 2004). *Tendencias del Conflicto armado y de la crisis humanitaria en zonas de Frontera Junio – Julio – Agosto de 2004*. 54. Bogotá, Colombia

----- (28 de febrero de 2006). *Guerra, Narcotráfico y Crisis Humanitaria en las zonas de frontera norte el cuarto trimestre de 2005*. 67. Bogotá, Colombia

----- (19 de Julio de 2005). *¿Por qué se Van?* 60. Cali, Colombia

----- (15 de Julio de 2005). *Situación de Conflicto y Desplazamiento en las fronteras: el cerco se sierra. Dinámicas fronterizas del desplazamiento forzado y del conflicto armado colombiano durante el segundo trimestre del 2005*. 61. Bogotá, Colombia

----- (4 de Enero de 2004). *Colombia, Estados Unidos y los países Vecinos frente al Desplazamiento Forzado. Asunto Militar o Humanitario*. 57. Bogotá, Colombia

----- (15 de febrero de 2002). *Guerra o paz, desplazados la encrucijada*. 40. Bogotá, Colombia.

----- (1 de abril de 2004). *Desplazados: ni Seguridad, ni Democracia*. 47, Bogotá, Colombia. 165

----- (26 de noviembre de 2001). *Guerra y Diáspora*. 39, Bogotá, Colombia ----- (17 de abril de 2001). *¿Hasta cuándo?* 35. Bogotá, Colombia

----- (7 de diciembre de 2000). *Alarma en las Fronteras por el Plan Colombia Unos Huyen y Otros Rehuyen*. 34. Bogotá, Colombia

----- (junio 1 del 2000). *Fronteras: Conflicto y crisis Humanitarias*. 29. Bogotá, Colombia -----

- (5 de diciembre de 2000. *Desplazamiento y Violencia. ¿Prevenir o Curar?* 33, Bogotá,

Colombia

----- (marzo de 2012). *Desplazamiento Creciente y crisis humanitaria Invisibilizada*. 79, Bogotá, Quito.

----- (22 de febrero de 2000). 1999: desplazamiento sin tregua.28, Bogotá, Colombia ----- (junio de 2015). *El Pacífico en disputa continúa: en nuevo escenario, en la misma*

Guerra. 84. Bogota, Colombia ----- (12 de septiembre 2006). *Más o Menos Desplazados*.69. Bogotá, Colombia

----- (septiembre de 2005). Los límites de la seguridad en las fronteras. Solución de seguridad manifestaciones de la crisis humanitaria y del Conflicto. 65. Bogotá, Colombia

----- (7 de septiembre del 2000). *Sin Rumbo*. 32. Bogotá, Colombia.

Referencias ----- (noviembre 18 de 1999). *Crisis humanitaria y catástrofe social*. 26. Bogotá, Colombia.

----- (julio a septiembre de 2005). *Los límites de la seguridad en las Fronteras*. 65. Bogotá, Colombia.

COFAN. (2010). Plan de Salvaguarda Pueblo COFAN. S.f. Cueva, C. (2006). *Securitización y construcción de percepciones: el Plan Colombia y la*

seguridad humana. Flacso, Sede Ecuador, (Tesis de maestría), Quito.

Daza, Enrique. (2012). *El Plan Colombia made in USA*. Bogotá.

Dello, R. (2001). *El plan Colombia I. La iniciativa regional andina: ¿hacia la guerra o la concertación? Ponencia*, Foro Nacional de Análisis de Relaciones Internacionales en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Dello Buono, Richard (2002). “El Plan Colombia/ La Iniciativa Regional Andina: ¿Hacia la guerra o la concertación? En Anuario de Integración Latinoamericana y caribeña. Red de Integración Regional (REDIR). La Habana- Cuba.

DNP (Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Justicia y seguridad) (2006). Balance Plan Colombia 1999-2005. Obtenido de: http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS_Documentos_Publicaciones/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

Duro, Rosa. (2002). Plan Colombia o la paz narcótica. *Revista Opera*, vol. 2, núm. 2, noviembre, 2002, pp. 87-116.

Echeverri, A. (2009). *Narcotráfico en Colombia: un problema creado en otra parte, importado y asumido como propio*. Medellín: UdeA.

Emmerich Norberto. (2004). Los inicios del Plan Colombia. 2000-2002. Buenos Aires, Argentina.

FIDH, FIAN, RAPAL, OCIM, CEAS & CIF (2005). *Observaciones de la misión internacional a la frontera ecuatoriana con Colombia*. Quito: FIDH, FIAN, RAPAL, OCIM, CEAS & CIF

FIP, USAID & OIM (2014). *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. Obtenido de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b6e9ba1a5f2.pdf>

FIP. (2009). *Conflicto armado e iniciativas de paz en Colombia*. Bogotá: FIP. IDMC (2009). *Un conflicto que traspasa fronteras: el impacto humanitario del conflicto*

colombiano en Ecuador. Génova: Norwegian Refugee Council. INREDH. (2008). *Fronteras en el limbo. El Plan Colombia en el Ecuador*. República 192 y Almagro, INREDH.

González Gil, A. (2015). Del desplazamiento forzado interno en Colombia a la migración transfronteriza hacia Ecuador. *Estudios Políticos*, 0(47), 177-197. doi:<http://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n47a11>

Guzmán, Alicia. (2005). Plan Colombia y asistencia internacional: recreando el estado en los Andes. Quito, Ecuador.

Hawkins, Daniel. (2009). Reconfiguración del estado colombiano: el difícil balance entre consenso y coerción. Ecuador.

Jorge Gámez Gutiérrez. (2013). Aproximación al desplazamiento forzado por la violencia.

Khoudour, David. (2007). Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto socioeconómico de las remesas en Colombia. *Revista de la CEPAL*, No.92.

Lara, A. (2008). *Perspectivas de seguridad de las migraciones internacionales: una propuesta para enfrentarlas*. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*. Vol. 3, no 1.

Larrea, M. (2004). *Adital*. Obtenido de:

<http://www.lahora.com.ec/noticiacompleta.asp?noid=302980>

Laverde, Z. & Tapia, E. (2009). *Tensión en las fronteras. Un análisis sobre el conflicto armado, el desplazamiento forzado y el refugio en las fronteras de Colombia con Ecuador, Venezuela y Panamá*. Bogotá: Codhes.

LAWG. (2015). *Los costos en derechos humanos durante el Plan Colombia*. Obtenido de: www.lawg.org.

Matiz Rojas, A.H. (2013). *Política antidrogas de Estados Unidos para América Latina*. Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas, 7-18.

Medina, C. (2012). *Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado*. El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales. Buenos Aires: Clacso.

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (2002). *Política de Defensa Nacional del Ecuador*. Quito: Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador.

Ministerio de Defensa. (2011). *Evolución del concepto de seguridad*. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Molano, A. (2006). *Aproximaciones históricas al paramilitarismo*. Jornadas Internacionales Quien no tiene memoria no tiene futuro. Mapamundi de conflictos. América Latina. Barcelona.

Moncayo, I., Santacruz, L. & Ortega, C. (2010). *Desplazamiento forzado interno en Ecuador: el caso de la frontera norte*. Ecuador: Flacso.

Moreano, H. (2010). Entre santos y 'traquetos'. El narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana. En: *Colombia Internacional*, 235-261.

Morjane, K. (2004). La situación de los refugiados es delicada. Diario El Comercio. Obtenido de: <http://www.elcomercio.com/noticias.noid=84776>

Montúfar, César. (2003). El Ecuador entre el Plan Colombia y la Iniciativa Andina: Del enfoque de los "efectos" a una perspectiva de regionalización. En: Montúfar, César y Whitfield, Teresa (eds.). *Turbulencia en los Andes y Plan Colombia* (pp. 205–234). Quito: Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar.

Navarro, G. (2000). *Plan Colombia. ABC de una tragedia*. Obtenido de: <http://lahistoriadeldia.wordpress.com/>

ONU & CEPAL. (2011). *Taller sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de la migración internacional: nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al futuro*. Santiago de Chile: ONU.

Ortega, E. (2010). *Colombianos en Ecuador: obstáculos y posibilidades políticas y culturales para incidir en la política migratoria colombiana*. Universidad Andina Simón Bolívar, (Tesis de maestría), Ecuador.

Penalva, Clemente. (2003). "El Plan Colombia y sus implicaciones internacionales". En: Memorias del IX Encuentro de historia y realidad económica y social del Ecuador y América Latina.

Pérez, C. (2003). *La situación de refugio y desplazamiento forzado en Ecuador*. Aportes Andinos No 7, Universidad Andina Simón Bolívar.

Pizarro, N. (2007). *El desplazamiento humano en Colombia: ¿disminuye o aumenta?* Universidad de Barcelona, (Tesis de maestría), Barcelona.

Restrepo, J. & Aponte, D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Rivera, F., Ortega, F., Larreátegui, P. & Riaño-Alcalá, P. (2007). *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá*. Medellín: Corporación Región.

Rivera, Fredy, (2004). "Las formas de una guerra amorfa: drogas, democracia y derechos humanos en Ecuador", en ICONOS No.20, Flacso-Ecuador, Quito.

Rocha G, Ricardo (2011). *Las nuevas dimensiones del narcotráfico en Colombia*. Bogotá: UNODC.

Rodríguez, José. (2005). *Plan Colombia. Orígenes e implicaciones*. Tesis de maestría. Venezuela.

Rojas, Diana. (2007). *Plan Colombia II: Más de lo mismo*. Bogotá.

Rodríguez Bernal, Y. (2007). *Análisis de la repercusión del régimen internacional de la lucha contra las drogas en la formulación e implementación de políticas sobre reducción de la demanda en Colombia, 1998-2006*. (Monografía de grado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora

del Rosario, Bogotá.

Rojas, D. (2007). *Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?* Colombia Internacional, 05, enero- junio.4

Salgado, H. (2004). *El Plan Colombia, una política de (in)seguridad humana para las poblaciones del Putumayo*. Actualidad Colombiana.

Salgado, H. (2004). *El Plan Colombia, una política de (in)seguridad humana para las poblaciones del Putumayo*. Actualidad Colombiana.

Sánchez S, E. (2014). *Departamento de Putumayo*. Fundación Paz y Reconciliación. Sánchez, A. (2011). *La implicación de los EE.UU. en el PLAN COLOMBIA: Objetivos y resultados*. Universidad de Barcelona (Tesis de maestría), Barcelona.

Santacruz, L. (2013). *Expectativas de futuro de la población colombiana refugiada en las ciudades de Ibarra, Lago Agrio y Esmeraldas*. Ecuador: ACNUR.

Sáyago, J. (2011). *Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan*. Universidad Nacional de Colombia, (Tesis de maestría), Bogotá.

Tickner, A. (2005). *La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales*. s.f. UNODC. (2015). *Colombia Monitoreos de cultivo de coca, 2014*. Bogotá: UNODC.

Tickner, Arlene B. (2007). *Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales*. Bogotá.

UNODC. (2015). *Colombia Monitoreos de cultivo de coca, 2014*. Bogotá: UNODC.

Valencia, J. (2006). *El Plan Colombia, fortalezas y debilidades*. Escuela de Alto Gobierno (Tesis de grado), Bogotá.

Vega, Palomino & Lancheros. *Las regiones donde la droga se enquistó / Informe especial*. (24 de noviembre de 2013). Obtenido de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13218661>

Villa, M. (2006). *Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía*. Controversia, 87. Bogotá.

Villa, Restrepo. (2014). *Crecimiento económico, conflicto armado y crimen organizado, evidencia para Colombia*.

Vono de Villena, D. (2006). *Vinculación de los emigrados latinoamericanos y caribeños con su país de origen: transnacionalismo y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.

Yepes, D. (2013). *Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo*. *Analecta Política*. Vol.4, N°5.